



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1993

IV Legislatura

Núm. 251

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL**

**Sesión Plenaria núm. 245**

**celebrada el martes, 2 de marzo de 1993**

---

Página

### **ORDEN DEL DIA**

**Comparecencia del Gobierno ante el Pleno, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Cámara:**

- **Comparecencia del Gobierno, a petición propia y de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Mixto, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de desempleo (números de expediente 210/000052 y 210/000059) ..... 12744**
-

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página

**Comparecencia del Gobierno ante el Pleno, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Cámara . . . . . 12744**

Página

**Comparecencia del Gobierno, a petición propia y de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Mixto, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de desempleo . . . . . 12744**

**El señor Presidente del Gobierno (González Márquez)**

*expone que el motivo de esta comparecencia es para analizar la fuerte desaceleración de la actividad económica en nuestro país, sus efectos negativos sobre el empleo, puestos de manifiesto en la última encuesta de población activa, y las medidas adoptadas por el Gobierno en este contexto. Recuerda que hace un año aprobaron en esta Cámara un programa de actuación a medio plazo que contenía una serie de objetivos, relacionados con la reducción de los desequilibrios básicos de nuestra economía, y un conjunto de reformas estructurales para facilitar los objetivos anteriores y colocar a la economía española en una senda de crecimiento capaz de generar empleo. Era un programa que respondía a un diagnóstico común a todos los países de la Comunidad a la que pertenecemos.*

*La orientación básica de las medidas adoptadas consiste en permitir la adaptación de las economías nacionales a las condiciones de un mercado interior sin fronteras y, junto a ello, prepararlas para hacer posible el avance hacia la Unión Económica y Monetaria.*

*Añade el Presidente del Gobierno que hemos presenciado un rápido proceso de desaceleración económica en toda Europa, acompañado de un incremento apreciable de las tasas de desempleo. En España este proceso de desaceleración ha sido semejante, aunque su impacto sobre el empleo, después de varios años de fuerte crecimiento de la ocupación, ha sido más intenso que en otros países comunitarios. Desde otro punto de vista, señala que, en medio de una crisis económica internacional y siendo España una economía abierta, resultaba inevitable que aquella nos afectase. Sin embargo, a juicio del Gobierno, nuestra diferencia fundamental o más importante radica en la pérdida de competitividad relativa de la economía es-*

*pañola, que ha producido un deterioro del empleo bastante mayor que en otros países. Para combatir esta pérdida de competitividad o, desde otra perspectiva, esa mayor destrucción de empleo, tendremos que hacer un doble ejercicio: por una parte, mantener los objetivos de saneamiento de nuestros desequilibrios básicos, sobre todo del déficit público y de la inflación, y, por otra parte, afrontar los problemas de competitividad de la economía española con acciones que sean compatibles con el mantenimiento de los objetivos anteriormente expuestos.*

*Manifiesta después el señor Presidente del Gobierno que los problemas comunes a los países europeos vienen siendo analizados desde el pasado otoño hasta llegar a definirse la posición común de los Estados miembros en lo que se ha conocido como la iniciativa europea de crecimiento. En Edimburgo se llegó a la conclusión de que era conveniente incrementar la coordinación de las políticas económicas y suministrar líneas de crédito, a través del Banco Europeo de Inversión, para permitir a los Estados miembros aprovechar sus márgenes relativos para impulsar la actividad. Además, se decidió que cada país emplearía los medios a su alcance para llevar a cabo esta iniciativa económica de crecimiento, insistiendo en la necesidad de respetar los objetivos del Programa de Convergencia en la moderación del crecimiento de los salarios en el sector público.*

*Con esta orientación ha venido trabajando el Gobierno español, convencido de la necesidad de resistir a la tentación de crear una falsa política expansiva que pudiera poner en peligro los objetivos de saneamiento de nuestra economía, por razones coyunturales, y de la que más tarde se derivase un coste mayor por la imposibilidad de conectar de manera eficaz con la previsible recuperación del ciclo económico internacional.*

*En los últimos meses, afirma, se ha venido diciendo con insistencia que la política económica debe cambiar, que los tipos de interés deben bajar, que podríamos aumentar nuestro déficit o que el cambio de la peseta no es el correcto y que la inflación es un objetivo que puede ceder ante la necesidad de generar empleo. Cuando oye que los tipos de interés deberían bajar no puede más que mostrar su acuerdo, ya que es deseable para las empresas, para las familias y para las distintas administraciones públicas que estos tipos de interés bajen. Sin embargo, cuando esa petición se combina con la de un aumento del gasto público, y por tanto del déficit, ya que nadie propone financiarlo con mayores cargas fiscales, empieza a comprenderlo menos, puesto que cualquiera sabe que en una economía libre un aumento del déficit tiende inexorablemente a aumentar el coste del dinero y, como consecuencia ulterior, a aumentar la inflación. Pero resulta evidente que esto nos llevaría a una*

*pérdida de competitividad no deseable, porque tendría un alto coste en términos de empleo. No va a analizar cada una de estas propuestas que se vienen haciendo, aunque las respeta, porque está seguro de que todas están guiadas por la preocupación ante la situación presente y, por tanto, tienen la intención positiva de ayudar a salir de la crisis. El Gobierno está decidido a actuar dentro de los márgenes de que disponemos y a discutir esos márgenes de buena fe con sus interlocutores políticos, económicos y sociales. Les interesa y preocupa los contenidos de las propuestas concretas que se hagan y, por lo que respecta a las medidas del Gobierno que hoy presenta a la Cámara, afirma que cumplen con los requerimientos a que antes hacía referencia.*

*Expone seguidamente el contenido de las medidas en cuestión, que divide en cuatro bloques relativos, el primero, a la intensificación de las inversiones en infraestructuras y medio ambiente; el segundo, a medidas de carácter fiscal y fundamentalmente dirigidas al apoyo a la inversión de las pequeñas y medianas empresas; el tercero, a medidas de carácter financiero, dirigidas fundamentalmente al apoyo de las pequeñas y medianas empresas, y el cuarto bloque de medidas se sitúa en el ámbito del mercado laboral, donde se evidencia la necesidad, a juicio del Gobierno, de proceder, a la mayor brevedad posible, a una revisión global y en profundidad de su marco legal, que en los últimos tiempos está dando muestras de su incompatibilidad con las exigencias que impone la adaptación de nuestro proceso productivo a las necesidades de competencia con los países europeos.*

*Concluye el señor Presidente del Gobierno manifestando su esperanza en los efectos positivos de estas medidas, aunque no cree que haya ninguna solución que pueda adoptarse a contracorriente de lo que es el ciclo económico internacional y, por consiguiente, no hay ninguna respuesta milagrosa a la situación de crisis que vivimos. Es consciente de que, hasta que no haya una recuperación en la tasa de crecimiento, será muy difícil generar empleo de manera sostenida. También nos demuestra la experiencia que todas las medidas que se adopten en contra de las tomadas por el conjunto de los demás países están condenadas al fracaso. Su propuesta, por consiguiente, es continuar con las medidas de saneamiento, aprovechar unos márgenes dentro de la iniciativa de crecimiento europeo y, dentro de esos márgenes, intentar reactivar nuestra economía, sin dejar de prepararla para recuperar el máximo impulso con el ciclo internacional, que espera que sea positivo en la segunda mitad de este año.*

**En nombre del Grupo Popular, el señor Aznar López recuerda que el 28 de agosto de 1989 el señor González disolvía las Cortes, alegando que España ne-**

*cesitaba un Gobierno con tiempo suficiente por delante para afrontar los retos que representaba la incorporación plena de España a la Comunidad Económica Europea, a la vez que las consecuencias para nuestra economía de la puesta en marcha del Mercado Unico. Tres años y medio después se les convoca para que el Gobierno informe a la Cámara sobre su reacción ante el principal problema que tiene España y que es, sin duda, el paro. Es el problema de más de tres millones de personas que buscan empleo sin encontrarlo, que viven un drama diario en un clima de frustración y de desesperanza viendo cómo se les niega la posibilidad de trabajar. Es ahí donde late la mayor tragedia de la vida española, frente a lo que el Gobierno y su Presidente se quedaron, primero, sorprendidos y después paralizados, ya que no podían creer lo que les decían las cifras del último trimestre. Ha sido necesario que se levantara la voz unánime de la sociedad española advirtiéndoles de que las cosas no podían seguir así para que el Gobierno se decidiese a dar la impresión de que todavía era capaz de tomar la iniciativa y enfrentarse a los problemas para intentar resolverlos, anunciando que el Consejo de Ministros adoptaría una serie de medidas para abordar el grave problema del paro. Sin embargo, a la vista de lo que se les ha presentado, tiene que decir con franqueza que les parece un intento frustrado de tomar la iniciativa, cuando no simplemente una operación de imagen. Después de oír al señor González, piensa que si alguno todavía tenía la esperanza de que desde su Gobierno estaban en condiciones de plantear en profundidad soluciones eficaces a la situación del paro en España la han perdido por completo. Muchas expectativas, mucho ruido y pocas nueces y, al final, humanamente, económicamente y políticamente, la destrucción de 2.900 empleos diarios y más de tres millones de parados en nuestro país reflejan una situación tan insostenible como intolerable.*

*Tal vez el señor Presidente del Gobierno no podía traer otra cosa, lo cual significaría, por otra parte, reconocer que se ha estado equivocando en los últimos años, metiendo a la economía española en un callejón del que no saben sacarla. De ahí que tenga que preguntarle en qué ha quedado aquella apelación que hizo en el año 1989 de preparar a España para los retos del 93, cuando los datos reflejan la pérdida de una legislatura para el objetivo de acercar a España a los países más avanzados de Europa. Desgraciadamente, hoy estamos más lejos de ese objetivo, tanto en términos de convergencia nominal como de convergencia real.*

*Pregunta también al señor González si cree seriamente que las medidas presentadas a la Cámara van a ser capaces de modificar la tendencia de destrucción de empleo e incremento del paro, unas medidas que en relación con las pequeñas y medianas*

empresas, en su opinión, no van a significar gran cosa en las actuales circunstancias. Más importante sería, a su juicio, corregir el error cometido y reformar el Impuesto sobre Actividades Económicas, que está produciendo graves efectos sobre el empleo.

Respecto a las medidas del mercado laboral, recuerda al Presidente del Gobierno que en su Programa de Convergencia de marzo de 1992 se declaraba urgente la reforma del mercado de trabajo, cuestión sobre la que hace unas semanas sorprendió el señor González al país afirmando que si los agentes económicos y sociales no llegaban a un acuerdo, llevaría en su programa electoral una propuesta de reforma para que los españoles decidiesen. Le pregunta, una vez más, si no tiene en esta Cámara, al menos matemáticamente, 175 Diputados para traer dicha reforma del mercado de trabajo y por qué no lo hace si tan urgente lo considera.

Cree, en resumen, que se trata de unas medidas que constituyen auténticos parches para guardar las apariencias. Tal vez algunas, planteadas hace tiempo y en otros contextos, hubiesen sido eficaces, pero hoy existen razones más que sobradas para dudar de su posible eficacia, en primer lugar, porque, en el fondo, lo que aquí subyace es una cuestión de confianza y las crisis de confianza no se producen en un día, sino que se generan por una sucesión de incumplimientos, de obstinación o de errores como los que ha cometido el Gobierno. Piensa que en España quedan cada vez menos que crean en el Gobierno, y la levedad de las medidas presentadas no resuelve ese problema de la confianza perdida ni va a romper la tendencia creciente del paro. Estima, por el contrario, que acentuarán las dudas sobre la capacidad del Gobierno que el señor González preside, sobre el que existe la idea en España de que es un Gobierno debilitado, dividido y sin capacidad para tomar las decisiones que el país necesita. Añade que el señor González les ha hecho apelación al rigor en el tratamiento de los temas económicos, cuando en el transcurso de los últimos 18 meses han visto nueve planes económicos distintos y a veces contradictorios. Alude esquemáticamente al contenido de dichos planes y a sus incumplimientos, para reafirmar su opinión sobre la pérdida de credibilidad y crisis de confianza del Gobierno como las dos caras de una misma moneda, siendo éste el primer problema con el que se enfrenta. Añade que no puede haber creación significativa de empleo ni empleo estable sin un proyecto económico creíble, y el del señor González ya no lo es y los resultados están a la vista, habiéndose llegado a los mismos no por casualidad y sí como consecuencia de un conjunto de políticas equivocadas, de errores no corregidos y de empecinamiento y no por falta de advertencias.

A continuación alude el señor Aznar a la necesidad de una política económica distinta, una política económica basada en la economía real y productiva del país y no en la especulación financiera, una política económica donde nuestro tejido industrial no sea sacrificado a los tipos de cambio y donde las pequeñas y medianas empresas no sean consideradas exclusivamente como un objetivo de todo tipo de impuestos, una política económica donde el campo español recupere su importancia y sus posibilidades como sector productivo y que favorezca el ahorro y la inversión como base esencial de nuestra recuperación. Pero, con ser esto importante, cree que nada será posible si no hay recuperación de confianza.

Menciona, finalmente, el clima de corrupción, que ha alcanzado límites intolerables y que ha conducido en gran medida a la desmoralización y, en parte, a la crispación en la sociedad española, y en este escenario no cabe esperar a ver si la coyuntura internacional mejora ni a ver lo que electoralmente puede convenir a unos u otros, sino que por encima de sus intereses partidistas legítimos tiene que prevalecer el interés nacional y ese interés nacional exige que se despejen cuanto antes horizontes plagados de incertidumbres. De ahí que invite al señor González a no alargar inútilmente esta legislatura y a convocar elecciones.

En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor **Roca i Junyent** considera absurdo entretenerse demasiado en la discusión detallada de la actual situación económica española, porque son datos lamentablemente conocidos que generan una gran preocupación en toda la sociedad, que lo que espera del debate de hoy es que se abra una puerta a la esperanza. Cree que este es el momento, en todo caso, de las soluciones urgentes y no de discusiones teóricas, de análisis académicos o de estudios de futuro. Lo que la gente que no tiene empleo espera de este debate es la definición de unas bases que concreten una esperanza superior a la que en este momento tienen en relación a la marcha de la economía española.

Reitera, por otra parte, lo ya dicho en anteriores ocasiones en el sentido de que, a juicio de su Grupo Parlamentario, y por lo que hace referencia a las graves razones estructurales que nuestra economía tiene pendientes, esta ha sido una legislatura perdida, de lo que son buena muestra las propias medidas adoptadas por el Consejo de Ministros del viernes pasado, muchas de las cuales podían haberse tomado hace tiempo, e incluso fueron propuestas algunas en más de una ocasión en esta Cámara por su Grupo, siendo siempre rechazadas.

Señala posteriormente que el objetivo presente no podía ser otro que el de definir una economía productiva que fuera competitiva por su calidad y por

su estructura de costes, que no renunciase a su crecimiento. Pero, contrariamente, el Gobierno ha preferido invernarse la economía y se ha contentado con sólo constatar que con menos actividad hay menos inflación y menos déficit comercial. En esta situación el resultado no podía ser otro que el que ha sido, es decir, menos actividad, menos competitividad, más desempleo, más incertidumbre, más desánimo y menos confianza. Precisamente esta última circunstancia del grave desánimo que se ha instalado en nuestra sociedad, la desmotivación que mueve a los agentes económicos y empresariales a la desconfianza que aflora por todas partes, considera que es lo más grave de la situación presente. Piensa que es también lo más injusto, porque estamos mejor preparados para afrontar y salir con éxito de esta crisis que lo estábamos hace años, cuando tuvimos que superar crisis más importantes. Es hora de decir que este país tiene potencialidad suficiente como para seguir adelante, e incluso que está en mejor posición relativa que otros países para aprovecharse de una recuperación cuando ésta se inicie, pero hoy el país necesita confianza en sí mismo, que la puede tener, y ánimo para ganar el reto de la competitividad, que lo puede ganar.

En esta línea, su Grupo no tiene inconveniente alguno en reconocer que las últimas medidas del Gobierno que hoy debaten van en la buena dirección. Sin embargo, no se sorprenderá el señor Presidente si le dice que la eficacia de estas medidas viene muy limitada, aparte de por la tardanza con que se adoptan, por su carácter parcial e insuficiente. De ahí que sea su propósito en este momento el proponer aquellas otras medidas que, a juicio de su Grupo, complementan las anunciadas por el Gobierno.

A continuación el señor Roca procede a formular sus propuestas en conexión con las presentadas por el Gobierno a la Cámara, para finalizar afirmando que queda poco tiempo para que las respuestas del Gobierno puedan tener consecuencias positivas para la recuperación del país, porque cuando se trata de recuperar el tiempo perdido el tiempo que queda es más corto y la urgencia mayor.

En representación del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya interviene el señor **Anguita González**, manifestando que el objeto de este debate sobre el paro y las medidas para erradicarlo han constituido, y seguirán constituyendo, el centro de la actividad política y social de su fuerza política, como lo demuestra que durante la presente legislatura han hecho comparecer al Gobierno con este motivo dieciocho veces y han presentado numerosas iniciativas legislativas, todas las cuales fueron derrotadas en votación por el Grupo Socialista. Añade que nadie pone en duda que el paro es el problema más grave que actualmente tiene

nuestra sociedad. Afirma que tres millones de parados, un 20 por ciento de la población activa, nos sitúa a la cabeza de todos los países de la Comunidad Europea, a lo que se une otro dato tan peligroso como es el de ocupar el primer y triste lugar en la precariedad en el empleo, con casi quince puntos de diferencia sobre los siguientes países: Portugal y Grecia. Cuando esto sucede, se impone un acto de reflexión y de reconsideración, especialmente por parte del Gobierno y del partido que lo sustenta, a la luz del gigantesco hundimiento de su política económica y las fallidas previsiones de la misma. Reconsideración también por parte de otras fuerzas políticas presentes en esta Cámara, en la medida en que comparten y apoyan los mismos presupuestos económicos del Gobierno, y por parte de las fuerzas financieras, económicas y formadoras de opinión, en la medida en que apoyan unos postulados de política económica que se han mostrado injustos y fracasados.

Afirma que el paro que padece nuestro país no es coyuntural ni producto de una crisis económica, sino fundamentalmente estructural, de fondo y permanente, y sólo así puede explicarse que en los años de fuerte crecimiento económico el paro nunca bajase del 15 por ciento. Alude, por otra parte, al número de quiebras, suspensiones de pagos y desaparición de empresas en los últimos tres años, sin que se haya observado por parte del Gobierno ninguna voluntad en atacar el mal en sus raíces, ya que los sucesivos gobiernos del señor González se han ido embarcando paulatinamente en políticas económicas que intentaban remediar el mal no creando tejido productivo ni riqueza, con la lógica consecuencia de un tejido productivo cada vez más débil, que ha dado lugar en los tiempos de crisis o recesión a la destrucción de puestos de trabajo, hasta las cotas a que han llegado en este momento. Añade que en España los valores de la laboriosidad, la previsión, el trabajo, el esfuerzo, el rigor y la iniciativa creadora empresarial han sido sustituidos por los del negocio fácil y enriquecimiento rápido, llegando a la perversión de hacer instalar en el ánimo de la sociedad la confusión entre riqueza y dinero. Se invitaba a invertir como fuera, mientras el tejido productivo y sectores estratégicos se iban desmantelando, acudiendo, frente a la tozudez de los hechos, a buscar de manera reiterada un chivo expiatorio como son los salarios de los trabajadores.

Insiste el señor Anguita en que se impone la reconsideración de la situación presente, estimando que el problema del paro en España no se ataja sin un giro de 180 grados en la política económica, para terminar expresando la posición de su Grupo en relación con las medidas presentadas por el Gobierno, considerando fundamental un programa de choque, como señalaban la pasada semana, progra-

ma que lamentablemente no es contemplado por el Gobierno.

En representación del Grupo del CDS interviene el señor **Caso García**, que pregunta dónde han quedado las expectativas contempladas en el Programa de Convergencia, discutido hace menos de un año y donde se contemplaba por el Gobierno la creación de 280.000 puestos de trabajo entre 1992 y 1993, cuando la realidad es que sólo en el año 92 se contabilizan 480.000 parados más. Esa circunstancia de ver triturados una y otra vez sus pronósticos ha afectado a la falta de credibilidad, fundamentalmente, en el Gobierno, pero que se extiende, por desgracia, a las propuestas que puedan efectuar el resto de los grupos parlamentarios.

El Grupo Centrista, que no pretende ponerse por encima del bien y del mal y mucho menos afirmar que está en posesión de la verdad absoluta, únicamente desea manifestar que considera que los españoles les están reclamando un esfuerzo para llegar a un gran acuerdo para salir de la crisis económica, un gran pacto para crear empleo, y ese gran acuerdo tiene sus antecedentes en España en momentos difíciles como fueron los Pactos de la Moncloa durante la transición, para lo que se requiere abrir un proceso de diálogo entre todas las fuerzas políticas, empresariales y sindicales. Ese diálogo sólo puede iniciarse desde el Gobierno y debería afrontarse con la suficiente apertura y humildad por todas las partes si es que se quiere que dé frutos. El diálogo debería realizarse, además, sin condiciones previas.

Expone después que quizá no es el momento de analizar con detalle los errores cometidos por unos y otros, sino de reflexionar sobre los retos que tienen por delante, siendo la cruda realidad que celebran este debate cuando seguramente la cifra de parados ha rebasado ya los 3.300.000, por lo que es urgente plantearse en serio y a fondo qué pueden hacer y cómo pueden llegar a un pacto de solidaridad en España como el que se está intentando en Alemania.

Respecto a la política económica, piensan que el Presidente del Gobierno no acierta al pretender mantener inalteradas las líneas esenciales de esa política, y si bien no se trata de abandonar los grandes objetivos de convergencia, estima muy arriesgado fiar el esfuerzo inversor que requiere nuestra economía a la inversión extranjera. Consiguientemente, siguen reclamando un giro de nuestra política económica que favorezca el ahorro de las pequeñas empresas y de las familias españolas, para lo que exigen que pongan en marcha de una vez los planes de ahorro popular ya aprobados por esta Cámara. En cuanto a las medidas propuestas por el Gobierno, las considera insuficientes, aunque algunas de ellas son similares a las planteadas por el Grupo del CDS en debates precedentes.

En nombre del Grupo Vasco (PNV), el señor **Olabarriá Muñoz** comienza felicitando al Presidente del Gobierno por la oportunidad de este debate. Hablar de empleo es indispensable en esta coyuntura. Superar los tres millones de parados es superar una cifra absolutamente dramática, por lo que en este momento la dimensión del problema es una dimensión dramática que, además, tiene un componente generacional que debe ser objeto de consideración. La mayoría de los desempleados son jóvenes que están buscando su primer empleo, el 60 por ciento de los cuales desean trabajar y no puede hacerlo, con todos los problemas que se derivan de esa situación, como son los de desestructuración familiar, marginación, problemas de salud pública, descenso de la natalidad, etcétera. Consecuentemente, entienden que el problema del desempleo debe contemplarse como el prioritario del país y que su resolución debe constituir la prioridad de cualquier Gobierno.

Expone seguidamente que para resolver tan dramática situación son necesarias medidas de diverso tipo, debiéndose articular, en primer lugar, un plan de choque que constituya un auténtico revulsivo económico que sirva para superar las circunstancias económicas en las que nos encontramos. Desde este punto de vista, interpreta que las medidas propuestas por el Gobierno son convencionales y técnicamente correctas, pero insuficientes, explicando las medidas que está perfilando el Gobierno vasco a las que considera más pertinentes y, sobre todo, más numerosas y amplias.

Por otro lado, considera preocupante la atonía inversora, la desaceleración económica, la falta de crecimiento y destrucción de empleo, sobre todo industrial, mostrando su preocupación por las reconversiones pendientes.

Respecto a la política económica del Gobierno, manifiesta que no pueden compartir sus actuales criterios y diseño y desearía conocer cómo piensa el Presidente del Gobierno conseguir que se cree empleo en un contexto económico como el actual, de atonía inversora como antes citaba.

Concluye el señor Olabarriá expresando su opinión respecto de algunas de las medidas del Gobierno, a la vez que hace algunas sugerencias que entiende se podrían incorporar en lo que ha denominado genéricamente cambio de rumbo de la política económica.

En representación del Grupo Mixto interviene, en primer lugar, el señor **Pérez Bueno**, manifestando que España ha estado sometida a una doble obsesión del señor González: la obsesión europea, que le ha llevado a un entreguismo desmedido, y la obsesión propia del nuevo rico, del gusto por el gasto y el despilfarro. Se les ha llenado la boca con manifestaciones grandilocuentes en torno a nuestra capacidad para gestionar grandes proyectos

multimillonarios, y ahora la realidad muestra toda su crudeza. Al mismo tiempo, no se ha reducido el tamaño de la Administración central en consonancia con el Estado de las autonomías y, por el contrario, se ha agrandado por exclusivos intereses partidistas. A los dos meses de aprobarse el Presupuesto aparece el Gobierno, ya falto de credibilidad, con nuevas medidas que no son más que un parche que corrobora la falta de diseño global y coherente de la política económica, un paquete de medidas para una operación de maquillaje.

Finaliza señalando que el ajuste de la economía española que se está realizando a costa del empleo tiene especial incidencia en las regiones más atrasadas, como Andalucía, cuya tasa de paro alcanza ya el 30 por ciento frente al 20 por ciento de la media española. Muchos se preguntan ya dónde están los dineros invertidos en la Expo, que fue vendida por el Gobierno como el plan de desarrollo regional más ambicioso de la historia de España, lo cual está lejos de la realidad.

El señor **González Lizondo**, del Grupo Mixto, considera que la situación por la que atraviesa nuestro país, y especialmente la Comunidad Valenciana, es la más grave y preocupante de la historia reciente, sin estimar necesario relatar el cúmulo de despropósitos del Gobierno en los últimos años, que la ciudadanía ya conoce y cree que sabrá juzgar en su momento. Respecto a las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros, bienvenidas sean, aunque lleguen tarde en el tiempo, cortas en su expresión, algo electoralistas y de escasa repercusión, a su entender.

Termina expresando su convicción sobre la necesidad de un cambio radical en la política económica del Gobierno, sentando de una vez por todas sólidas bases de competitividad en nuestra economía, para lo que serían precisas las medidas que enumera.

El señor **Azkárraga Rodero**, del Grupo Mixto, expresa su opinión en relación con las medidas económicas adoptadas, manifestando que representan poco, tarde y mal, cuando es necesario un golpe de timón que no se produce con tales medidas económicas. Hacer descansar la recuperación de la competitividad de las empresas casi exclusivamente sobre la moderación salarial constituye no sólo un error sino también una falacia. En cuanto al empleo, agrega que si el nivel de credibilidad del Gobierno está cuestionado a nivel estatal, en Euskadi está por los suelos. Difícilmente pueden aceptar sus palabras hoy cuando todavía están presentes en su memoria incumplimientos flagrantes.

La señora **Mendizábal Gorostiaga**, del Grupo Mixto, considera preocupante la presente situación económica, propiciada por un profundo empeoramiento de las expectativas internacionales, que ha sido

poco propicio para fomentar la inversión y el crecimiento. Si estamos en una profunda recesión y el aspecto más negativo es precisamente el proceso de destrucción de empleo, que se ha convertido en el primer problema, ante el cual no pueden resignarse, de ahí que sea el objetivo prioritario de la actual política económica la creación de empleo, para lo cual las medidas que hoy se han presentado bienvenidas sean si permiten la realización de una serie de proyectos que estaban retenidos para no incrementar el déficit público. Expresa también su opinión sobre las medidas fiscales y laborales y termina llamando a un pacto de solidaridad entre empresarios y sindicatos para hallar una respuesta solidaria.

El señor **Mur Bernad**, del Grupo Mixto, considera el desempleo como un efecto, una negativa consecuencia, del deterioro económico previo, como la consecuencia natural de un conjunto de errores y de una serie de medidas desafortunadas. Para corregir la situación a que se ha llegado se presentan unas medidas que califica de tímidas, insuficientes y tardías y donde las dudas, vacilaciones y contradicciones no contribuyen a generar confianza. Cree que mención especial merece en este momento la crisis que afecta a los agricultores, por los efectos negativos de la política agraria comunitaria, que en el caso de Aragón está dirigida únicamente a fomentar el abandono de tierras, depreciando un sector productivo básico y dando lugar a que cada día se pierdan y deserticen amplios territorios de nuestro país. Piensa que no se puede crear riqueza y empleo olvidándose del campo español, todo lo cual contribuye a fomentar la idea de que la integración europea es la causa determinante de nuestros males.

El señor **Mardones Sevilla**, del Grupo mixto, manifiesta que Canarias tiene 122.000 parados, lo que significa un 24,5 por ciento de tasa de desempleo, superior por tanto en un 4 por ciento a la media nacional y donde las quiebras y suspensiones de pagos se duplicaron el año pasado respecto del anterior. Añade que para hacer frente a la actual situación se han traído por el Gobierno una serie de medidas con un gasto de 300.000 millones, de los cuales sólo una mínima cantidad se destina a un proyecto de reutilización de aguas residuales en Canarias, con lo que poco empleo se puede crear allí. Ante esta situación, piensa que ha llegado el momento de alcanzar un pacto de Estado que, a nivel de Canarias, evite que aquello se transforme en una situación de crisis de Estado ante un problema grave.

Termina exigiendo que el Ministro de Economía y Hacienda presente de una vez al Consejo de Ministros y a este Parlamento el proyecto de ley de bases económicas de régimen económico y fiscal para aquella Comunidad Autónoma.

En nombre del Grupo Socialista interviene el señor **Martín Toval**, manifestando que, al margen de la diversidad de cifras e incluso al margen de los sombríos tintes con que se presenta la realidad, la situación del empleo en España preocupa a la sociedad y preocupa a los socialistas. Son conscientes del enorme valor del trabajo en una sociedad moderna, porque el trabajo otorga independencia económica a las personas, facilita la realización personal de hombres y mujeres, permite distribuir la renta de una manera progresiva y significa la fuente más importante de financiación de una política social adecuada. En consecuencia, afrontar el problema del paro, estimular la actividad empresarial, crear empleo es el objetivo prioritario de los socialistas, pero hacerlo adecuadamente desde un análisis sereno y ajustado de la realidad y no desde calificaciones catastrofistas, que a veces no parecen tener otra preocupación que alimentar pesimismo.

Reconoce que los españoles a lo largo de los últimos meses se han ido impregnando de un clima de pesimismo, de un clima de contagio que ha surgido entre muchos europeos y que también ha anidado entre nosotros. Sin embargo, cree que hay razones fundadas para enfrentarse a esta situación. Ha sido tan destacado el recorrido de nuestra sociedad, de todos los españoles desde la llegada de la democracia, que sólo el recordarlo es un sólido argumento para apoyar la búsqueda de un entorno ambiental menos tenso, más riguroso, tolerable y respirable. Se ha demostrado que gracias al trabajo realizado años atrás entre todos podemos hacer hoy frente a las dificultades presentes. Muestra, por tanto su oposición al pesimismo paralizante, inútil y dañino, y eso les lleva a enfrentarse activamente, a combatir políticamente a quienes tienen tenebrosas visiones de nuestra realidad, a quienes de manera interesada fomentan una alarma social injustificada, quizás porque no sepan hacer otro tipo de política. Son los que no valoran el empleo, los que sólo valoran el paro, pero además no para afrontarlo con rigor, sino simplemente para lanzarlo como arma arrojada al Gobierno, hasta el punto de que cuando éste adopta medidas y toma la iniciativa de este debate incluso dan a entender que el asunto deja de interesarles.

Alude a continuación a la labor desarrollada por el Gobierno socialista desde 1982, años en los que se ha conseguido un crecimiento económico que ha alcanzado a todos y gracias al cual hemos podido ir a una sociedad más igualitaria que hace diez años, a un nivel de crecimiento que atenúa la radicalización de los conflictos y facilitando la puesta a disposición de los ciudadanos de más y mejores servicios sociales.

Menciona, por último, la situación presente y la magnitud del problema del paro, ante el cual el Gobierno ha hecho su aportación con diagnósticos,

medidas y explicaciones de futuras reformas que cuentan con el apoyo del Grupo Socialista. Sin embargo, también a los empresarios les corresponde un papel en la lucha contra el paro, al igual que a los sindicatos, añadiendo que, desde una perspectiva histórica, puede decir que en España han sido capaces de cumplir grandes objetivos, en los que básicamente han coincidido todos los agentes sociales. El Grupo Socialista, que ha apoyado siempre las iniciativas del Gobierno tendentes a alcanzar un acuerdo global que permitiera abordar de forma consensuada los principales problemas de cada momento, sigue mostrando su preferencia por el acuerdo, el consenso y el diálogo para afrontar de manera adecuada la problemática que hoy tenemos.

En turnos de réplica intervienen el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)**, los señores **Aznar López, Roca i Junyent, Anguita González, Caso García, Olabarría Muñoz, Pérez Bueno, González Lizondo, Azkarraga Rodero, Mur Bernad y Mardones Sevilla**, duplicando el señor **Presidente del Gobierno**.

Se levanta la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

— **COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICION PROPIA Y DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA Y MIXTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 203 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN MATERIA DE DESEMPLEO (Números de expediente 210/000052 y 210/000059)**

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

Punto único del orden del día: Comparecencia del Gobierno, a petición propia y de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Mixto, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de desempleo.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez)**: Señor Presidente, señorías, el motivo de esta comparecencia ante el Parlamento es analizar la fuerte desaceleración de la actividad económica en nuestro país, sus efectos negativos sobre el empleo, puestos de manifiesto en la última encuesta de la población activa, y las medidas adoptadas por el Gobierno en este contexto.

Hace un año aprobamos en esta Cámara un programa de actuación a medio plazo que contenía una serie de objetivos relacionados con la reducción de los desequilibrios básicos de nuestra economía y un conjunto de reformas estructurales para facilitar los objetivos anteriores y para colocarla —a la economía española— en una senda de crecimiento estable capaz de generar empleo.

El programa respondía a un diagnóstico común a todos los países de la Comunidad a la que pertenecemos. La orientación básica de las medidas adoptadas consiste en permitir la adaptación de las economías nacionales a las condiciones de un mercado interior sin fronteras y, junto a ello, prepararlas para hacer posible el avance hacia la unión económica y monetaria.

En los últimos meses hemos presenciado un rápido proceso de desaceleración económica en toda Europa, acompañado de un incremento apreciable de las tasas de desempleo. En España este proceso de desaceleración ha sido semejante, aunque su impacto sobre el empleo, después de varios años de fuerte crecimiento de la ocupación, ha sido más intenso que en otros países comunitarios.

La situación podría describirse con otro enfoque. En medio de una crisis económica internacional, y siendo España una economía abierta, es inevitable que aquella nos afecte. No obstante, las características nacionales de la crisis deben ser analizadas para poder contrarrestar, con mayor eficacia, los problemas que sean específicamente nuestros.

A juicio de Gobierno, la diferencia fundamental, o la más importante, radica en la pérdida de competitividad relativa de la economía española, que ha producido un deterioro del empleo bastante mayor que en otros países. Por consiguiente, si queremos combatir esta pérdida de competitividad, o, visto desde la perspectiva social, esa mayor destrucción de empleo, tendríamos que hacer un doble ejercicio: por una parte, mantener los objetivos de saneamiento de nuestros desequilibrios básicos, sobre todo del déficit público y de la inflación; por otra, enfrentar los problemas de competitividad de la economía española con acciones que sean compatibles con el mantenimiento de los objetivos anteriormente expuestos.

Los problemas comunes a los países europeos vienen siendo analizados desde el pasado otoño, y en particular desde la Cumbre de Edimburgo, hasta llegar a definirse la posición común de los Estados miembros en lo que se ha conocido como la iniciativa europea de crecimiento. Todos los Gobiernos coinciden en que es necesario mantener la política de saneamiento contenida en los programas de convergencia para conseguir un crecimiento estable que garantice la creación de empleo y el bienestar de los ciudadanos.

Hecha esa constatación, en Edimburgo se llegó a la conclusión de que es conveniente incrementar la coordinación de las políticas económicas y suministrar líneas de crédito, a través del Banco Europeo de Inversiones, para permitir a los distintos Estados miem-

bros aprovechar sus márgenes relativos para impulsar la actividad.

Además de lo anterior, se decidió que cada país emplearía los medios a su alcance para llevar a cabo esta iniciativa europea de crecimiento, insistiendo de nuevo en la necesidad de respetar los objetivos de los programas de convergencia y en la moderación del crecimiento de los salarios en el sector público.

Con esta orientación ha venido trabajando el Gobierno español, convencido de la necesidad de resistir a la tentación de crear una falsa política expansiva que pueda poner en peligro los objetivos de saneamiento de nuestra economía, por razones coyunturales, y de la que más tarde se derivase un coste mayor por la imposibilidad de conectar, de manera eficaz, con la previsible recuperación del ciclo económico internacional. Esta explicación ilustra, en síntesis, el margen de maniobra con el cual el Gobierno cree que puede actuar en la situación presente para contribuir a la recuperación de la economía española de manera responsable.

En los últimos meses, y en particular en las últimas semanas, hemos venido oyendo decir con insistencia que la política económica debe cambiar, que los tipos de interés deben bajar, que el control del déficit no es importante —y, por consiguiente, que podríamos aumentar este déficit—, que el cambio de la peseta no es el correcto, que la inflación es un objetivo que puede ceder ante la necesidad de generar empleo, etcétera.

A decir verdad, señorías, cuando oigo que los tipos de interés deberían bajar, no puedo más que mostrar mi acuerdo. Es, sin duda, deseable para las empresas, para las familias y para las distintas administraciones públicas que estos tipos de interés bajen. Cuando esta petición se combina con la de un aumento del gasto público y, por tanto, un incremento del déficit —puesto que nadie propone financiarlo con mayores cargas fiscales—, empiezo a comprenderlo menos, porque, sin ser especialista, cualquiera sabe que en una economía libre un aumento del déficit tiende, inexorablemente, a aumentar el coste del dinero y, como consecuencia ulterior, a aumentar la inflación. Es evidente que esto nos llevaría a una pérdida de competitividad no deseable, porque tendría un alto coste en términos de empleo.

No quiero detenerme a analizar una por una las propuestas que vienen haciéndose; las respeto, porque estoy seguro de que todas están guiadas por la preocupación ante la situación presente y, por consiguiente, tienen la intención positiva de ayudar a salir de la crisis. Pero la experiencia de estos años nos ha llevado a algunas conclusiones, que seguramente pueden ser compartidas si el análisis que hacemos de la situación cumple con algunos requerimientos básicos.

En primer lugar, la compatibilidad entre las distintas medidas que se propongan. Ya he dicho antes que me parece poco compatible un aumento del déficit y una bajada de los tipos de interés; pero, no proponiendo dicho aumento del déficit, la deseada bajada de tipos de interés tiene que ser coherente con una disminución de los precios y tiene que ser, señorías,

coordinada con una reducción paralela de los tipos de interés en otros países europeos. Ya sé que algunos de ustedes estarán pensando que lo segundo es necesario si nos salimos de la disciplina del Sistema Monetario; pero convendrán conmigo que, cualquiera de los ensayos que hemos conocido de hacer políticas nacionales divergentes de las asumidas por el conunto de los países de nuestro entorno, no sólo no han provocado efectos beneficiosos sobre la actividad económica y sobre el empleo, sino que han producido perturbaciones que cuestan mucho más trabajo corregir en el medio plazo. Por consiguiente, el Gobierno cree cumplir con su obligación, respetando lo que considera el interés general de nuestro país y resistiendo la tentación de hacer una política daxista en materia de déficit o en materia de inflación, para provocar una imagen de expansión que, coyunturalmente, pueda ofrecer una mejor apariencia, pero cuyo coste sea, inmediatamente después, mucho más alto. Esto significa que, preocupados como estamos por la situación de nuestra economía y por el entorno negativo de la economía internacional, estamos decididos a actuar dentro de los márgenes de que disponemos y a discutir estos márgenes, de buena fe, con nuestros interlocutores políticos, económicos y sociales.

No tenemos ningún interés en hacer un debate puramente nominalista sobre la política económica del Gobierno o sobre si ésta, en consecuencia, debe cambiar o no. Nos interesan y nos preocupan los contenidos de las propuestas concretas que se hagan. Las que nosotros presentamos hoy a la Cámara cumplen con los requerimientos a los que he hecho referencia. Podrían dividirse éstas en cuatro bloques: medidas, en primer lugar, para intensificar la inversión en infraestructuras y en medio ambiente. Junto a la decisión, contenida en el programa de convergencia, de mantener la tasa de inversión de las administraciones públicas en el 5 por ciento del producto bruto, creemos que existe un margen para aumentar estas inversiones en infraestructura y en proyectos de medio ambiente.

Como he señalado antes a SS. SS., las conclusiones del Consejo de Edimburgo resaltaban la conveniencia de que los Estados miembros adoptasen un conjunto de medidas económicas orientadas a fomentar la recuperación y, a su vez, indicaban que tales actuaciones deberían dar prioridad a las inversiones en infraestructuras. Para tal fin, se ponían a disposición de dichos Estados miembros recursos presupuestarios y crediticios dirigidos a hacer frente a este esfuerzo inversor inicial. Por ello, el Gobierno ha decidido que la financiación correspondiente a la línea del Banco Europeo de Inversiones sea aprovechada para llevar a cabo en los años 1993 y 1994 inversiones adicionales por valor de 100.000 millones de pesetas.

Estas inversiones, como pueden ver SS. SS. en el Real Decreto publicado hoy en el «Boletín Oficial del Estado», se concentrarán en aquellos organismos, entes y empresas públicas que tengan capacidad para generar retornos y que cubran holgadamente el servicio de es-

te endeudamiento. Para poder llevar a cabo estas inversiones adicionales o acelerar el ritmo de ejecución de los proyectos que se han iniciado ya, el Gobierno autorizará un aumento de los endeudamientos máximos actualmente consignados en los correspondientes presupuestos de capital de estos organismos y sociedades estatales.

Además de este paquete de inversiones, cuya financiación es mediante los créditos obtenidos por los organismos y las sociedades estatales, la cartera de proyectos de inversión pública aumentará sobre los escenarios previstos para 1993 y 1994 en 200.000 millones de pesetas. Cantidad que será financiada, básicamente, con cargo a los recursos del Fondo de Cohesión.

En 1993 y 1994 España obtendrá, previsiblemente, 250.000 millones de pesetas del Fondo de Cohesión, para lo cual el Gobierno remitirá en las próximas semanas a la Comisión Europea una amplia relación de proyectos por valor de 350.000 millones de pesetas. Los proyectos abarcan inversiones en carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y medio ambiente. De este volumen total de inversión —164.447 millones para 1993 y 185.405 millones de pesetas para 1994— ya se ha contemplado el 20 por ciento de cofinanciación española que exige la aplicación del Fondo de Cohesión. El muy considerable volumen de la cartera de proyectos, así como su adecuación a los objetivos perseguidos por el Fondo, permiten prever que será posible obtener todos los recursos que se han propuesto.

De la relación de proyectos que España va a financiar con cargo al Fondo de Cohesión las actuaciones en el ámbito del transporte suponen alrededor del 70 por ciento de la inversión total y las del medio ambiente alrededor del 30 por ciento. En medio ambiente, por ejemplo, el esfuerzo inversor se traduce en proyectos para este año por valor de unos 50.000 millones de pesetas. Las inversiones que se contemplan se dirigirán a lograr una mejor gestión en el ciclo integral del agua, a dar un impulso mayor a los planes de reforestación y a potenciar las inversiones en parques nacionales, así como en ayudas para la incorporación de tecnologías limpias en la industria.

Como recordarán SS. SS., para los años 1993 y 1994 el Programa de Convergencia había previsto unos ingresos, procedentes del Fondo de Cohesión, por valor de 90.000 millones de pesetas, que se distribuirían en 30.000 millones durante el año 1993 —así están consignados en los presupuestos— y 60.000 millones en 1994. Por consiguiente, en el Programa se habían contemplado inversiones de 160.000 millones de pesetas por debajo del volumen que va a ser aprobado ahora. La ejecución de estas inversiones se concentrará, en su mayor parte, en 1993 y 1994, aunque es razonable pensar, por las características de algunos proyectos, que puedan extenderse algunas a 1995.

Dado que la cofinanciación española de esta cartera adicional asciende a 10.000 millones en 1993 y 30.000 millones en 1994, el paquete de inversiones adicional-

les supone 200.000 millones de pesetas más de lo previsto en los escenarios iniciales del Programa de Convergencia.

La aportación de los presupuestos a este Programa, en total 40.000 millones, se hará reasignando en el Presupuesto de 1993 las actuales dotaciones para programas de inversión por un monto total cercano a los 10.000 millones de pesetas. Por lo que concierne a los 30.000 millones necesarios para 1994, se procederá a reducir el crecimiento del gasto corriente, que estaba previsto en el escenario de consolidación fiscal del Programa de Convergencia.

Como podrán comprender SS. SS., para movilizar los recursos adicionales que se van a recibir a lo largo de 1993 es necesario elevar, mediante un crédito extraordinario, los límites de gastos de inversiones que aparecían en los presupuestos. Sin embargo, el efecto de este crédito extraordinario sobre el déficit será nulo, ya que a lo largo del año se verá compensado por mayores transferencias desde el Fondo de Cohesión equivalentes al importe de este crédito extraordinario.

El segundo paquete de medidas tiene un carácter fiscal, y fundamentalmente está dirigido al apoyo a la inversión de las pequeñas y medianas empresas. Estas medidas que hoy presento ante la Cámara están diseñadas, señorías, para fomentar prioritariamente la creación de nuevas empresas y la inversión en las ya existentes mediante la reducción de sus cargas fiscales.

Para cumplir este objetivo se proponen cuatro tipos de actuaciones; para fomentar fiscalmente la inversión se pretende facilitar un proceso acelerado de amortizaciones. Se publicará inmediatamente la Orden Ministerial por la que se elevan los coeficientes oficiales de amortización. Se permitirá que los nuevos coeficientes máximos de amortización se vean incrementados en un 50 por ciento para las inversiones que se produzcan en los años 1993 y 1994.

Para el lanzamiento de nuevas actividades empresariales se propone eliminar el límite actual de 5 años para la compensación, en la cuota del Impuesto de Sociedades, de las pérdidas generales en sus tres primeros años de existencia para todas aquellas empresas que sean creadas en este período de tiempo.

Las actividades empresariales que se lancen al abrigo de esta iniciativa dispondrán, pues, de un horizonte ilimitado para poder compensar, con sus eventuales resultados negativos, su cuota tributaria: una bonificación en un 20 por ciento durante tres años de los rendimientos netos de la estimación objetiva por signos, índices o módulos de aquellas empresas que se creen durante la vigencia de estas medidas.

Para las pequeñas empresas individuales se establece una reducción, con carácter general, de un 10 por ciento de los rendimientos netos de 1993, derivados de la estimación objetiva por dichos signos, índices o módulos.

Para la financiación empresarial, y con el objetivo de poder apoyar el coste de las líneas de crédito especiales que se establecen por el Instituto de Crédito Oficial

para la pequeña y mediana empresa, el Instituto quedará exento del Impuesto sobre Sociedades durante los próximos cuatro años.

Como en el apartado anterior, debo insistir en que las medidas fiscales de apoyo a la inversión y a las empresas no tendrán una repercusión en los ingresos de 1993, aunque sí lo harán en los de 1994 y 1995. Sin embargo, una parte de esta minoración de ingresos debería ser recuperada por el propio incremento de la actividad, y la que no fuera alcanzada por este procedimiento se producirá por una minoración en los gastos corrientes.

El tercer paquete de medidas tiene carácter financiero y también va dirigido, fundamentalmente, al apoyo de las pequeñas y medianas empresas. Es conocido que uno de los problemas más importantes que sufren este tipo de empresas es la dificultad, por distintas razones, para acceder a una financiación adecuada a sus necesidades. Por ello, hemos adoptado una serie de medidas en el marco de esta iniciativa europea de crecimiento que paso a comentarles, aunque sea telegráficamente.

En primer lugar, líneas de crédito destinadas a las pequeñas y medianas empresas. Préstamos preferentes del Instituto de Crédito Oficial. El Gobierno se ha comprometido a instrumentar una línea de crédito de 100.000 millones de pesetas para pequeñas y medianas empresas que se desembolsarían a lo largo de los años 1993 y 1994.

La finalidad, señorías, será la financiación a largo plazo de inversiones productivas mediante créditos de mediación, para lo cual el ICO establecerá convenios y acuerdos con bancos y cajas. Las condiciones de estos créditos financiarán hasta el 50 por ciento de la inversión. Los plazos oscilarán entre 5 y 7 años, con períodos de carencia de dos años. Los tipos de cesión del Instituto de Crédito Oficial se ajustarán a fin de que el cliente final soporte un tipo de interés equivalente al mibor. El Instituto de Crédito Oficial negociará con el banco mediador la concesión de garantías subsidiarias u otro tipo de fórmulas que permitan promediar el riesgo. Estos préstamos se integrarán en los convenios con comunidades autónomas, de forma que puedan beneficiarse de las posibles subvenciones que aquellas otorgan.

Los recursos necesarios para la concesión de estos préstamos los obtendrá el Instituto de Crédito con cargo a sus resultados y mediante la emisión de empréstitos. A fin de favorecer la obtención de estos recursos, acuerdo a SS. SS. la exención del Instituto de Crédito Oficial del pago de los beneficios en el Impuesto sobre Sociedades.

Una segunda línea de medidas consiste en la subvención de tipos de interés. El Gobierno se compromete a abrir una línea de crédito por valor de 10.000 millones de pesetas, en condiciones privilegiadas, para el equipamiento de alta tecnología de las pequeñas y medianas empresas. Los recursos necesarios para subsidiar los tipos de interés se obtendrán de las consig-

naciones de los programas presupuestarios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Una tercera línea son préstamos globales del Banco Europeo de Inversiones. Este banco concederá financiación a las pequeñas y medianas empresas mediante la fórmula de préstamos globales, canalizados a través de las entidades de crédito que así lo concierten, por un total de 50.000 millones de pesetas para los años 1993 y 1994.

En estrecha relación con esta estrategia de aumentar los recursos canalizados por el Banco Europeo de Inversiones y el Instituto de Crédito Oficial hacia las pequeñas y medianas empresas hay que considerar, señorías, el papel a jugar por las sociedades de garantía recíproca. El proyecto de ley de sociedades de garantía recíproca, aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de diciembre de 1992, y que se encuentra actualmente en trámite parlamentario, diseña un marco legal para facilitar a las pequeñas y medianas empresas el acceso al crédito mediante avales mutualistas, aumentando con ello su capacidad de negociación con el sistema financiero y abaratando el coste al que obtienen el dinero, al tiempo que abre el acceso de las pequeñas y medianas empresas a una variada gama de servicios financieros.

En las actuales circunstancias nos ha parecido aconsejable introducir dos enmiendas con las siguientes finalidades. En primer lugar, para flexibilizar el requisito de que todos los socios de las sociedades de garantía recíproca sean pequeñas y medianas empresas, admitiéndose ahora que se exija que al menos el 80 por ciento de los socios participantes sean de estas características, pequeñas y medianas empresas. En segundo lugar, mejorar los beneficios fiscales concedidos a estas sociedades, otorgando la consideración de gastos deducibles al 75 por ciento de las dotaciones que se realicen a ese fondo de provisiones técnicas.

Junto a eso se constituirá una nueva sociedad de reafianzamiento, con objeto de dotar de una mayor liquidez y de una mayor solvencia al sistema de sociedades de garantía recíproca y para asegurar un mecanismo de reafianzamiento de los créditos avalados. Para ello se creará esa sociedad de reafianzamiento, a partir de la fusión de las dos que actualmente existen; la sociedad mixta del segundo aval y las sociedades de garantías subsidiarias. Tras la fusión, se procederá a una ampliación del capital hasta alcanzar los 3.000 millones de pesetas.

La siguiente línea de actuación es la dotación de un fondo de capital-riesgo en el Instituto de Crédito Oficial. El Instituto de Crédito Oficial se dotará de un fondo por valor de 10.000 millones de pesetas, cuyo destino, por un lado, será la toma de participaciones minoritarias en el capital de nuevas empresas o para la participación en nuevos proyectos de empresas existentes y, por tanto, a la concesión de préstamos participativos, con plazos de amortización de hasta diez años y hasta tres años de carencia, a tipos de interés creciente hasta alcanzar los niveles de los tipos de mercado en cin-

co años o, alternativamente, a tipos de interés constante inferiores a los de mercado.

La medida complementaria de las que he anunciado tiende a facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados de valores. Con la finalidad de favorecer la financiación de las pequeñas y medianas empresas, así como la puesta en marcha de nuevas iniciativas o planes de reestructuración empresarial, el Gobierno, naturalmente previo el informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, establecerá ámbitos especiales para la negociación bursátil de aquellos valores, tanto de renta fija como variables, que dichas empresas pretendan admitir a cotización.

El cuarto paquete de medidas se sitúa en el ámbito del mercado laboral. El deterioro que se ha registrado en el mercado de trabajo español en los últimos trimestres evidencia, a juicio del Gobierno, la necesidad de proceder, con la mayor brevedad posible, a una revisión global y en profundidad de su marco legal que en los últimos tiempos está dando muestras de ser incompatible con las exigencias que impone la adaptación de nuestro proceso productivo a las necesidades de competencia con los países europeos.

Obviamente, señorías, una reforma de estas características no puede acometerse en el marco de un paquete de medidas como el que se está presentando hoy a la Cámara. Pero, dado que el objetivo prioritario que el Gobierno persigue con estas medidas es paliar los efectos que la situación coyuntural está teniendo sobre nuestro nivel de empleo, resulta imprescindible contemplar en este ámbito algún tipo de medidas que, pudiendo ser aplicadas inmediatamente, contribuyan a evitar la aceleración del deterioro de nuestro mercado de trabajo.

Las decisiones adoptadas por el Gobierno en este ámbito se componen de tres grupos. Primero, las contenidas en el propio Real Decreto-ley que acaba de ser publicado y que se refieren, en primer lugar, a la prórroga de los contratos temporales. Todos los contratos temporales de fomento del empleo que a partir del día 1 de marzo y hasta el próximo 31 de diciembre agoten el período máximo de tres años de duración podrán prorrogarse por un año más. Esta medida potencialmente podría afectar a unas 300.000 personas. Asimismo se subvencionará con 250.000 pesetas aquellos contratos de fomento del empleo que después de acogerse a la prórroga de un año se conviertan en indefinidos. En segundo lugar, se incentivará la contratación indefinida a tiempo parcial. Durante el presente año, está incentivación del contrato a tiempo parcial con carácter indefinido se hará mediante la ampliación de las subvenciones previstas en la Ley 22/1992 a este tipo de contratos en proporción a la duración de los mismos, naturalmente siempre que la jornada fijada en dichos contratos esté comprendida entre la mitad y los dos tercios de la jornada habitual en la actividad de que se trate.

El segundo paquete se refiere al contenido de dos anteproyectos de ley que hoy mismo han sido enviados a

consulta al Consejo Económico y Social. En el primero se da una nueva regulación a los contratos en prácticas y para la formación, introduciéndose una serie de modificaciones para garantizar que dichos contratos sean verdaderos instrumentos de inserción laboral que permitan adquirir a los recién titulados la indispensable experiencia laboral o constituir vías alternativas al sistema educativo para la obtención de cualificaciones profesionales de forma similar a como ocurre en otros países de la Comunidad. El segundo anteproyecto de ley autoriza la creación de empresas de trabajo temporal. A diferencia de las agencias privadas de colocación, la actividad de estas empresas consiste en contratar trabajadores para que presten servicio en otras empresas, denominadas usuarias, cuando éstas tengan que cubrir necesidades temporales de corta duración o dar respuesta a trabajos muy especializados ajenos a su actividad normal. El anteproyecto regula con detalle los requisitos y las garantías que se deben reunir en este tipo de empresas.

Finalmente, en los próximos días el Gobierno enviará al Consejo Económico y Social un informe sobre el funcionamiento del mercado de trabajo que, a nuestro juicio, deberá servir de base o debería servir de base para un diálogo entre los agentes económicos y sociales presentes en dicho organismo que permita la adaptación de nuestro mercado de trabajo a las actuales circunstancias.

Además de darles la opinión del Gobierno sobre la reforma global del mercado de trabajo, querría llamar la atención sobre las medidas contenidas en el Programa de Convergencia, que ya han sido adoptadas por esta Cámara y aplicadas por el Gobierno en lo que es el ámbito de su propia competencia. Quedan, sin duda, algunas medidas por aplicar, como, por ejemplo, aquellas referidas a una mayor movilidad funcional y territorial que dependen del proceso de sustitución de ordenanzas laborales por convenios colectivos y, por consiguiente, pertenecen a la responsabilidad o a la autonomía de las partes en la relación laboral.

Un análisis detenido de lo que ha ocurrido en los últimos meses con el fuerte incremento del desempleo nos lleva, señorías, a una doble reflexión. En primer lugar, cuando la evolución de los costes salariales nominales no se acompaña con el descenso de la actividad económica y sobrepasa en sus incrementos al de nuestros competidores, se produce el efecto de sustitución de salarios por empleo. Esta reflexión, que parece poco contestable, no implica en modo alguno que el coste del factor trabajo sea el único elemento a tener en cuenta para analizar la pérdida de competitividad de las empresas. Sin duda, el coste del dinero o el de la energía, junto a algunos elementos de obsolescencia o defectos de organización empresarial, tienen también importancia desde el punto de vista de la competitividad.

Por ello, cuando desde el Gobierno se insiste en que es necesario moderar el crecimiento de los salarios nominales para ajustarlos a los de nuestros competido-

res, no se está olvidando que, a su vez, esto es un elemento fundamental para el descenso subsiguiente de la inflación y, con ello, para un descenso o un mayor margen de maniobra en la deseada bajada de los tipos de interés; ni tampoco se está olvidando la necesidad complementaria de mejorar el equipamiento de las empresas y su organización. Muchos coinciden, y desde luego el Gobierno, en la necesidad de estudiar, con la misma finalidad de facilitar la creación de empleo, una reforma del funcionamiento de nuestro mercado de trabajo. Sin embargo, cuando se plantea este tema, generalmente se produce una crispación que tiende a reducir de manera equivocada la reforma del mercado de trabajo a la errónea idea del despido libre. A mi juicio, el problema central de nuestro mercado de trabajo no radica en esta cuestión, como lo demuestra el hecho de que durante los últimos meses hayamos presenciado un incremento muy importante de las terminaciones de contratos que ha afectado, sobre todo, a contrataciones de carácter indefinido. Por tanto, la pretensión del Gobierno no se encamina hacia una reforma que pudiera llevar a lo que se llama despido libre, tan lejos de la cultura española y de la europea en la que pretendemos insertarnos. Agitar esta cuestión distorsiona gravemente el posible diálogo y produce una irritación innecesaria en muchos sectores sociales. Lo que pretendemos es que el Consejo Económico y Social analice y, si es posible, dictamine sobre las condiciones de acceso al mercado de trabajo.

Permítanme que personalmente les transmita mi convicción de que la eliminación que se produjo de la figura del aprendizaje dificultó de manera importante la entrada de los más jóvenes en el contrato de trabajo. Que se analicen también los distintos tipos de contratación contenidos en el Estatuto de los Trabajadores y en la legislación adoptada a mediados de los años 80. Parece necesario, por otra parte, que se estudien las condiciones de permanencia en el mercado de trabajo en aspectos como los que ya hemos citado de movilidad funcional y también de adecuación de categorías profesionales, para facilitar esta movilidad funcional y la movilidad territorial. Esto va a conllevar necesariamente, señorías, hacer un estudio sobre nuestro sistema retributivo en el marco de las relaciones industriales. El campo, pues, de la reflexión sobre el funcionamiento del mercado de trabajo es un campo amplio. A mi juicio, resultan imprescindibles la actualización de este mercado de trabajo y su adaptación a la realidad actual en la misma dirección en que lo están haciendo, o lo han hecho ya, la mayor parte de nuestros socios europeos.

En España perviven yuxtapuestas las ordenanzas laborales que aún quedan por sustituir, las decisiones adoptadas en la segunda mitad de los años 70 con el marco jurídico establecido en el Estatuto de los Trabajadores a comienzos de los 80 y con el sistema de contrataciones añadido a mitad de los años 80. Una revisión de todo ello debería orientarse a conseguir un sistema de relaciones laborales que garantice, en primer lugar,

una mayor facilidad para la creación de empleo y, en segundo lugar, señorías, una mayor estabilidad del mismo, consiguiendo la flexibilidad necesaria para adaptarse a los distintos ciclos económicos y tecnológicos que está viviendo y seguirá viviendo la economía española y la europea.

Por consiguiente, reitero que simplificar este debate suele producir efectos y reacciones indeseables. Hay que entrar en el mismo con el máximo rigor, pero sin duda con la conciencia clara de que la situación actual no puede continuar porque está perjudicando el primer objetivo que debe plantearse toda política: la creación de empleo en una economía sana y competitiva.

Por otra parte, si se quiere hablar con seriedad de este problema, hay que tener en cuenta la necesidad de involucrar en su resolución a los agentes económicos y sociales, porque son ellos los protagonistas de la relación industrial y, por consiguiente, los que pueden tener más clara conciencia de las necesidades que se plantean en el mercado de trabajo, tanto global como sectorial o empresarialmente.

Por esto, además de presentar el paquete de medidas que cree conveniente y compatible con la presente coyuntura, el Gobierno seguirá desarrollando la totalidad de las reformas estructurales contempladas en el Programa de Convergencia y dará impulso a otras nuevas, como las que acabo de mencionar.

La intencionalidad, vista desde la perspectiva de nuestros intereses como país, no puede ser otra que la de mejorar el conjunto de nuestra estructura productiva, aumentando la competitividad de las empresas de manera que aprovechemos en las mejores condiciones la salida del ciclo recesivo de la economía internacional y disminuyamos mientras tanto los efectos negativos del mismo.

Con este espíritu, el Gobierno está dispuesto a debatir las iniciativas constructivas que se vayan planteando en el ámbito parlamentario y en el ámbito social y económico.

Si, como probablemente sugerirá alguna de SS. SS., no hemos propuesto un pacto social no es, desde luego, porque no veamos la utilidad que ello pudiera tener, sino porque con la experiencia del pacto de competitividad o del pacto social de progreso hemos comprobado el efecto negativo y la frustración de expectativas que genera la posibilidad de un rechazo por parte de alguno o algunos de los interlocutores, cuya predisposición favorable fuera necesaria para llevarlo adelante. Esto es lo que aconseja hacer la formulación que hoy les presento y que, obviamente, tiene dos órdenes de actuación: las medidas que pueden y deben ser adoptadas e instrumentadas bajo la responsabilidad del Gobierno con el control de esta Cámara, o bien con la decisión de esta Cámara, y las medidas que deben avanzar por el camino de un diálogo entre los interlocutores sociales, con o sin la participación del Gobierno, dependiendo de que pertenezcan al ámbito estricto de su autonomía, como la sustitución de las ordenanzas, o que impliquen a interlocutores socio-económicos, Par-

lamento y gobierno, como la reforma global del mercado de trabajo, por las razones que he dado antes.

Termino, señorías, diciéndoles que espero efectos positivos de estas medidas, pero, como no quiero lanzar ningún mensaje que pudiera ser interpretado de manera equivocada, no creo que haya ninguna solución que pueda adoptarse a contracorriente de lo que es el ciclo económico internacional y, por consiguiente, no hay ninguna respuesta milagrosa a la situación de crisis que vivimos.

Somos conscientes de que hasta que no haya una recuperación en la tasa de crecimiento será muy difícil generar empleo de manera sostenida. Hemos vivido esa experiencia durante varios años, desde 1986 a 1992, hemos visto cómo ha cambiado la tendencia, pero también vivimos los años previos a 1986 y sabemos que toda experiencia que se intente a nivel de un país europeo en contra de o divergiendo de las medidas adoptadas por el conjunto de los demás países, o en contra del ciclo del conjunto de los demás países, están condenadas, como se ha visto reiteradamente, al fracaso.

Nuestra propuesta, por consiguiente, es continuar con las medidas de saneamiento, aprovechar nuestros márgenes dentro de la iniciativa de crecimiento europeo y, dentro de esos márgenes, intentar reactivar nuestra economía, sin dejar de prepararla para recuperar el máximo impulso con el ciclo internacional, que esperamos sea positivo en la segunda mitad de este año.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. ¿Grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señorías, el 28 de agosto de 1989 disolvía el señor González las Cortes alegando que España necesitaba un Gobierno con tiempo suficiente por delante para afrontar los retos que representaban la incorporación plena de España a la Comunidad Europea, al tiempo que las consecuencias para nuestro país de la puesta en marcha del Mercado Único. España necesitaba prepararse urgentemente para esos desafíos, y con ese mensaje nos fuimos a las elecciones generales. Tres años y medio después se nos convoca a una sesión en esta Cámara para que el Gobierno informe —sesión informativa, así se llama— sobre su reacción ante el principal problema que tiene España y que es sin duda el paro. Por cierto, resulta curioso ver cómo en la comunicación del Gobierno que figura en el orden del día se habla de las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de desempleo. Se nota que han pasado los años. Hace diez años el propio señor González, en su discurso de investidura, decía: «No intentemos disfrazar la crudeza del drama del paro utilizando el término menos agresivo de desempleo.» **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores.)**

El problema es que más de tres millones de personas buscan un empleo sin encontrarlo; más de tres millones de personas viven un drama diario, sin duda, en un clima de frustración y de desesperanza, viendo cómo se les niega la posibilidad de trabajar, viendo cómo se les niega la posibilidad de abrirse camino para sus necesidades o las de sus familias como si no tuviesen nada útil que ofrecer a la sociedad.

Y los fríos datos de esos más de tres millones de personas no pueden hacernos olvidar que ahí, sin duda, late la mayor tragedia de la vida española. Por eso tengo que decirle, señor González, que el espectáculo al que hemos asistido estos días, si no fuera porque ciertamente es trágico, podría calificarse como extravagante.

Usted y su Gobierno, cuando aparecieron las cifras del paro del último trimestre del pasado año, se quedaron, primero, sorprendidos y, luego, paralizados. Realmente no podían creer lo que les decían las cifras. Su programa de convergencia —que aún no tiene un año— hacía una previsión de dos millones y medio de parados a fines de 1992, y de pronto les aparecieron a ustedes tres millones de parados y el Gobierno quedó pasivo, inactivo, sin reaccionar, hasta que se levantó una voz unánime en la sociedad española advirtiéndoles que las cosas no podían seguir así. A partir de ese momento parece que ustedes deciden dar la impresión de que todavía son capaces o que eran capaces de tomar la iniciativa, que todavía eran capaces de gobernar, que eran capaces realmente de enfrentarse a los problemas y de intentar resolverlos, incluido el problema del paro, y anunciaron, efectivamente, que el Consejo de Ministros pasado adoptaría una serie de medidas para abordar el problema del paro.

A la vista de lo que se nos ha presentado tengo que decir, con toda franqueza, que más que nada nos parece a nosotros, efectivamente, un intento frustrado de tomar la iniciativa cuando no simplemente una operación de imagen; intento de buscar la iniciativa y de coger la iniciativa ante la opinión pública, de una iniciativa ya para el Gobierno perdida hace mucho tiempo.

Yo creo que después de oírle, señor González, si algunos todavía tenían la esperanza de que su Gobierno estaba en condiciones de plantear en profundidad soluciones eficaces a la situación del paro en España, la han perdido por completo. Muchas expectativas, mucho montaje, mucho ruido y pocas nueces, pero, al final, humanamente, económicamente y políticamente la destrucción de 2.900 empleos diarios y los más de tres millones de parados que hay en nuestro país reflejan una situación tan insostenible como intolerable.

Tal vez usted, señor González, no podía traer aquí otra cosa; tal vez traer aquí otra cosa significaría reconocer que se ha estado equivocando en los últimos años; sería reconocer que han metido ustedes la economía española en un callejón del que no saben sacarla; sería reconocer que esos más de tres millones de parados son la consecuencia del fracaso de su política, de su fracaso, en definitiva. Y no quiero recordarle aquí

lo que usted decía cuando estaba en la oposición y el paro era la mitad del actual, pero sí tengo que preguntarle qué ha quedado de aquella apelación que se hizo en 1989 de preparar a España para los retos del 93. Pues, de momento, en este tema de esta sesión informativa lo que ha quedado son 525.320 parados más, es decir, más de medio millón de parados más y la destrucción de 262.000 empleos netos que reflejan, mejor que cualquier otra cosa, la pérdida de una legislatura para el objetivo de acercar España a los países más avanzados de Europa. Y hoy, señorías, y desgraciadamente, estamos más lejos de ese objetivo, tanto en términos de convergencia nominal como en términos de convergencia real. En el marco de esos dos objetivos: la lucha contra el desempleo y la política comunitaria, es donde hay que colocar el análisis de las medidas adoptadas por el Gobierno, sobre las cuales usted ha informado a la Cámara.

¿Cree usted realmente, señor González, que esas medidas van a ser capaces de modificar la tendencia de destrucción de empleo e incremento del paro? ¿Cree usted en serio, por ejemplo, que lo que es más urgente, lo que más necesitan las pequeñas y medianas empresas en estos momentos para crear empleo es el reforzamiento de las sociedades de garantías recíprocas o facilitar su acceso al segundo mercado de valores?

Le diré, señor González que para las pequeñas y medianas empresas estas medidas son algo así como tratar —como se ha dicho— de curar el cáncer con aspirinas, porque no atacan de raíz su problema, que es el de la destrucción de empleo, y, por lo tanto, hacer daño, desde luego, no hacen, pero no van a significar gran cosa en las actuales circunstancias. Lo que sí ha supuesto un gran coste, en cambio, que afecta al empleo de las pequeñas y medianas empresas es el Impuesto de Actividades Económicas creado por su Gobierno, y si de verdad quieren ayudar a crear empleo, si de verdad quieren que las pequeñas y medianas empresas creen empleo en España, empiecen por corregir ese error y reformar ese Impuesto sobre Actividades Económicas que está produciendo esos resultados. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

Por otra parte, plantear como una medida extraordinaria en la lucha contra el desempleo la mera inversión anticipada de fondos comunitarios, se parece mucho —y, desde luego, en la explicación se parece mucho— a lo que se podía denominar un malabarismo contable prolongado hasta el año 1995 o 1996. ¿O es que tal vez esos fondos comunitarios no pensaban gastárselos ustedes en la forma exigida por la Comunidad Europea, en infraestructuras y medio ambiente? **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien!—Fuertes aplausos desde los bancos del Grupo Popular.)** ¿O es que, en alguna forma, no estaban ya contemplados en las previsiones de los programas de inversión del Gobierno? **(Rumores.)** Tengo que decir —y hágase la cuenta prolongada al año que usted quiera— que 150.000 millones de pesetas representan menos del 5 por ciento de las inversiones públicas totales. Bienvenidos sean —como toda inversión

productiva—, pero no creo que nadie pueda pensar realmente que sea una aportación fundamental a la lucha contra el desempleo.

Respecto de las medidas del mercado laboral, le tengo que recordar que en su programa de convergencia de marzo de 1992 se declaraba urgente la reforma del mercado de trabajo. Ha vuelto a hablar usted de ella aquí esta tarde. Hace unas semanas sorprendió usted al país, señor González, afirmando que si los agentes económicos y sociales no llegan a un acuerdo sobre este asunto, llevaría usted a su programa electoral una propuesta de reforma para que los españoles decidiesen. ¿Es que no tiene usted, señor González, en esta Cámara, al menos matemáticamente, 175 Diputados para traer una reforma del mercado de trabajo? (**Varios señores Diputados: ¡Muy bien!, ¡muy bien!**) ¿Por qué no lo hace?, ¿por qué no lo hace si es tan urgente, por qué tarda tanto tiempo en hacerlo? (**Rumores.**)

Ahora, como medida extraordinaria y urgente para dar cierta muestra del agobio que le produce el paro, piensa usted remitir en un futuro —así lo ha anunciado—, que esperemos sea rápido, un documento sobre dicha reforma al Consejo Económico y Social. Pues, mire usted, documentos de base sobre la reforma del mercado de trabajo ya tenemos los necesarios. Le recuerdo —para no remontarme más lejos— que, a instancia de esta Cámara, técnicos independientes realizaron dos magníficos informes que, naturalmente, duermen el sueño de los justos: el informe sobre el significativo título «El paro, magnitud, causas, remedios», de mayo de 1988, y el «Informe sobre las modalidades de contratación en España», de enero de 1991. Si se hubiesen tenido en cuenta algunas de sus conclusiones y recomendaciones, es posible que hoy no viésemos en nuestro país ese drama del que hablábamos de más de tres millones de personas en el paro. Y todo esto al final refleja una impotencia para realizar esa reforma del mercado laboral que su propio programa de convergencia define como imprescindible y urgente. Y, ante esta incapacidad, ahora se nos presenta como medida extraordinaria la prórroga de los contratos temporales o —¡quién lo iba a decir!—, trece años después y a estas alturas, nada menos que la recuperación del contrato de aprendizaje, que supongo que desarrollarán ustedes —naturalmente, si son capaces de desarrollarlo— de acuerdo con las previsiones contenidas en la LOGSE, que tiene mucho que ver con las cuestiones de formación y también de iniciativa en el trabajo.

Crear que con ese tipo de medidas o con las no explícitas de los contratos en formación o contratos en prácticas, aunque sea de forma mínima, va a abordarse en profundidad lo que significa la reforma del mercado de trabajo, es, tal vez, aplazar un problema, pero sin duda es engañarse o pretender engañar.

En resumen, señorías, nosotros pensamos que estas medidas son parches para guardar las apariencias. Tal vez algunas de ellas, hace años, hace tiempo, planteadas en otros contextos, completadas con otras medidas, con una política económica de sesgo distinto, hubiesen

sido eficaces, pero hoy hay razones más que suficientes para dudar de su posible eficacia, y voy a destacar la que en mi opinión es la principal, porque, señor González, señorías, en el fondo, lo que aquí subyace es una cuestión de confianza, y las crisis de confianza no se producen de un día para otro ni se pueden resolver con unas medidas aisladas; las crisis de confianza se generan por una sucesión de incumplimientos, de obstinaciones o de errores, como los que ha cometido este Gobierno.

Yo creo que en España quedan cada vez menos, muy pocos, que crean que su Gobierno y usted pueden afrontar adecuadamente la crisis económica de nuestro país y el incremento del paro, y la levedad de las medidas que usted ha presentado hoy aquí creemos que no va a resolver el problema de la confianza perdida ni va a romper la tendencia creciente del paro; por el contrario, creemos que acentuará las dudas sobre la capacidad del Gobierno que usted preside, porque en España se ha ido extendiendo la idea de que usted, señor González, preside un Gobierno debilitado, dividido y sin capacidad para tomar las decisiones que el país necesita (**El señor Arenas Bocanegra: ¡Muy bien!**) un Gobierno, en suma, que no sólo no hace lo que dice que va a hacer, sino que ni siquiera puede hacer aquello que dice que debe hacerse. Ese es un claro ejemplo de un Gobierno debilitado, de un Gobierno sin capacidad de iniciativa. Y de ahí viene su fracaso, y de ahí la crisis de confianza y de ahí también el problema de que usted haya perdido (**Rumores.**) señor González, su credibilidad.

Usted ha hecho apelaciones al rigor en el tratamiento de los temas económicos, y en el transcurso de los últimos dieciocho meses hemos visto nueve planes económicos distintos y a veces contradictorios. Me va a permitir que se los recuerde. Junio de 1991, Pacto Social de Progreso, que fracasó a los quince días. Julio de 1991, recorte presupuestario sobre inversiones, del que, por cierto, nunca se ha conocido su efectividad; se cifró inicialmente en 400.000 millones de pesetas, treinta días más tarde eran 305.000 millones y la liquidación del presupuesto de 1991 no contempló ningún recorte, porque, como es habitual, hubo exceso de gasto. Tercero, 19 de septiembre de 1991, paquete de reformas estructurales que a la fecha no se sabe que haya sido completado. Cuarto, Presupuestos Generales del Estado de 1992 presentados el 1 de octubre de 1991, que contradecían expresamente lo propuesto por el Gobierno en septiembre y en los planes anteriores. Quinto, marzo de 1991, Plan de Convergencia, cuyos escenarios saltaron a los sesenta días de su publicación y que contradecían a su vez lo aprobado sesenta días antes por el Gobierno. Preste atención a esto, Sexto, 3 de abril de 1992, Real Decreto-ley de medidas urgentes de fomento de empleo y protección de desempleo, a partir del cual se han producido en España, por desgracia, 415.020 parados más. Séptimo, 21 de julio de 1992, Real Decreto-ley de medidas presupuestarias urgentes, en el que se incrementaba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las retenciones del Impuesto sobre la Ren-

ta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre el Valor Añadido, las cotizaciones sociales y se recortaban partidas presupuestarias. Octavo, 1 de octubre de 1992, Presupuestos Generales del Estado para 1993, donde se volvía a presupuestar un incremento del gasto que casi doblaba el crecimiento de la economía. Y, por último, las medidas que trae a esta Cámara hoy, que, desde luego, no son tampoco muy congruentes con lo anterior.

Usted ha perdido, señor González, efectivamente la credibilidad porque además ha proclamado la necesidad de austeridad presupuestaria y ha liquidado todos los presupuestos de la vigente legislatura con una desviación media superior al 10 por ciento. Dicho de otra manera, usted se comprometió a acabar con el déficit público, algo que depende de la decisión y de la firmeza del Gobierno, y el déficit público se le ha escapado de las manos. Y le recuerdo que al inicio de esta legislatura se comprometió usted a que el déficit público sería cero en 1992, y en este momento no es capaz de decirnos en realidad cuál es el déficit público de 1992; solamente tenemos una garantía, que es superior al 4,4 por ciento del producto bruto, o sea, que es superior a dos billones 600.000 millones de pesetas.

Ha perdido usted la credibilidad porque usted propuso, y el Parlamento aprobó, una modificación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y seis meses más tarde, por Decreto-ley, suprimió la reducción de tarifas y de tipos que la nueva ley contemplaba; porque ha venido usted sosteniendo que las cotizaciones a la Seguridad Social actúan —y son sus palabras— como un impuesto contra el empleo, y las ha incrementado en los dos últimos ejercicios; porque insiste usted siempre en moderar el crecimiento de las rentas salariales, y ha consentido que las rentas del sector público empresarial crezcan por encima de la productividad; porque ha pedido usted que los salarios se negocien sobre el IPC previsto, y el Gobierno, en 1992, ha cambiado cinco veces su previsión de crecimiento del IPC; porque ha declarado como urgente una vez más, aquí, reformas estructurales para flexibilizar el aparato productivo y no las ha realizado, teniendo mayoría para ello; porque lleva usted largo tiempo aludiendo, por ejemplo, a la necesidad de derogar las ordenanzas laborales y pudiendo legalmente hacerlo, tampoco es capaz de hacerlo; y porque, señor González, usted, como Presidente del Gobierno, envió a esta Cámara un proyecto de ley de huelga y hoy se tramita otro completamente distinto, como consecuencia de un pacto bilateral del Partido del que usted es Secretario General con dos organizaciones sindicales. Cuando se asume una cosa como Presidente del Gobierno y la contraria como Secretario General de un Partido conviene aclarar aquí a quién se pretende engañar a estas alturas, señor González. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)** Pérdida de credibilidad y crisis de confianza que son, señorías, dos caras de una misma moneda, y ese es el principal problema.

Señor González, no puede haber creación significativa de empleo, y no puede haber empleo estable sin un

proyecto económico creíble, y el suyo ya no lo es **(Un señor Diputado: ¡El tuyo!)**, y los resultados están ya a la vista: más de tres millones de parados son consecuencia de una política económica que ha agravado en España las consecuencias de la crisis económica internacional. Ha fallado, en primer término, en su objetivo principal. No han sido capaces de mejorar la competitividad de la economía española y, además, hoy estamos más lejos de los requisitos exigidos para acceder a la Unión Monetaria. Estamos peor que en 1989, cuando usted disolvió la legislatura. En segundo lugar no han sido capaces de generar un modelo de crecimiento económico sostenido y estable capaz de producir riqueza y empleo. Basaron y basó su modelo en la demanda interna, ignorando que han sido las dificultades de financiación y el déficit exterior los que siempre han terminado por yugular y condicionar nuestra economía. En tercer lugar no han sido capaces de acometer seria y rigurosamente las reformas estructurales necesarias para flexibilizar el aparato productivo y, en cuarto lugar, han destruido la credibilidad de sus objetivos macroeconómicos, incumpliendo sistemáticamente. Por último, ha cometido un grave error de diagnóstico al tratar de producir desde 1989 un enfriamiento de la economía, el famoso, entonces, «aterriaje suave», mediante una restricción monetaria que ha acabado con gran parte de la inversión y de la producción en nuestro país. Y los resultados a nadie nos gustan, pero son los que son, señor González: el índice de paro más alto de Europa, un gigantesco déficit exterior, el segundo más alto de los países industriales desarrollados; el mayor endeudamiento público de nuestra historia, el que más rápido ha crecido de la Comunidad Europea y, acompañado de todo eso, sin embargo, el crecimiento de la presión fiscal más alto de Europa. Cuatro récords que reflejan un fracaso sin paliativos.

Desde luego a esta situación no se ha llegado por casualidad; ha sido el resultado de un conjunto de políticas equivocadas, de errores no corregidos y de empecinamientos, desde luego no por falta de advertencias. Y desde luego tampoco saldremos de esta situación con medidas como las anunciadas hoy, porque éstas, al final, no son más que adornos cuando uno no se quiere convencer de que hay una política económica que está agotada y un modelo de crecimiento que está equivocado. Por eso hoy se parchea y se refugia uno en el análisis de nuestra situación como un bache temporal. Por eso, iba a decir simpáticamente si no fuese también algo dramático, lo que antes se llamaban los preocupantes desequilibrios de la economía española hoy simplemente son especificidades de la situación económica de nuestro país, y por eso el Gobierno lleva mucho tiempo metiéndose las manos en los bolsillos, simplemente diciendo, como en tantos otros temas: ya escampará, ya mejorará la situación internacional y, cuando ésta mejore, ya saldremos adelante.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Ya es lo único casi en lo que usted confía, y de ahí su insistencia en repetir que la crisis afecta a todos, con las famosas especificidades, y de ahí su insistencia en afirmar que nosotros no estamos en peor situación; simplemente que tenemos especificidades. Pues mire usted, la especificidad del desempleo y del paro es que nuestro índice de paro es el doble de la media comunitaria; no es una especificidad de dos o tres puntos, es que es el doble, esa es nuestra especificidad. Y desde luego a fuerza de ser rigurosos, hay que hacer alguna otra consideración, con el permiso y la benevolencia del señor Presidente.

La primera consideración es que el auténtico drama de nuestro país no solamente está en que existan tres millones de personas paradas, sino en que el número de ocupados es muy bajo, enormemente bajo en relación con la población en edad de trabajar. Ese es el talón de Aquiles, y lo sabemos, de la economía española, y mientras no pongamos los medios para resolverlo, no podremos acercarnos a los niveles de bienestar y de riqueza de los países más desarrollados de Europa. Esa es la auténtica magnitud de nuestro problema; es la que determina que, cuando la cantidad media de bienes y servicios que se producen en España por cada persona ocupada es igual a la que produce el ciudadano que está en un país de la media comunitaria, sin embargo, la renta «per capita» de aquel ciudadano del país en la media comunitaria es 21 puntos superior a la española por el número de ocupados, y eso sucede porque o bien no se ha generado el empleo suficiente para absorber el crecimiento de la población en edad de trabajar, o bien, como ocurre desde hace año y medio, sencillamente se destruye empleo.

Señorías, la tasa de ocupación en España es hoy dos puntos inferior a la de 1982, lo que significa que, en lugar de avanzar, retrocedemos. Por decirlo de otra manera, en 1982, de cada 100 españoles en edad de trabajar, trabajaban 40; en marzo de 1993, de cada 100 españoles en edad de trabajar, trabajan 38. Y hasta hace muy poco tiempo ustedes afirmaban que no había ninguna alternativa a su política económica, que la suya era la única política económica posible, que el suyo era el único equipo económico posible, que las suyas eran las únicas medidas económicas posibles; y ahora hay una práctica unanimidad en que su política, su equipo y su Gobierno no han servido, durante estos dos últimos años, nada más que para destruir empleo, para que el paro llegue a tasas inaceptables y ni siquiera ha servido para garantizar su objetivo de mantener la cotización de la peseta. Y, claro, no es que se piense, no es que se desee, es que es posible, imprescindible y urgente poner en marcha otra política económica y otro modelo de crecimiento. Es posible esa otra política económica y ese otro modelo de crecimiento, es posible un crecimiento sostenido y estable de nuestra economía, capaz de generar empleo y de reducir el paro (**El señor Navarrete Merino: ¿Cuál?**), que debe basarse en el dinamismo de la inversión y en conseguir que el actual patrón de crecimiento evolucione hacia

otro, fundado esencialmente en el sector exterior y en nuestras exportaciones, y para eso tenemos que ganar competitividad, para eso hay que practicar otra política económica. (**Rumores.—Un señor Diputado de los bancos del Grupo Socialista: ¡Hala!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Sí, sí, una política económica basada en la economía real y productiva del país y no en la especulación financiera, ahí. (**Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Protestas en los bancos del Grupo Socialista.**) Una política económica donde nuestro tejido industrial no sea sacrificado en el altar de los tipos de cambio (**Rumores en los bancos del Grupo Socialista.**); una política económica donde las empresas medianas y pequeñas no sean consideradas exclusivamente, como ustedes han hecho, con un objetivo de todo tipo de impuestos (**Rumores en los bancos del Grupo Socialista.**); una política económica —y a ver qué les dicen ustedes— donde el campo español, sacrificado dos veces en su estrategia comunitaria, recupere su importancia y sus posibilidades como sector productivo (**Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores en los bancos del Grupo Socialista.**); una política que favorezca el ahorro (**Aplausos en los bancos del Grupo Popular.**) y la inversión como base esencial de nuestra recuperación; una política que considere que cualquier fundamento de política social es la creación de empleo y desde luego debe basarse en la formación eficaz de un capital humano; y una política en donde nuestros sectores productivos sean la columna vertebral de nuestra estrategia europea. Dicho de otra manera, señor González, que tengamos un sector industrial dispuesto para competir en Europa, no dispuesto para ser dismantelado todos los días, que es lo que está ocurriendo en este momento. (**Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Popular.**)

Con ser sin duda esto importante, y creo que lo es, nada será posible, en mi opinión, si no hay recuperación de confianza. Confianza perdida porque en España se dan en estos momentos conjuntamente tres circunstancias cuya mayor responsabilidad le corresponde a usted: la crisis económica, cuyos efectos son más graves por los errores e imprevisiones de su Gobierno; un Gobierno débil, enfrentado, con dificultades para gobernar, y un clima de corrupción que ha alcanzado límites intolerables. (**Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Popular.**) Estas tres circunstancias... (**Varios señores Diputados del Grupo Socialista pronuncian palabras que no se perciben.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: Estas tres circunstancias... (**Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.**)

Cuando quieran ustedes debatimos de eso con toda la profundidad que ustedes quieran, en esta tribuna o

fuera de esta tribuna (**Aplausos en los bancos del Grupo Popular.**), sin ningún problema, todas las veces que quieran.

Estas circunstancias han conducido en gran medida a la desmoralización y en parte a la crispación de la sociedad española.

Hay que atender, efectivamente, un drama humano y hay que procurar darle respuestas políticas posibles. Y hoy en una parte importante de la sociedad española se extiende la impresión de que no se dan respuestas eficaces ni adecuadas a la situación.

En este escenario, señorías, no se trata ya de hacer elucubraciones sobre a quién conviene más o menos una convocatoria electoral —podrá haber opiniones para todos los gustos—, ni mucho menos cabe sentarse en la puerta de nuestra casa, en la puerta del Gobierno a ver si la coyuntura internacional mejora o no mejora. No se trata de lo que a ustedes o a nosotros pueda convenirnos. Por encima de esos intereses partidistas, legítimos, tiene que prevalecer el interés nacional. Y el interés nacional para nosotros exige que se despejen cuanto antes horizontes políticos plagados de incertidumbres. Y en una democracia eso se despeja utilizando, señor González, las facultades constitucionales que usted tiene. Por eso yo le invito a que no alargue inútilmente esta legislatura y convoque elecciones. (**Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Popular.**)

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Roca. (**Fuertes rumores.—Los señores Arenas Bocanegra, Lapuerta Quintero y Ramallo García hacen gestos al señor Presidente del Gobierno invitándole a que suba a la tribuna.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! (**Pausa.**) Cuando quiera, señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, entiende nuestro Grupo que sería absurdo entretenernos demasiado en la descripción muy detallada de la actual situación económica española, porque son datos lamentablemente demasiado conocidos y que, por otra parte, generan una gran preocupación en toda la sociedad, que lo que espera del debate de hoy es que se abra una puerta a la esperanza. Ahora es el momento, en todo caso, de las soluciones urgentes y no de ciertas discusiones teóricas, de análisis académicos o de estudios de futuro. Lo que la gente que no tiene empleo o lo tiene amenazado espera del debate de hoy es, realmente, la definición de unas bases que concreten una esperanza superior a la que en este momento tienen con relación a la marcha de la economía española.

Ello requiere, a nuestro entender, señor Presidente, una reflexión previa, una reflexión que al Presidente del Gobierno no le va a sorprender porque ya en anterior-

res ocasiones, y desde esta misma tribuna, lo hemos señalado. Al entender de este Grupo, y por lo que hace referencia a las grandes reformas estructurales que nuestra economía tiene pendientes, esta ha sido una legislatura perdida. Para muestra, baste considerar incluso las recientes medidas que hoy exponía el Presidente del Gobierno adoptadas en el Consejo de Ministros del pasado viernes. Todas ellas, señor Presidente, podían haberse adoptado hace tiempo, incluso desde 1989. ¿Por qué no se hizo? Todas estas medidas han sido propuestas en esta Cámara a lo largo de esta legislatura, algunas de ellas en más de una ocasión, por nuestro Grupo Parlamentario. Siempre han sido rechazadas. ¿Era necesario llegar hasta donde hemos llegado para aceptar lo que desde hace tiempo era el puro sentido común? Esta es, señor Presidente, la gran indefinición del momento. Todavía hoy podemos legítimamente explicar que desconocemos cuáles son los objetivos y el orden de prioridades de la política económica del Gobierno.

El objetivo no podía ser otro —y no lo es para nosotros— que el de definir una economía competitiva, una economía productiva que fuera competitiva por su calidad y por su estructura de costes, una economía que no renuncie al crecimiento, que no es lo mismo que una política falsamente expansiva, a la que usted hacía referencia. En todo caso, este era el reto del Gobierno: compatibilizar el rigor y no renunciar a la reactivación económica. Por el contrario, ustedes han preferido invernar la economía y se han quedado satisfechos con constatar que con menos actividad hay menos inflación y menos déficit comercial. El resultado no podía ser otro que el que ha sido: menos actividad, menos competitividad, más desempleo, más incertidumbre, más desánimo, menos confianza.

Aquí radica, señor Presidente, la peor característica, al entender de nuestro Grupo, de la situación actual. Aun siendo graves, y lo son, los datos objetivos de la crisis, todavía es más importante el entorno psicológico que la acompaña: el desánimo que se ha instalado en nuestra sociedad, la desmotivación que mueve a los agentes económicos y empresariales y la desconfianza que aflora por todas partes. Esto es lo más grave y, también, lo más injusto, porque podemos afirmar, a pesar de todos los pesares, que estamos mejor preparados para afrontar y salir con éxito de esta crisis de lo que lo estábamos hace años, cuando tuvimos que superar crisis incluso más importantes. Es hora de decir que este país tiene potencialidad suficiente como para salir adelante, e incluso está en mejor posición relativa que otros países para aprovecharse de una recuperación cuando ésta se inicie, pero hoy este país necesita confianza en sí mismo, que la puede tener, y ánimo para ganar el reto de la competitividad, que lo puede ganar.

En esta línea, señor Presidente, no tiene nuestro Grupo ningún inconveniente en reconocer que sus últimas medidas, las que hoy debatimos, van en la buena dirección. Representan una inflexión importante en su política económica y nos acercan un poco más, pero simplemente un poco más, a las exigencias de una eco-

nomía productiva. Sin embargo, no se sorprenderá, señor Presidente, si le digo que la eficacia de estas medidas viene muy limitada, aparte de por la tardanza con que se adaptan, por su carácter parcial e insuficiente. Y es nuestro propósito, en este debate y en este momento, proponerle ahora aquellas otras medidas que, al entender de nuestro Grupo Parlamentario, complementan las anunciadas por usted. Sin éstas, a nuestro entender, sin las que hoy vamos a proponer, los efectos de las adoptadas por ustedes serán muy limitados y no generarán ni confianza ni mejoras perceptibles de la situación actual.

Examinemos, en primer lugar, sus medidas laborales. Obviamente, nada tenemos que objetar a la posibilidad de prorrogar más allá de los tres años los contratos temporales. Para la mayor eficacia de esta medida y al menos durante un plazo prudencial, debería volverse a establecer la duración de estos contratos en los seis meses, para aprovechar así mejor las posibilidades del mercado. Pero lo que ya no se alcanza a comprender es la razón por la que sólo se estimula la contratación a tiempo parcial y no se restablecen, por el contrario, los estímulos que hasta julio de 1992 existían para los contratos en prácticas y de formación. ¿Qué razón justifica no reincorporar estas figuras tan eficaces de cara a la dinamización del empleo? Ya sé que se proponen unos anteproyectos de ley, pero sus efectos quedan para mucho más adelante y tenemos prisa, señor Presidente, este es el problema: urge ya tomar decisiones. Téngase presente —esto parece olvidarse y es bueno que todos lo recordemos— que una persona en paro nos cuesta por término medio más que la deducción que se otorgaba al empresario por la creación de un empleo de esta naturaleza, pero con la diferencia de que, en este segundo caso, se genera actividad e impuestos y, en el otro, recesión y pobreza. Hemos sido siempre contrarios, y lo hemos dicho, de la cultura del subsidio, pero preferimos subsidiar la actividad que el paro, especialmente cuando ello sea posible, como en este caso, y tanto más cuando sea más barato, como en este caso.

Señor Presidente, si finalmente aceptan ustedes que la figura del aprendizaje es positiva, y me resisto a recordar lo que nos decían cuando la defendíamos hace diez años, salvada esta referencia, ¿por qué no se introduce ya? No la limite a una opinión personal. Introdúzcala ya, en este mismo momento, en nuestro ordenamiento jurídico. Lo puede hacer. Está a su alcance. Nada lo impide.

Tampoco tiene sentido, señor Presidente, mantener que las subvenciones que se otorgan para la creación de empleo indefinido se limiten a los colectivos concretos a los que hasta la fecha se está limitando. El Gobierno debe hacer uso de la facultad que legalmente tiene reconocida y ampliar el número de colectivos que deberían poderse beneficiar de estas medidas. Está en sus manos poderlo hacer y hacerlo también desde este mismo momento. No representa mayor coste; no es verdad. Se trata, simplemente, de sustituir el destino de

una partida presupuestaria: en vez de financiar paro, financiar trabajo.

Con todo ello, señor Presidente, no se agota, lógicamente, el catálogo de las medidas laborales que la situación reclama. Queda la reforma estructural del mercado en su globalidad, tal como usted lo avanzaba; queda también la reforma del INEM, descentralizando su gestión, y un estudio en profundidad del régimen económico-financiero de la Seguridad Social. Debería entenderse que el sistema de seguir trasladando a los agentes económicos y sociales los déficit de la Seguridad Social se ha terminado, si es que realmente se ha entendido lo que es la economía competitiva. Es más, para 1994 —hablo ya en términos prudentes— y como mínimo para las pequeñas y medianas empresas, debe ofrecerse y asegurarse un sistema que permita, al igual que se ha hecho en otros países europeos, una reducción de las cuotas empresariales de la Seguridad Social. Esta es una promesa que se había hecho con simultaneidad a la introducción del IVA, y la realidad ha sido muy distinta.

Es cierto, señor Presidente, que la moderación de los costes salariales se constituye en un elemento muy importante de cara a la reactivación estable de nuestra economía, pero en ello tienen ustedes que predicar con el ejemplo, porque no pueden incrementar la presión tributaria sobre las empresas o aumentar las cargas sociales sobre las mismas y, entonces, pedir a los sindicatos que moderen las rentas salariales. Si lo que hay que hacer es impedir que los costes empresariales nos hagan menos competitivos, este esfuerzo lo hemos de hacer todos, pero lógicamente ustedes también. La moderación salarial es, ciertamente, necesaria, incluso no tengo ningún reparo en señalar que imprescindible, pero sólo se conseguirá en la medida en que su política no perjudique también la competitividad empresarial.

Lo mismo ocurre, señor Presidente, con sus medidas fiscales. Obviamente, como antes he señalado, van en la buena dirección, pero se quedan cortas, y estoy convencido de que usted comparte este criterio. Sin estímulos fiscales al ahorro y a la inversión, no se relanzará la economía de este país. Es más, corremos el riesgo de desactivarla, de generar mayores dependencias externas, de alejar a los agentes económicos de las importantes decisiones que deben adoptar si realmente quieren hacer frente a los retos de la competitividad europea. Por ello, no le tiene que sorprender, señor Presidente, que nadie pueda creerse que quieran estimular la inversión mientras en este país los beneficios repartidos y aquellos otros que son reinvertidos en la propia empresa para su modernización o para su ampliación paguen exactamente lo mismo. Esto no se explica, y no existe hoy en ningún otro país europeo de nuestro entorno, y esto debe rectificarse desde este mismo instante si se quiere realmente dar credibilidad a una política de estímulo a la inversión.

Nadie podrá, señor Presidente, creerse que ustedes quieren estimular esta inversión y la actividad económica mientras los patrimonios ociosos, aquellos que

permanecen inactivos, dedicados pura y simplemente a la mayor satisfacción y disfrute de su titular pero que no generan ninguna riqueza para el país, tengan la misma tributación que los que están adscritos a una actividad empresarial generadora de riqueza y puestos de trabajo. Tampoco esto se da en ningún otro país europeo de nuestro entorno, y así, señor Presidente, no se estimula la inversión. Nadie podrá creerse que quieran estimular el ahorro, base imprescindible de cualquier política de inversión, si todavía no han regulado los planes de ahorro popular, que es un compromiso que ustedes contrajeron en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Será muy difícil cambiar la tendencia consumista de nuestra sociedad, es cierto que ha perdido el hábito e incluso la posibilidad del ahorro, pero precisamente por ello y por las gravísimas consecuencias que tiene para la economía del país debe intentarse cambiar esta tendencia estimulando y primando el ahorro popular. Si no se hace, seguiremos sin cumplir aquel compromiso y, por otra parte, dañará la credibilidad de su política de estímulo a la inversión. Mientras los dividendos mantengan su actual doble imposición, contrariamente a lo que, en muchas ocasiones, se ha coincidido en que debería rectificarse, no tiene ningún sentido decir que se está estimulando la inversión.

Todo ello, señor Presidente, puede y debe hacerse. El coste fiscal que representan los menores ingresos, que es verdad, es en todo caso muy inferior a los otros costes presupuestarios que representa el no hacerlo. Siempre chocamos contra la misma excusa: la de que esto puede representar menos ingresos tributarios; pero no se quiere contemplar que, de momento, lo que se está acelerando son mayores gastos por culpa de la menor actividad económica del país.

En en este momento, señor Presidente, cuando quiero examinar también la trascendencia —a la que usted ha hecho referencia— sobre la política de tipos de interés. Es evidente, no se lo voy a discutir, que el coste financiero derivado de los tipos de interés que rigen hoy en España constituye un importante freno para la actividad económica. Quiero reconocer que en este terreno no es pensable que puedan producirse en breve plazo cambios espectaculares. Pero también es evidente que habrá que aprovechar cualquier coyuntura favorable para ir forzando una reducción de los tipos de interés porque, en caso contrario, será muy difícil que esta economía sea competitiva. No únicamente competitiva, sino que, además, estos tipos de interés tan altos se constituyen clarísimamente en factores desmotivadores de la inversión empresarial y la economía productiva.

Quiero recordar un ejemplo, señor Presidente, que usted debe conocer, pero que es bueno que recordemos todos. Según el Banco de España, en 1991, la rentabilidad empresarial media se situó en el 5,6 por cien, mientras que el tipo de las letras del Tesoro en el mismo ejercicio se situó en la media del 12,5 por cien. Es decir, la rentabilidad media de invertir sin arriesgar, ni crear puestos de trabajo, era exactamente el doble, más

del doble, que la rentabilidad de la inversión con riesgo y creación de puestos de trabajo.

Por ello, señor Presidente, si ustedes han relacionado —y lo ha hecho usted— tipos de interés con la inflación, deberían ahora comprometerse a que una reducción de los tipos de interés. A menos inflación, menos tipos de interés. Como mínimo, por esta vía, se da un sentido positivo al esfuerzo que se pide a todos para ganar la batalla de la inflación.

También contemplan sus medidas, señor Presidente, determinados apoyos para las pequeñas y medianas empresas. No son intrascendentes, pero creo que compartirá, o al menos todas SS. SS compartirán, que están muy alejadas de las necesidades reales. Si se quiere ser eficaz, redúzcase, por ejemplo, el Impuesto sobre Actividades Económicas, tal como se había anunciado. Lo que ocurre es que en el viaje de las ideas al texto del decreto-ley ha desaparecido esta posibilidad. El Impuesto sobre Actividades Económicas ha tenido un efecto muy negativo en el mundo de las pequeñas y medianas empresas. Y, sin una reorientación en profundidad de esta figura impositiva, no se ganará la confianza de este importante colectivo que representa más del 80 por ciento de las empresas de este país.

Pero es que, además, debería contemplarse lo que debe ser un estatuto especial de este colectivo empresarial. Esto, señor Presidente, recuerde que en más de una ocasión se ha contemplado desde esta tribuna, y no únicamente por nuestro Grupo Parlamentario, sino por representantes cualificados del Gobierno. Se ha hablado de la necesidad de definir un marco especial para estas empresas y, por el contrario, hasta la fecha, nos encontramos sin él. Tengamos presente que si del empleo hoy se trata, la creación de empleo en España se sitúa precisamente en sus expectativas positivas en el sector de las pequeñas y medianas empresas. Las grandes empresas están en un proceso de amortización de puestos de trabajo. Quien en todo caso crea o puede crear puestos de trabajo, y de manera muy significativa, es la pequeña y la mediana empresa.

Como verá, señor Presidente, en diversas ocasiones a lo largo de mi intervención, e incluso de una manera excesivamente reiterada, le estoy diciendo que esto debe hacerse; he dicho: desde ya, o que es urgente, o que no podemos esperar más. Que conste que no es fruto de ninguna licencia ni de ningún capricho, sino de algo que sentimos muy sinceramente: estamos en la fase de la urgencia. Entre no hacer nada y pedir milagros, a los que usted hacía referencia, está lo posible.

Es verdad que la coyuntura internacional, la de nuestro entorno europeo, no nos va a permitir demasiadas florituras, es verdad. Pero sí que podemos limitar y mitigar los efectos de la crisis. Incluso podemos evitarla todavía en algunos sectores en concreto. En todo caso, podemos cambiar el desánimo actual por una situación más esperanzada y dinámica. Lo más importante ahora es prepararnos eficazmente para la recuperación. Cuando ésta se inicie, que se iniciará, hemos de estar tan preparados como el que más y nos corresponde aho-

ra evitar que nadie nos coja demasiada distancia. Por ello es ahora cuando hay que afrontar las reformas estructurales, no cuando ya no sirvan para nada.

Todo cuanto queda expuesto, y como reflejo de nuestra situación actual, pone de manifiesto que no estamos ante un problema exclusivamente económico. Es un problema de dirección política, y ésta, señor Presidente, le corresponde a usted. Es a usted a quien corresponde formular y proponer al país unos objetivos claros, con una propuesta política motivadora, con convencimiento y con capacidad de convicción. El país debe saber hacia dónde se propone dirigirle el Presidente del Gobierno. El problema radica en gobernar y en hacerlo de tal manera que se gane la confianza del país, porque la situación de ahora no se superará desde la soledad de un Gobierno: o se gana la complicidad de la sociedad en su conjunto o el esfuerzo que tenemos por delante supera las posibilidades de un Gobierno aislado.

Ahora, el objetivo fundamental para atender a la mayor preocupación de nuestra sociedad —a lo que responde este debate— es la creación de puestos de trabajo, y para ello será necesario potenciar la actividad productiva; fomentar la política industrial; proteger sin rubor, como hacen los demás, la producción agraria; acometer las grandes reformas estructurales; facilitar el desarrollo de un potente sector de servicios; y hacer todo ello, lógicamente, con solidaridad y con sensibilidad social, sin olvidarnos de nadie, y en ningún caso de aquellos que tienen dificultades para seguir el ritmo de esta nueva sociedad trepidante.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Roca, le ruego concluya.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Termino, señor Presidente.

Ha llegado, a nuestro entender, la hora del discurso de la realidad y, por más duro que sea este discurso, seguramente es también el más ilusionante, porque es el único que tiene futuro; es el único que da sentido a los esfuerzos y al sacrificio, porque nos abre perspectivas mejores para los jóvenes de este país.

Concluyo, señor Presidente, y lo hago formulándole unas preguntas que, al entender de nuestro Grupo, pueden ser —obviamente no las preguntas, sino sus respuestas— altamente clarificadoras.

Señor Presidente, ¿estas nuevas medidas son un paréntesis en un marco de recesión económica o es el comienzo de una nueva orientación de su política económica?

Señor Presidente, ¿es consciente de que estas medidas requieren de otras como las que hemos expuesto a título de ejemplo, y en ese caso, para cuándo podemos esperar que se adopten? ¿Qué garantías puede trasladar el Gobierno a los agentes económicos y sociales en orden a la duración en el tiempo de las medidas adoptadas? ¿De qué manera se puede garantizar que no van a dejarse sin efecto dentro de unos meses o van

a ser sustituidas por otras totalmente contradictorias? ¿En qué orden de prioridades va a descansar a partir de ahora su acción económica? ¿En qué se pondrá el acento? ¿En qué medida la economía productiva y su competitividad van a ser el objetivo fundamental de su acción de gobierno?

Señor Presidente, ¿de qué manera puede acercarse a la ciudadanía para dotar de la máxima credibilidad posible sus propuestas, generar más confianzas, reactivar el ánimo, dinamizar a la sociedad en su conjunto? ¿Es consciente, señor Presidente, de que hoy el principal déficit del país es el de la confianza y el ánimo y que la recuperación de estos valores va muy ligada a su propia actitud y comportamiento?

Queda muy poco tiempo, no para mi intervención que ya se ha agotado, sino para que sus respuestas puedan tener consecuencias positivas para la recuperación del país, porque lo que ocurre es que cuando se recupera el tiempo perdido, el tiempo que queda es más corto y la urgencia mayor.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el señor Anguita tiene la palabra.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, han sido los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Mixto los que con fecha 17 de febrero han pedido la comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso a fin de que éste pudiera explicar las medidas a tomar para afrontar la gravísima situación de desempleo en España.

El objeto de este debate, el paro y las medidas para erradicarlo, han constituido, constituyen hoy y seguirán constituyendo el centro de la actividad política y social de nuestra fuerza política. La prueba de lo que estoy diciendo reside en que durante la presente legislatura hemos hecho comparecer con esta cuestión dieciocho veces al Gobierno y hemos presentado dieciséis iniciativas legislativas con propuestas para combatir el paro, ocho proposiciones no de ley en Comisión, cinco proposiciones no de ley ante el Pleno de la Cámara y tres proposiciones de ley también ante este Pleno. Ni que decir tiene que todas ellas han sido derrotadas en votación por el Grupo Socialista, algunas veces en solitario dicho Grupo y otras veces acompañado.

Que el paro es el problema más crucial y más grave de una sociedad nadie, por lo menos en discursos y declaraciones, lo pone en duda. El problema está, señorías, a la hora de hacer una política económica, si ésta está al servicio de ese derecho humano y también derecho constitucional, que es el derecho al trabajo, o, por el contrario, la lógica de una determinada política económica se antepone de hecho a ese objetivo de dignidad, justicia y democracia consistente en un puesto de trabajo para cada una o para cada uno.

Pero hay un terrible aspecto en el problema del paro, más allá del derecho al trabajo, sobre el que esta Cámara debiera reflexionar. El informe emitido a finales del pasado año en el ámbito europeo occidental por la Organización Mundial de la Salud. Dicho informe señala que cada subida de 1,4 décimas en la tasa de desempleo da origen a suicidios, homicidios y casos de asistencia por la psiquiatría pública. Asimismo, señala cómo el nivel de mortalidad es superior entre los que buscan trabajo y los que ya han desistido de encontrarlo que entre los que tienen todavía un trabajo. Y si a esto le añadimos la incidencia sobre la drogadicción, la delincuencia, la marginación y la despoblación de territorios enteros, nos daremos cuenta de que estamos ante el problema por antonomasia: el paro.

Por tanto, este debate aunque tardío era necesario, y no sólo éste, sino los que deban venir, sin detrimento, naturalmente, de la realización del debate del estado de la nación, para el que pedimos una inmediata convocatoria. Tres millones de parados es un 20 por ciento de la población activa, una tasa de paro que nos sitúa en esta cuestión a la cabeza de todos los países de la Comunidad Europea, ya hemos sobrepasado a Irlanda.

Pero hay otro dato que aquí no se ha mencionado y que es tan peligroso como la tasa de paro. También ocupamos un primer y tristísimo lugar en la precariedad en el empleo, un 40 por ciento en el empleo no fijo, con casi 15 puntos de diferencia sobre los siguientes países: Portugal y Grecia. Señorías, cuando esto sucede se impone un gran acto de reflexión y, sobre todo, un gran acto de reconsideración, al cual también nos sumamos nosotros.

Reconsideración por parte del Gobierno y del Partido que lo sustenta a la luz del gigantesco hundimiento de su política económica y las fallidas previsiones de la misma. Reconsideración por parte de otras fuerzas políticas presentes en esta Cámara, en la medida en que participan de los mismos presupuestos económicos del Gobierno y le apoyan, estimulan o critican para ir más allá aún en el disparate. Unas fuerzas políticas que siguen manteniendo como salida a la situación líneas de actuación y propuestas que la agravan aún más: mayor flexibilidad de plantillas, gratuidad del despido, privatización del sector público y confianza ciega en los mecanismos automáticos del mercado como solución a los problemas económicos, sociales y laborales. Reconsideración por parte de fuerzas financieras, económicas y formadores de opinión, en la medida en que mantienen, apoyan y coréan unos postulados de política económica que se han mostrado injustos y fracasados.

El paro que padece nuestro país no es coyuntural, señor González, ni producto de una crisis económica; el paro en España es fundamentalmente estructural, de fondo, permanente. ¿Cómo es posible que en los años de fuerte crecimiento económico el paro nunca haya bajado del 15 por ciento? Entre 1970 y 1992 el producto interior bruto casi se duplicó, mientras el incremento del empleo apenas llegó al 2 por ciento. El problema, por tanto, no es imputable a esta coyuntura de crisis

económica, sino al fracaso de una política económica, un fracaso imputable también al 100 por cien al Gobierno, y a quien lo preside durante diez años, don Felipe González Márquez.

En los tres últimos años, entre quiebras, suspensiones de pagos, extinciones y disoluciones han desaparecido de la economía española 21.407 empresas; es decir, que la auténtica fuente de la producción de riqueza, la industria, la fábrica, los talleres, la agricultura, se ha visto sometida a un fuerte proceso de destrucción.

En 1984 el Gobierno puso en marcha la primera reconversión industrial, en aquel mismo año editó el *libro blanco* de la industria con el propósito confesado de iniciar un proceso de reindustrialización. Entre aquella fecha, 1984, y la presente no ha habido más acción de Gobierno que la que refleja la frase del señor Ministro de Industria: «La mejor política industrial es la que no existe».

Sin voluntad de atacar el mal en sus raíces, los distintos gobiernos del señor González se han ido embarcando paulatinamente en políticas económicas que intentaban remediar el mal no creando tejido productivo ni riqueza, sino actuando en lo que es la expresión de la riqueza, su manifestación, su reflejo: la moneda. Así, ante un creciente déficit en la balanza comercial, como consecuencia de que cada vez importamos más en relación con lo que exportamos, se confió la compensación del déficit a la entrada de divisas por parte del turismo o a la captación de capital extranjero, subiendo para ello, naturalmente, los tipos de interés. La consecuencia era lógica: con un tejido productivo cada vez más débil, los años de crecimiento económico hacían que el aumento de la demanda interior se transformase en creación de puestos de trabajo fuera de nuestras fronteras, y en los tiempos de crisis o de recesión la destrucción de puestos de trabajo se intensifica hasta las cotas a las que hemos llegado, y ahora estamos en una situación en la que ni podemos abastecer nuestra propia demanda interna. Ahí está la penetración, la fuerte penetración de productos extranjeros incluso en algo que parecía imposible hace unos años: la agroindustria.

Confundiendo en la bondad, entrecorrida la expresión bondad, del capital extranjero, sin marcar estrategias de consolidación productiva y difusión de procesos tecnológicos —y ahí está el ejemplo reciente y tremendo, y escandaloso también, del Grupo KIO—, hemos ido entrando en una pendiente que nos ha conducido a la presente hora de crisis y paro. Aquí, en España, los valores de la laboriosidad, la previsión, el trabajo, el esfuerzo, el rigor y la iniciativa creadora empresarial han sido substituidos por los del negocio fácil y enriquecimiento rápido, llegando a la perversión de hacer instalar en el ánimo de la sociedad la confusión entre riqueza y dinero. Aquí se ha invitado a invertir como fuera porque, según expresión del señor Ministro de Economía, España es el país con mayor facilidad para los negocios. Y, mientras esto ocurría, el tejido productivo y secto-

res estratégicos del mismo iban siendo desmantelados. Y ante la tozudez de los hechos, ante la realidad que no puede ocultarse de manera reiterada y contumaz, también de manera reiterada y contumaz se ha ido buscando un chivo expiatorio: los salarios de los trabajadores.

Señorías, se impone la reconsideración. Ilustres economistas y no precisamente del campo de la izquierda ya han alertado sobre la situación. Lord Skidelsky, biógrafo de Keynes, ha sido taxativo y claro. Ha dicho: «La crisis económica está causada por la dominación de la economía financiera sobre la real». Justamente lo que se ha venido haciendo aquí año tras año. Y además, señala algo que hemos denunciado aquí casi siempre en solitario: «Los gobiernos no pueden dejar que la economía se rija a sí misma. Tal política ha traído la recesión». De la misma manera, Galbraith (por supuesto, tampoco sospechoso de izquierdismo) acaba de afirmar: «La política monetaria es inútil en periodos de recesión. No puede acabar a la vez con la inflación y la depresión». Y para terminar de redondear la diagnosis el mismo Galbraith parece sumarse a las palabras pronunciadas por nuestro Grupo Parlamentario en esta Cámara, y también en solitario: «La construcción europea debió empezar por lo social». Y, a propósito de eso, remitirse, como cuando se consulta un oráculo, a cuando cambie la coyuntura, cuando termine la recesión, es trasladar el pensamiento mágico a la esfera y al campo de la actividad política, que significa esfuerzo, previsión y voluntad.

Señorías, se impone la reconsideración. Hasta ahora las injerencias del Gobierno en el desarrollo del llamado mercado libre han sido contra los trabajadores y capas medias. Ya es hora, en un esfuerzo de planificación, austeridad, solidaridad y corresponsabilidad, aplicar los apartados a) y b) del artículo 131 de nuestra Constitución, del cual voy a leer el apartado a), señorías, que es brevísimo: «El Estado, mediante ley, podrá planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución». Y aquí palabras como planificación o previsión, que estaban y están reflejadas en el texto constitucional, han sido mal vistas y reiteradamente atacadas.

Desde el inicio de la presente legislatura nuestro grupo parlamentario ha venido planteando, en solitario y con medidas y propuestas alternativas, la necesidad de un nuevo enfoque de la política económica. Recuerden SS. SS. los 25 puntos o propuestas hechas al Presidente del Gobierno ante este plenario, el 5 de abril de 1990; nuestras medidas alternativas al plan de convergencia; o la última moción cuya defensa tuvo lugar aquí el martes pasado, una moción que presentamos con medidas de choque y que también mereció el rechazo.

Recuerdo cómo aquellos 25 puntos, articulando todo un plan alternativo, fueron mal copiados, hechos caritura algunos de ellos. Hablábamos de una banca

pública; se copió y se hizo la corporación Argentaria, y ahora va camino de privatizarse. Hablamos de un consejo económico y social con la inclusión de los territorios, para que el sector y el territorio pudiesen ir al equilibrio social y territorial; se transformó en un consejo puramente aúlico sin esa dimensión territorial tan importante para corregir los desequilibrios territoriales existentes en España.

Como resumen de la primera parte de mi intervención, que es la más extensa, señor Presidente, diría que el problema del paro en España no se ataja si no hay un giro de 180 grados en la política económica.

Entrando ya en las propuestas que nos trae el Gobierno, conviene hacer previamente varias precisiones sobre las mismas. Se contienen algunas medidas parecidas a las que nosotros propusimos hace una semana y que entonces fueron rechazadas por el propio grupo que sustenta al Gobierno.

Nuestras propuestas, en la moción antes comentada eran para atajar el problema en la coyuntura, pero tenían como condición «sine qua non» un cambio en la política económica. Las propuestas del Gobierno no se apartan ni un ápice; es más, reafirman los contenidos de la política económica que el Gobierno está llevando a cabo. Y dicho sin ambages, señorías, incluso para plantear medidas de choque de carácter inmediato hay que dar por inservible, por inútil y nocivo el Plan de Convergencia Económica del Gobierno.

Las medidas que plantea el Gobierno pretenden detener el crecimiento del paro, es decir, procurar que no crezca más el desempleo. Incluso se ha dado la cifra, 300.000 personas son las que pueden verse afectadas entre la publicación del decreto y el final de este año, pero en absoluto se proponen iniciar un desarrollo de política económica capaz de ir reduciendo la tasa de paro. En resumen, hay focos de creación de paro que no son atacados con estas medidas que propone el Gobierno, ni muchísimo menos con la política global general, porque, en definitiva, ¿qué hacemos con Ensidesa y Altos Hornos de Vizcaya? ¿qué hacemos con Sniace? ¿qué hacemos con el sector de fertilizantes en Cartagena, Sevilla, Zaragoza, etcétera? ¿qué hacemos con el sector agrario, cuando el propio Ministro de Agricultura afirma que sobran la mitad de los agricultores? ¿qué hacemos para impedir el cierre progresivo y diario de empresas que van incidiendo en el aumento del desempleo? Sobre eso la propuesta del Gobierno no dice nada, y no puede decir nada porque los que sustentan esta política errática y fracasada no están dispuestos a cambiarlo.

Entrando ya en el contenido de dichas propuestas, nos parece plausible que el problema de las PYME, las pequeñas y medianas empresas, se aborde de una manera distinta a como se había abordado días atrás, es decir, por el Ministro del Interior ante las propuestas y manifestaciones de los pequeños y medianos comerciantes. Los 100.000 millones para subsidiar préstamos, incluso los 10.000 para subsidiar intereses, nos parecen un cierto paso, sin duda, pero no habría que haber

esperado a esta recesión. No obstante, las deficiencias productivas hacen la cantidad insuficiente. Pero si se quiere abordar, ser exhaustivo y consecuente y llegar hasta el final, ante la grave situación de las pequeñas y medianas empresas que generan todavía el 93 por ciento del empleo en España, plantéese ya una ley de comercio o cámbiense aspectos importantes del proyecto de ley de arrendamientos urbanos que son lesivos para la estabilidad de estas empresas.

Manejar la cifra de 300.000 millones de pesetas aproximadamente para inversión, frente a los 600.000 que proponíamos nosotros, necesita de una cierta clarificación. Proponíamos 600.000 millones de inversión nueva y aportada por el Estado. Los 300.000 millones de pesetas que el Gobierno propone suponen aproximadamente, entre la información recibida y las palabras del señor Presidente del Gobierno en esta tarde, que unos 200.000 millones aproximadamente vienen de los fondos europeos, con lo cual aproximadamente 100.000 millones de pesetas provienen de la aportación hecha por el Estado. Esta aportación gubernamental es claramente insuficiente, sobre todo cuando la comparamos con el billón y medio de pesetas invertido en divisas para mantener artificialmente la peseta desde septiembre hasta nuestros días y, si no es así, que se nos conteste pronto a una pregunta que nuestro grupo parlamentario ha planteado para que se nos diga exactamente la cantidad de divisas gastadas en mantener la peseta.

El Presidente del Gobierno debería dejar claro si los proyectos que van a ser financiados por el Fondo de Cohesión van a ser adicionales o van a sustituir a otros ya previstos. Me ha parecido por la intervención, que he seguido atentamente, y me gustaría que lo ratificase en su contestación, que los proyectos son adicionales y, por tanto, no se trata de una manera de suplir, de cubrir el déficit público.

Las medidas sobre el mercado de trabajo son parciales e inconexas y olvidan cualquier intento de dar coherencia al mismo. Prorrogar un año más el contrato temporal de fomento de empleo, que es un contrato no causal para puestos de trabajo indefinidos, no va a generar puestos de trabajo nuevos, que sería el objetivo de unas medidas de choque, sino a aumentar un año más la incertidumbre de los trabajadores en su futuro. Sobre esta cuestión hay que indicar algunos aspectos que vienen a clarificar aún más lo frágil y endeble de estas medidas.

Según se desprende de estudios realizados, este tipo de contratos tiene un promedio de duración de año y medio, por lo que en muy pocos casos afectaría esta prórroga. El Gobierno pone en marcha una medida de dudosa eficacia y con un ámbito de aplicación numérica bastante restringido, haciendo caso omiso de los tres modelos de contratación que están ya prácticamente acordados entre el Gobierno y las centrales sindicales: el de prácticas, el de formación y el de relevo, que atenderían a los jóvenes y parados de larga duración, eliminando el contrato temporal de fomento del empleo.

La subvención de 250.000 pesetas, si las empresas

convierten a los trabajadores en hijos, es ridícula y, desde luego, no creemos que sirva para nada.

Tenemos una grave preocupación sobre las empresas privadas para la colocación temporal. Pudiera incentivarse la prestación usuaria del empleo y además, con ciertas experiencias habidas ya, nos podemos encontrar, primero, con que no generan empleo; en segundo lugar, que gravan los costes laborales y, tercero, que ayudan a precarizar aún más el empleo.

El señor Presidente del Gobierno ha dicho en su intervención: Nadie ha hablado o nadie ha planteado que cuando las inversiones se producen pueden generar un déficit público importante; nadie ha hablado de medidas de tipo tributario y fiscal.

Hace una semana exactamente, en esta tribuna, el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya planteaba clarísimamente la cuestión, que yo vuelvo a repetir. Nuestra moción hablaba de concentrar los esfuerzos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en combatir las bolsas de fraude que persisten en nuestra sociedad y que constituyen el mayor agravio del sistema fiscal. Asimismo planteábamos, y volvemos a insistir y plantear otra vez, la introducción de un gravamen a las grandes fortunas mediante un incremento progresivo del tipo del Impuesto sobre el Patrimonio para bases superiores a 150 millones de pesetas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Estoy acabando. Muchas gracias, señor Presidente.

Esto que, a nuestro juicio, es fundamental para un programa de choque, no es contemplado por el Gobierno.

Es obvio que toda actuación en política económica, aunque sea coyuntural, necesita de una conexión o de una acción gubernamental en ámbitos europeos; por tanto, nuestra moción pedía al Gobierno la aceleración de un proceso gradual selectivo de la reducción de los tipos de interés. Una reducción de tipos de interés concertada y consensuada, a ser posible, en el ámbito europeo, a fin de que no se produjesen desequilibrios en los tipos de cambio. Esta cuestión es básica para poder abordar con garantía y eficacia un proceso que, relanzando la inversión, incida positivamente en la lucha contra el paro. Sobre esto el Gobierno no ha planteado nada.

Para concluir, estamos ante un paquete de medidas totalmente inútil para el objetivo que dice perseguir. Inútil porque se sigue sustentando sobre la misma fracasada política económica. Inútil porque las medidas son totalmente carentes de garra y hasta de cierto rigor. Inútil porque toda medida de Gobierno con carácter de urgencia ante un problema grave necesita un mínimo de credibilidad por parte del Gobierno proponente y éste ya no tiene ninguna. Un Gobierno al cual la realidad le obliga a cambiar constantemente sus pre-

visiones económicas y persiste contumaz y pertinazmente en el mantenimiento de la misma política económica carece de credibilidad.

La comedia de enredo un tanto vodevilesca, si no fuera porque el asunto es bastante serio y grave, montada entre el Gobierno y su grupo parlamentario y entre distintos ministros de ese Gobierno, en torno a la Ley de Huelga, no es sino un dato más que evidencia la falta de credibilidad. Si no, señor Presidente, ¿se compromete S. S. a venir aquí dentro de tres meses a evaluar y debatir los resultados obtenidos por estas medidas? Desde luego si S. S. no viene «motu proprio» nosotros vamos a estar insistiendo constantemente en que lo haga.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita.

Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Caso. (Rumores.)

Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **CASO GARCIA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, al subir a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario del CDS sobre las medidas expuestas por el señor Presidente del Gobierno no puedo apartar de mi mente una preocupación: ¿Qué estarán pensando en este momento los ciudadanos que siguen este debate y muy particularmente aquellos que están parados o que tienen temores fundados de engrosar, en breve plazo, esas millonarias cifras que a todos nos alarman? Me temo que a su lógica preocupación por la grave crisis económica se esté uniendo un profundo desencanto y desesperanza ante la incapacidad de todos nosotros para solucionar la grave situación que padecemos.

Esa falta de credibilidad afecta fundamentalmente al Gobierno que una y otra vez ha visto triturados sus pronósticos sobre el grado de crecimiento de la economía española y del empleo. ¿Dónde quedan ahora las expectativas que se incluían en el Programa de Convergencia que discutimos aquí hace menos de un año? Allí donde el Gobierno prometía 280.000 puestos nuevos de trabajo, entre 1992 y 1993, hoy se contabilizan 480.000 parados más, sólo en 1992. Allí donde el Gobierno rechazaba que el Programa de Convergencia fuera a representar nuevos sacrificios para los españoles y sólo reconocía la necesidad de efectuar algunos esfuerzos suplementarios, con esta expresión textual, hoy se perciben con dureza y crueldad los sacrificios que suponen para numerosas familias el haber perdido los ingresos que aportaban uno o más de sus miembros, o el haber visto reducidas las cuantías de las prestaciones por desempleo, o el haber padecido la disminución de la renta familiar disponible con el aumento de los impuestos de la Renta, del IVA o de los carburantes.

Pero esta falta de credibilidad del Gobierno se extiende también, por desgracia, a las propuestas que podemos efectuar el resto de los Grupos.

En estos momentos de crisis económica internacional, ¿dónde existe un modelo que pueda dar credibili-

dad indudable a las ofertas de cualquier grupo político? No existe, desde luego, en Francia, donde el paro ya ha alcanzado la cifra fatídica de los tres millones de parados y donde los ciudadanos se preparan a castigar al Gobierno socialista en las elecciones de este mismo mes, pero tampoco se confía en la solución conservadora, que también ha alcanzado los tres millones de parados en Gran Bretaña y que acaba de ser rechazada por los ciudadanos en Estados Unidos y va a serlo inmediatamente en Canadá. Desde luego ya nadie se atreve a insinuar siquiera una solución que pueda ni remotamente parecerse a las doctrinas comunistas que han dejado un panorama desolador en la antigua Unión Soviética y en los países de la Europa del Este.

Es verdad que en todo el mundo ha suscitado una gran expectación el nuevo programa económico del Presidente Clinton: se apuesta claramente por un protagonismo de la inversión pública para combatir el paro. No cabe duda de que en la medida que tenga éxito se producirá una modificación en el comportamiento de los gobiernos occidentales, hasta ahora demasiado obsesionados, a nuestro juicio, por los planteamientos monetaristas. En todo caso es evidente que existen razones fundadas para el escepticismo de los ciudadanos. Nadie parece —como decía el Presidente del Gobierno— estar en posesión de la solución mágica para los problemas económicos y lo que es peor, nadie parece hoy que en el seno de la sociedad española esté ofreciendo soluciones adecuadas a los problemas de los ciudadanos. Cuando habla el Gobierno da la impresión, con frecuencia de que se preocupa más de demostrar que tiene razón y que no está dispuesto a modificar su conducta, aunque luego lo haga. Cuando hablamos los grupos de la oposición los ciudadanos piensan que nos interesa más descalificar al Gobierno que ofrecer soluciones. Cuando hablan los empresarios no hacen más que reclamar reducciones en sus costes; menos impuestos, menos salarios, más bajos tipos de interés, más devaluación. Cuando hablan los sindicatos reclaman más gasto público, más impuestos, mayores salarios.

Señor Presidente, nuestro Grupo Centrista no pretende ponerse por encima del bien y del mal, mucho menos afirmar que estamos en posesión de la verdad absoluta; lo único que queremos manifestar es que entendemos que los españoles nos están reclamando que hagamos un esfuerzo para llegar a un gran acuerdo para salir de la crisis económica, a un gran pacto para crear empleo y que ese gran acuerdo que tiene sus antecedentes en España en momentos difíciles, como fueron los Pactos de la Moncloa en la transición, requiere abrir un proceso de diálogo entre todas las fuerzas políticas empresariales y sindicales. Ese diálogo que sólo puede iniciarse desde el Gobierno, debería afrontarse con la suficiente apertura y humildad por todas las partes si se quiere que dé frutos. Ese diálogo debería realizarse sin condiciones previas, como señalaba recientemente el Presidente de un gran banco español. Si se quiere la única condición previa sería que las soluciones que se ofrezcan no sean contradictorias con

el gran objetivo nacional que ya genera un gran consenso: la participación en el proyecto de Unión Europea. Por tanto, no se pueden hacer propuestas que conduzcan a hacer imposible el cumplimiento de las condiciones que se nos exigen para incorporarnos cuanto antes a la Unión Económica y Monetaria, como serían sacar la peseta del Sistema Monetario Europeo o permitir que se dispare el déficit público, entre otras cosas, porque ello provocaría que España quedase excluida del Fondo de Cohesión y eso nos impediría realizar los planes de infraestructuras que se van a financiar con dicho fondo. Sin embargo, el que no se deban cuestionar los grandes objetivos de convergencia no quiere decir que no se pueda y deba discutir el programa concreto de convergencia que ha elaborado el Gobierno. Ya en el mes de noviembre nuestro grupo pidió su reelaboración ante el cambio drástico de las expectativas de la economía española.

Señor Presidente, la gran cuestión que a nuestro juicio deberíamos intentar responder es la siguiente: ¿qué podemos hacer para que la economía española no conviva con una tasa de paro tan monstruosa? Este es un problema que afecta de manera muy especial a los españoles aunque no sea exclusivamente un problema nuestro y no sé si hemos reflexionado suficientemente sobre su gravedad.

En los últimos años en toda Europa occidental, a pesar del crecimiento de la economía, ésta no ha sido capaz de generar el suficiente número de empleos; esto es, los años buenos de la década de los ochenta han convivido con un número de parados muy superiores al de la década de los sesenta. En este aspecto el caso español es especialmente dramático. El Gobierno ha venido proclamado, hasta muy recientemente, que la etapa 1986/1992 ha sido la más espectacular en la creación de empleo en la historia de España y, sin embargo, en sólo seis meses esa imagen se ha venido abajo.

No es quizá el momento de analizar con detalle los errores cometidos por unos y por otros, sino de reflexionar sobre los retos que tenemos por delante. La cruda realidad es que hoy, cuando estamos celebrando este debate, probablemente ya hayamos rebasado la cifra de 3.300.000 parados; lo sabremos cuando se publiquen los datos de la encuesta de población activa sobre este primer trimestre de 1993. Por ello, es urgente plantearse en serio y a fondo qué podemos hacer, cómo podemos llegar en España a un pacto de solidaridad como el que se está intentando en Alemania. Desde esta perspectiva es desde donde, a nuestro juicio, hay que analizar el programa que hoy nos presenta el Presidente del Gobierno y desde donde pretendemos realizar nuestra crítica y ofrecer algunas ideas para contribuir a mejorar la situación.

Primero. ¿Acierta el señor Presidente del Gobierno al pretender mantener inalteradas las líneas esenciales de su política económica? A nuestro juicio, no. No se trata de abandonar los grandes objetivos de convergencia, como he dicho, pero hemos señalado reiteradamente, en todos los debates presupuestarios de esta

legislatura que era terriblemente arriesgado fiar el esfuerzo inversor que requiere nuestra economía para modernizarse y crear puestos de trabajo a la inversión extranjera. Ha bastado que la economía alemana elevara sus tipos de interés para atraer los capitales que necesitaba para la reconstrucción de Alemania del Este para que los tipos de interés subieran a niveles insufribles para los empresarios y aun así no tuviéramos la capacidad de retener la inversión extranjera en los niveles que necesita la política diseñada por el Gobierno. Por eso, seguimos reclamando como esencial un giro en la política económica que favorezca el ahorro de las pequeñas empresas y de las familias españolas; por eso, seguimos exigiendo que se pongan en marcha de una vez los planes de ahorro popular, a los que también aludía el señor Roca, legalmente ya aprobados por esta Cámara a iniciativa de nuestro Grupo.

Segundo. ¿Son correctas las medidas de apoyo que nos presenta para las pequeñas y medianas empresas? Desde luego, aunque, a nuestro juicio, son insuficientes y habría que ir mucho más lejos. Algunas de las medidas que en este terreno plantea el Gobierno son similares a las que se contemplan en el proyecto de estatuto de la pequeña empresa que presentó nuestro Grupo en esta Cámara en diciembre y que, por cierto, se va a debatir la próxima semana. Pensamos que la pequeña empresa es pieza esencial en la creación de empleo en nuestro país y que requiere otra serie de ayudas en estos momentos, como son: la simplificación efectiva de los complicados y numerosos trámites burocráticos que hoy se le exigen para su instalación o ampliación; la información y agrupación de la gran cantidad de potenciales ayudas que podrían reclamar, hoy dispersas entre las administraciones autonómicas, centrales y europeas y a las que no accede el pequeño empresario por desconocerlas; la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas, que otros grupos han planteado y respecto a la que nosotros proponemos que su cuota sea un porcentaje de la cuota pagada por IVA, terminando así con la actual complejidad que ha producido gran inseguridad en numerosos pequeños empresarios, y la reforma del proyecto de ley de arrendamientos urbanos en lo que se refiere a los locales de negocio de pequeños empresarios, que contemplan con temor que el actual proyecto, tal y como está, pueda suponer una elevación insoportable para sus costes.

Tercer apartado. ¿Es conveniente el plan de inversiones públicas que presenta el Gobierno? Por supuesto, aunque pensamos, como han dicho otros oradores, que es claramente insuficiente para relanzar el crecimiento de la economía española.

En primer lugar tiene un pequeño problema técnico que no se le escapa al señor Presidente del Gobierno: hay que tener en cuenta que el Reglamento del Fondo de Cohesión, con el que se pretende financiar dicho plan, todavía no ha sido aprobado por el Parlamento Europeo, por lo que es difícil saber cuándo y qué pro-

yectos va a aprobar la Comisión de los que presente España.

En segundo lugar, creemos que se pueden acometer de inmediato otro tipo de medidas que estimulen la iniciativa pública y privada. Pensemos, por ejemplo, en un sector del que siempre se habla como un motor del relanzamiento económico, la construcción, que es precisamente uno de los más castigados hoy por la crisis; uno de cada cuatro nuevos parados a lo largo de 1992 pertenece a este sector. Tanto la licitación oficial como el número de viviendas terminadas han caído espectacularmente; sobre el plan de viviendas del Gobierno sigue pesando como una losa imposible de levantar la escasez de suelo o, al menos, su gran carestía; los ayuntamientos siguen considerando el suelo como una fuente de financiación para cubrir sus presupuestos, y así es imposible ofrecer a los ciudadanos viviendas a precio asequible y, por la misma razón, tampoco va a servir la Ley de Arrendamientos Urbanos, porque tampoco se van a poder conseguir alquileres baratos si el precio de la vivienda es caro. Este es uno de los problemas que más preocupan a los jóvenes españoles y que dificulta, entre otras cosas, la movilidad geográfica de los trabajadores. Por ello es imprescindible, a nuestro juicio, desarrollar un plan coordinado entre el Gobierno central, las comunidades autónomas y los ayuntamientos que movilice suelo barato en grandes cantidades.

Cuarto, ¿son útiles las medidas de empleo que se presentan por el Gobierno? Sí, sin duda, y no porque vayan a crear nuevos puestos de trabajo a corto plazo, sino porque al menos pueden contribuir a evitar que se destruyan algunos de los existentes. Esto es evidente en lo que se refiere a la posibilidad de prorrogar por un año los contratos temporales. Por otro lado, los datos del INEM demuestran que hoy son escasísimos los contratos indefinidos a jornada completa que se están realizando, por ello parece razonable intentar corregir los errores que se cometieron con el llamado *decretazo* del 3 de abril del pasado año, que ya denunciábamos. Es de desear que la nueva posibilidad que ahora se abre de conseguir determinadas subvenciones para contratos indefinidos a tiempo parcial realizados con jóvenes menores de 25 años, con personas mayores de 45 o con mujeres, sirva para reducir las tasas de paro entre estos colectivos, que son los más castigados por la crisis. Sin embargo, estas medidas no representan más que un remedio coyuntural y de limitada importancia en el gran debate pendiente, a que antes aludía, sobre la escasez de empleos en las sociedades europeas y al que se refería también el Presidente del Gobierno con el documento que se envía al Consejo Económico y Social.

Querría dejar apuntadas algunas de las grandes cuestiones y líneas de reflexión sobre las que creo habría que pronunciarse en ese debate. En primer lugar, se insiste continuamente por parte del Gobierno sobre la falta de responsabilidad de los sindicatos al provocar subidas salariales por encima del incremento de la productividad, con lo que se perjudica la competitividad de la economía española. Pero, ¿cuándo se reclama la

responsabilidad de los empresarios? En una economía libre, como la nuestra, nadie está obligado a pagar más salarios que aquellos que su economía le permita pagar. ¿Es que los empresarios tienen que escudarse tras el Ministro de Hacienda o el Gobernador del Banco de España para sus negociaciones salariales? ¿Ignoran que se están suicidando como empresarios al convenir salarios lesivos para la economía nacional y para ellos mismos?

En segundo lugar, muchas veces y sobre todo en épocas de crisis, mantener desajustes de plantillas es también una forma de provocar cargas salariales excesivas. Con frecuencia el Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo, no autoriza los expedientes de regulación de empleo para no asumir la correspondiente impopularidad, a pesar de constatar la existencia de crisis económica o tecnológica, y provoca el alargamiento interminable de las negociaciones.

En tercer lugar —y esta es, a nuestro juicio, la cuestión esencial— habrá que discutir hasta dónde se está dispuesto a llegar en el pacto de solidaridad entre los que tienen trabajo y los que no lo tienen. Eso supone hablar de la supresión de las horas extraordinarias, de favorecer, decididamente, el trabajo a tiempo parcial, incluso, como se está haciendo en otros países, de la reducción de la jornada laboral.

En cuarto lugar hay que hacer una reflexión especial sobre el trabajo en el campo. Como ya señalé en el debate sobre el estado de la nación del pasado año, los agricultores españoles, y muy particularmente los de secano de ambas Castillas, no encuentran más que dificultades e incertidumbres en su futuro. La continua desertización del campo necesita ser combatida con urgencia; habrá que plantear, como se está haciendo en Francia, una combinación del trabajo del agricultor y de las ayudas que percibe entre el trabajo tradicional que desempeñaba y las nuevas tareas de conservación de la naturaleza.

Señor Presidente, termino. El catálogo de cuestiones a debatir es de una enorme riqueza e importancia. Creo que los ciudadanos nos están reclamando que lleguemos a soluciones imaginativas que tengan el respaldo y el impulso de un amplio acuerdo para poder superar la crisis. No se nos oculta que corren vientos electorales y que en estas circunstancias es difícil que nadie quiera regalar al Gobierno la baza electoral de un gran pacto político y social por el empleo. Sin embargo, nosotros creemos que actuamos con honradez intelectual y política si proclamamos nuestra convicción de que el acuerdo es necesario.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caso.

Por el Grupo Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Olabarria.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, yo tengo que empezar mis palabras felicitándole —y quizá sea ésta la

única felicitación cuando menos tan explícita que pueda hacer— sencillamente por la oportunidad de este debate. Señor Presidente, hablar del desempleo —y no voy a hacer juicios de intenciones ni de estrategias, ni mucho menos voy a presumir sus intenciones— es indispensable en este momento, en esta coyuntura.

Señor Presidente, se suele comentar que tres millones o algo más de tres millones de desempleados es superar una cifra simbólica, una cifra mágica. Nosotros creemos que es superar una cifra dramática, absolutamente dramática. En este momento la dimensión de este problema es dramática, y se suele olvidar que no sólo es una dimensión dramática, un problema realmente espeluznante, sino que además tiene un componente generacional que debe ser objeto de consideración. La mayoría de los desempleados, en este momento, son jóvenes que están buscando su primer empleo. El 60 por ciento de los jóvenes que quieren trabajar no pueden hacerlo, con todos los problemas que se derivan de esa situación, de esta deleznable y dramática situación: desestructuración familiar, marginación, problemas de salud pública, descenso de la natalidad, etcétera.

Dicho esto, señor Presidente, nosotros creemos —esta es la primera reflexión política que resultaría pertinente hacer— que el problema del desempleo debe considerarse absolutamente como el problema prioritario del país, y que la resolución de este problema debe constituir la prioridad de cualquier Gobierno, por lo menos de cualquier Gobierno honesto, de cualquier Gobierno que esté inspirado en el principio de la solidaridad más elemental. Y tenemos la impresión, señor Presidente, que con su Gobierno no ha sucedido así en ocasiones, afortunadamente no en este momento.

Señor Presidente, tres millones de desempleados constituyen una cifra dramática, como he dicho anteriormente, y para resolver un problema de esta magnitud hace falta realizar dos tipos de medidas, o actuar en dos ámbitos con perfiles conceptuales claros. En primer lugar, hay que articular un plan de choque, un plan que constituya un auténtico revulsivo económico que supere la situación macroeconómica en la que nos encontramos. La coyuntura macroeconómica no puede ser menos favorable para la creación de empleo. Nos encontramos ante una situación de desaceleración económica alarmante, de atonía inversora alarmante, de falta de crecimiento económico y, en estas circunstancias, es muy difícil que el discurso natural de los acontecimientos económicos, que el albur de los acontecimientos económicos sea suficiente para absorber una cifra tan dramática de desempleados. Luego hay que hacer algo más que la actuación convencional y ortodoxa en el ámbito de la economía; hay que hacer algo más. Y ese algo más, ¿qué puede ser? Ese algo más tiene que ser: configurar un plan de choque, un plan de actuación intensa que se constituya como un revulsivo que supere esta apatía económica, esta situación exánime de nuestra economía, esta situación de desaceleración, de falta de crecimiento económico, de apatía inversora.

Yo quiero interpretar, señor Presidente del Gobier-

no, que las medidas que ustedes han aprobado en el Consejo de Ministros celebrado el pasado viernes se enmarcan en este contexto, que quieren constituirse como un plan de choque que sea un revulsivo económico que posibilite empezar a incorporar desempleados, empezar a absorber parados. Desde esta perspectiva, señor Presidente, le tenemos que comentar que estas medidas, siendo convencionalmente correctas, siendo medidas técnicamente correctas, son insuficientes. Nosotros las consideramos insuficientes.

El Gobierno vasco, en este momento, está perfilando un plan de actuación que pretende también ser un plan de choque para crear empleo, para generar una especie de revulsivo desde los poderes públicos, de revulsivo institucional que supere la apatía económica en la que nos encontramos y, con toda sinceridad —y no es mi función en este momento realizar la apología de la actuación de otro tipo de institución—, nos parecen medidas más pertinentes y, sobre todo, más amplias, más numerosas, y que además tienen más coherencia estructural, más coherencia sistemática. Además de las medidas que su Gobierno ha adoptado, en el Gobierno vasco se está pensando, utilizando los mecanismos previstos en la Ley del Concierto Económico, en establecer un sistema de bonificaciones o exenciones fiscales a aquellos empresarios que puedan crear empleo estable. En el Gobierno vasco se está pensando en estimular la compra de productos del país, tanto las compras atinentes a la administración y su política de compras, como estimular por las empresas privadas las compras que está realizando. En el Gobierno vasco se está pensando también en modificar profundamente la sistemática de la formación profesional. Me ha sorprendido notablemente, señor Presidente, que no haya aludido a la formación profesional cuando es aceptado comúnmente que es uno de los elementos más eficaces para actuar contra el desempleo. En este momento se está pensando en el Gobierno vasco en crear un instituto vasco de la formación profesional que coordine todas las actividades formativas que se realicen en el seno de los territorios históricos de Euskadi y que se creen, por esta coordinación, por esta integración de todas estas actividades formativas, las sinergias positivas de carácter formativo que puedan contribuir a mejorar la situación del empleo. Se está pensando en el Gobierno vasco también, señor Presidente, mientras este plan de actuación que pretende ser un revulsivo económico que supere la atonía económica de nuestra exánime economía no produzca efectos positivos, en universalizar la protección con cargo a los sistemas de Seguridad Social, a los sistemas de aseguramiento privado. La Ley de Prestaciones Contributivas en el Estado español todavía no universaliza la protección social; todavía hay colectivos no protegidos con cargo al sistema público de Seguridad Social. Nosotros pediríamos en este contexto que se universalice el denominado salario social de inserción, que tiene que ser un salario social que mantenga de alguna forma las posibilidades de vida, de consumo elemental, vital de las personas desemplea-

das, pero además con mecanismos de inserción en el mercado de trabajo fundamentalmente de carácter formativo.

Señor Presidente, yo le sugeriría que reflexionase sobre algunas de estas medidas que otra institución esté realizando en el seno de sus competencias, que son además competencias limitadas, que no puede operar en otros ámbitos de actuación que corresponden a las posibilidades exclusivas del Estado, porque estas medidas constituyen un círculo integrado con coherencia sistemática, con coexistencia estructural. Nosotros no percibimos tanta consistencia estructural en las medidas que su Gobierno ha aprobado el viernes pasado.

Las medidas adoptadas por el Gobierno son pertinentes, como le decía, son técnicamente correctas. Yo le tengo que felicitar particularmente por algunas de ellas. Nos parece muy oportuno que se incluya dentro del ámbito de promoción de subvenciones públicas los contratos a tiempo parcial. Este es uno de los instrumentos en el ámbito puramente contractual que ha demostrado eficacia, desde una perspectiva de creación de empleo, uno de los instrumentos más oportunos. Nos parece muy oportuno. Hay una presión sistemática por parte del Grupo Catalán, por parte del CDS y por parte de nuestro Grupo para que se establezcan medidas de promoción financiera y económica de las pequeñas y medianas empresas. Hay un dato especialmente relevante. El 80 por ciento del empleo del país lo soportan las pequeñas y medianas empresas en este momento. Nos parecen buenas las medidas de potenciación del capital riesgo, del reafianzamiento, los propios créditos blandos que se han articulado para las pequeñas y medianas empresas. Nos parece muy bien que se incremente en un año la duración de los contratos temporales del fomento del empleo. Alguno ha descalificado de forma absolutamente infundada esta medida diciendo que se trata sencillamente de un alivio. ¡Como si no fuese relevante un alivio que afecta nada menos que a 400.000 personas! No se puede frivolarizar con un alivio de tal dimensión, de tal cuantía. En definitiva, nos parecen correctas, nos parecen incluso potencialmente muy eficaces algunas de ellas, pero son insuficientes, señor Presidente, y usted tiene que pensar en otro tipo de medidas.

Dicho esto, hay otro ámbito de actuación que nosotros consideramos relevante en un contexto macroeconómico muy preocupante: atonía inversora, desaceleración económica, falta de crecimiento económico y mayor destrucción de empleo. Considere, señor Presidente, que el empleo se sigue destruyendo, sobre todo el empleo industrial. Y le tengo que citar necesariamente, ya que pertenezco al Grupo Vasco, las reconversiones pendientes, el reajuste pendiente en sectores tan característicos de Euskadi como el siderometalúrgico o el naval. Hay que presionar más, señor Ministro de Industria —y no me gustaría realizar alusiones personales—, ante las instituciones comunitarias para que no se pueda acabar con algo tan importante para la consolidación económica de Euskadi como son los

Altos Hornos de Vizcaya. Hay que seguir presionando porque prácticamente es el ser o no ser de un sector económico muy relevante de nuestra economía.

Lo que le quería decir, señor Presidente, es que se sigue destruyendo empleo y, sobre todo, se sigue destruyendo empleo industrial. En este contexto, nosotros, además del plan de choque, del plan de actuación intensa que se constituya como un auténtico revulsivo económico, consideramos que se tiene que modificar también el rumbo de la política económica diseñada por su Gobierno.

La comparecencia del Gobernador del Banco de España la semana pasada se constituyó en una especie de preámbulo de este debate que estamos celebrando en la actualidad. Usted ha convalidado el discurso del Gobernador del Banco de España en su intervención de hoy en sus propios términos. ¿Cuál es la dieta que a nuestra economía propone el Banco de España? Primer plato, ortodoxia; segundo plato, más ortodoxia; postre, más ortodoxia todavía, señor Presidente. El Gobernador del Banco de España —y usted convalidando en sus propios términos su discurso— se ha convertido en una especie de cardenal Ratzinger de nuestra política económica. Es el valedor de la ortodoxia hasta límites extremos, hasta límites verdaderamente extremos: mantenimiento alto de los tipos de interés, mantenimiento de una política económica absolutamente restrictiva, defensa numantina de la peseta en su paridad, en su valor actual, inconveniencias y una especie de amenaza cuasi bíblica de toda suerte de males para nuestra economía si se introducen elementos de expansión económica.

Señor Presidente, nosotros no podemos compartir estos criterios, nosotros no podemos compartir este diseño de la política económica. Me gustaría que me explicara cómo se puede absorber desempleo, cómo se puede crear empleo en un contexto macroeconómico como el actual, de atonía inversora absoluta, en una economía absolutamente exánime como la que tenemos con una desaceleración económica verdaderamente alarmante. Sin crecimiento económico o crecimiento del cero o del uno, que es lo mismo, cómo se puede crear empleo, cómo se puede absorber desempleo sin, por lo menos, ligeros componentes de expansión, de reanimación económica, de crecimiento económico, de incremento de la tasa de actividad. Nosotros creemos que es materialmente imposible. Por ello le vamos a sugerir una pequeña, por lo menos ligera dulcificación de la política monetaria, una reducción de los tipos de interés. Si el señor Solchaga, el Ministro de Economía, y el equipo económico del Gobierno tienen la necesidad de compensar nuestro abultado déficit exterior captando ahorro extranjero, hágase de otra manera. Poténciese la exportación, búsqense otras medidas, no mantengamos una política monetaria tan estricta, unos tipos de interés tan altos que dificulten la reacción, el revulsivo que el desempleo en este momento está requiriendo.

Señor Presidente, si tenemos que controlar la tasa de inflación —y lógicamente la tenemos que controlar—, búsqense mecanismos para controlarla que no consistan sólo en la constricción de la demanda, en la exclusión de la masa monetaria del país de dinero, y búsqense la lucha contra la expansión en los factores estructurales subyacentes en nuestra tasa de inflación. Búsqense la reforma de los distintos mercados, los mercados de bienes y servicios, cuyos precios todavía están ajenos a la libre competencia. Refórmense aquellas empresas que funcionan en régimen de cuasi monopolio. Y en lo atinente al mercado de trabajo, señor Presidente, y usted sí que es un auténtico experto en esta materia, ándense con mucha prudencia.

En el ámbito de la reforma del mercado de trabajo no todo vale, no todo puede valer. Tenemos requerimientos constitucionales muy claros en este ámbito. Tenemos esencialidades que corresponden al Derecho de Trabajo que no se pueden modificar, cuando menos sustancialmente. El Derecho del Trabajo es un derecho tuitivo, no es un derecho contractual. El Derecho del Trabajo es un derecho protector de los trabajadores. En el Derecho del Trabajo no se pueden incorporar toda suerte de reformas, toda suerte de mutaciones que lo conviertan en un derecho contractualista, como fueran en la primera revolución industrial las relaciones de producción basadas en los contratos de arrendamiento de servicios o en los contratos de ejecución de obra. Todos sabemos lo que pasó en la primera revolución industrial. Todos conocemos las injusticias y la acumulación capitalista que se produjo en esa época. No se pueden modificar esencias.

Nosotros —y va a encontrar usted en nosotros un aliado inequívoco, un aliado sin ningún tipo de reserva mental— estamos dispuestos a acometer las reformas del mercado de trabajo que sean pertinentes y que constituyan requerimientos de nuestra integración en la Comunidad Económica Europea. Estamos dispuestos a discutir con usted si se debe incorporar a nuestra legislación o no la Directiva del año 1975 sobre despidos colectivos. Usted sabe que todas las directivas que hacen referencia a materias laborales tienen la condición de norma mínima; sólo son aplicables en los Estados si resulta su legislación menos favorable para los trabajadores que la contenida en la propia Directiva. Discutamos esto. No hablemos de despidos colectivos con la frivolidad y con la suficiencia con la que muchos lo están haciendo. Estamos dispuestos a ver en qué términos se puede desregularizar o desadministrativizar todo lo relativo a la modificación de condiciones de trabajo, todo lo relativo a la modificación de condiciones de trabajo, todo lo relativo a la movilidad geográfica o funcional, todo lo relativo a las rigideces que todavía subyacen en nuestro mercado de trabajo. Pero, señor Presidente, no todo vale en esta materia. Hay que ser especialmente cauteloso. Hay que considerar y hay que respetar las esencialidades del Derecho del Trabajo y, asimismo, los requerimientos constitucionales.

Algún portavoz de los que me han precedido en el uso

de la palabra ha hablado del vulgarmente llamado *decretazo*, del Real Decreto-ley de Medidas Urgentes de Fomento del Empleo y Protección de Desempleo. Ahí hay requerimientos constitucionales que han sido objeto de escasa o nula consideración. En concreto, el principio de irregresividad y de suficiencia de prestaciones. ¿Por qué? Porque a través de esta norma hemos reducido la cuantía de prestaciones. Eso es algo que inhabilita, que prohíbe expresamente nuestra Constitución. Seamos en esta materia, señor Presidente, especialmente prudentes.

Y ya para ir acabando, señor Presidente, le voy a hacer nuevas sugerencias respecto a medidas que se podrían incorporar en lo que hemos denominado genéricamente cambio de rumbo de la política económica. Nosotros queremos una política industrial, señor Presidente. Aquí de forma palmaria —y nos duele que lo haya dicho incluso algún Ministro— se ha enunciado que la mejor política industrial es la que no existe. Nosotros no podemos conceptualmente asumir esa afirmación, esa frase. La mejor política industrial es la que no existe. La mejor política industrial es la mejor de las posibles, una política industrial —y nosotros le vamos a proponer medidas en este contexto— que reforme y sanee los sectores industriales en crisis, dentro de la normativa comunitaria, en este momento más preocupantes para nuestra economía; que provea de desarrollo tecnológico suficiente a estos sectores económicos en crisis; que provea de desarrollo tecnológico y además regional; que incremente los gastos I+D y del Cedeti, señor Presidente; que busque socios tecnológicos, que busque socios industriales. Esa es la mejor política industrial.

Y volviendo a la política industrial, hay que hacer una reflexión conjunta porque hay personas, como Alain Touraine, que dicen que el capitalismo industrial está en este momento en una situación tan delicada por su control por el capitalismo financiero. Pensemos en este tipo de reflexiones que no son baladíes. Le vamos a proponer también, señor Presidente, una política de desarrollo regional, sobre todo una política de desarrollo regional que afecte a las regiones que tienen un devenir más preocupante en el Estado español en este momento: las regiones que constituyen la cornisa cantábrica y las regiones que constituyen el eje o el arco atlántico. Hay proclamaciones y declaraciones del Parlamento Europeo, hay proclamaciones y declaraciones de diferentes conferencias de regiones insulares y periféricas que acreditan que estas regiones, las del eje atlántico, las del arco atlántico y las que constituyen la cornisa cantábrica, están en muy mala situación económica y con tendencia a agudizarse. Esto es lo preocupante, señor Presidente, y es lo que tenemos que considerar: la creciente lejanía de estas regiones de los focos de centralidad económica europeos; la mayor lejanía de estas regiones del eje atlántico y de la cornisa cantábrica de los flujos financieros y económicos europeos. Sus problemas de infraestructuras físicas y materiales, sus problemas industriales, sus industrias en

declive, sus problemas agrícolas y pesqueros requieren una actuación intensa y un plan de desarrollo regional también intenso y bien concebido por parte de su Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarria, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor Presidente, acabo con estas palabras.

Se podrían realizar muchas reflexiones complementarias a ésta. Quizás en este debate no sea especialmente pertinente por la parafernalia y el aparato de que ha estado acompañado, contra la voluntad de muchos de los que honestamente y con buena intención hemos querido participar en él. Sin embargo, señor Presidente, le quiero hacer una proclamación por parte de nuestro Grupo Parlamentario en la que creemos profundamente.

El Lehendakari del Gobierno Vasco, en un gesto notable y que nosotros entendemos que le honra —repito que no se trata de realizar la apología de ningún representante político ni de una institución—, ha propuesto para los agentes económicos de Euskadi, para los interlocutores económicos de Euskadi, para sus propias instituciones, un pacto de solidaridad, un pacto social para luchar contra el desempleo. En este momento en el desempleo subyace, señor Presidente —y esta es una reflexión de la etiología del fenómeno, sobre la cual nosotros no tenemos duda alguna—, una auténtica crisis de solidaridad. El problema del desempleo es un problema de solidaridad. Le voy a decir más: ni su Gobierno ni ningún otro, ningún poder público del Estado, ninguna institución es responsable del problema del desempleo, por lo menos en exclusiva. La responsabilidad del desempleo corresponde a la sociedad en su conjunto, a sus agentes económicos, a todos sus interlocutores sociales. Que no se pueda pactar una política de rentas, que no se pueda evitar que los salarios en el Estado español estén por encima de la evolución de la productividad, que la evolución de los salarios, en los últimos ocho años, por unidad de producto sea del 6,2 cuando en el resto de los países comunitarios ha sido del 4,5 no es un problema sólo del Gobierno. Es un problema de los interlocutores sociales y de su incapacidad para consensuar una razonable política de rentas. Esta cultura del pelotazo, esta cultura de la especulación financiera, esta cultura de hacerse millonario con dos operaciones en dos días no es un problema de su Gobierno. Es una cultura sedecente en el ámbito de la economía que se va implantando a pesar de sus actuaciones o a pesar del diseño de su política económica.

El problema del desempleo es un problema de todos, señor Presidente, y usted como Presidente del Gobierno seguramente tiene la posibilidad y seguramente también tiene la responsabilidad de proponer un pacto social, un pacto de solidaridad a todos los agentes económicos del país, a todos los interlocutores sociales del país para generar, primero, la síntesis de las recetas que

todos están elaborando. Es curioso que en materia de desempleo todo el mundo tiene su receta, todo el mundo tiene su decálogo, todo el mundo tiene su plan de actuación. Alguien tendrá que realizar la síntesis porque muchos de esos decálogos y recetas son muy pertinentes; alguien tendrá que realizar la síntesis de esos programas, pero sobre todo alguien tiene que tener el pulso político y la responsabilidad política suficientes para aglutinar todos esos impulsos, todas esas posiciones todavía corporativas, transformarlas en solidarias y crear así las sinergias positivas para remover los graves problemas del desempleo.

Señor Presidente, se lo decimos con toda sinceridad, si esto no se hace así, si usted no es capaz de liderar un pacto social para remover las graves dificultades que subyacen en el desempleo, se haga lo que se haga, se adopten las medidas que se adopten, se elaboren los planes que se elaboren, seguramente será muy difícil que podamos reducir la dramática dimensión de este problema.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olabarria. Por el Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Pérez Bueno.

El señor **PEREZ BUENO**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, frente a la simplificación del Gobierno que culpa a la crisis internacional de los males y problemas de la economía española, el Partido Andalucista sostiene, sin negar la cuota de responsabilidad que naturalmente corresponde a la crisis, que sus efectos han sido amplificadas por la errónea política del Gobierno.

España ha estado sometida a la amenaza de una doble obsesión del señor González: la obsesión europea, que le ha llevado a un entreguismo desmedido, y la obsesión propia del nuevo rico, el gusto por el gasto y el despilfarro. Se le ha llenado la boca al Gobierno de manifestaciones grandilocuentes en torno a nuestra capacidad para gestionar grandes proyectos multimillonarios, sin percatarnos de nuestra verdadera capacidad financiera que ahora se muestra con toda su crudeza. Al mismo tiempo, no sólo no ha reducido el tamaño de la Administración central en consonancia con el Estado de las autonomías, sino que se ha agrandado por exclusivos intereses partidistas. El despilfarro y la irresponsabilidad en el gasto público han contribuido a desarrollar en este país la cultura de la especulación y del enriquecimiento inmediato de tan nefastas consecuencias. Por eso la gestión económica del señor González responde también a un doble objetivo: Uno político, la unión monetaria europea en 1997, y otro financiero, resolver los problemas de tesorería del Gobierno. Mientras tanto hemos estado perdiendo competitividad a marchas forzadas, tanto en los mercados internacionales como en nuestros propios mercados, se ha ido deteriorando nuestro aparato productivo y surge la voz de alarma cuando alcanzamos

la cifra de más de tres millones de parados, de los que cerca de 800.000 son andaluces. Sin embargo, esto no debiera ser causa de asombro. Se veía venir, forma parte de la política que ha asumido el señor González y por la que está dispuesto a pagar el coste económico y los sacrificios que hagan falta. Todo para engancharnos a la moneda europea en 1997. Pues el señor González será un europeísta más europeísta que nadie, pero el premio Carlomagno no vale tres millones de parados.

Hace dos meses decíamos al Gobierno, en esta Cámara, que detrás de los presupuestos generales debe haber mucho más que una estrategia financiera para el sector público, que debe haber, como mínimo, una estrategia de política económica que considere sus efectos sobre el empleo, el ahorro, la competitividad de la economía y otras variables; estrategia que no era posible identificar en los presupuestos. Ahora, dos meses después, aparece el Gobierno, ya falto de credibilidad, con nuevas medidas que no son más que un parche que corrobora la falta de un diseño global coherente de la política económica, un paquete de medidas para una operación de maquillaje. Pues con operaciones de imagen no se resuelven los problemas de España. Las elecciones de este año le plantearán al señor González necesidades de imagen, pero la economía española tiene también sus propias necesidades, y entre ellas hay que poner límites al costo que se pretende pagar para acceder a la Unión Monetaria. Pero mucho me temo que el Gobierno no cambiará de parecer hasta que no vea al señor Solchaga entre los más de tres millones de parados que ya tenemos. Se lo veníamos diciendo una y otra vez. Hay que subordinar el calendario de integración a los intereses de la sociedad española, debe ajustarse a las necesidades y posibilidades reales de la economía española, aunque se retrase su incorporación a la Unión Monetaria. No hacía falta que viniese Delors, ni ningún otro político europeo, a decirle lo mismo que aquí venimos diciendo para que aterrice el Gobierno y baje a la realidad española.

Es evidente que el ajuste de a la economía española, que se está realizando a costa del empleo, tiene especial incidencia en las regiones más atrasadas como Andalucía, cuya tasa de paro alcanza ya el 30 por ciento frente al 20 por ciento de la media española. En Andalucía se añade la circunstancia de que la agricultura y la pesca se encuentran en una situación límite como consecuencia de su importancia relativa, que es absoluta en determinadas zonas donde no existe otra fuente alternativa de renta; límite también por los errores cometidos en la negociación del proceso de integración española en la CEE y la posterior reforma de la política agraria comunitaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego concluya.

El señor **PEREZ BUENO**: Termino, señor Presidente.

A todo ello hay que añadir la progresiva desaparición de la industria autóctona frente a la creciente penetración de productos importados y canalizados a través de

circuitos de distribución dominados por capitales extranjeros.

Muchos se preguntan ya dónde están los dineros invertidos en la Expo, que fue vendida por el Gobierno como el plan de desarrollo regional más ambicioso de la historia de España. Nada más lejos de la realidad. Pero, señor González, la Expo no puede ser, como se deduce de las declaraciones de alguno de sus ministros, un pretexto para dejar de invertir en Andalucía, que tiene enormes carencias y sufre el mayor impacto de la crisis, como se ve por las cifras de paro. Diga usted, por ello, si las inversiones públicas del Estado van a ser distribuidas o no prestando mayor atención a las regiones más golpeadas por la crisis económica. Dígalo para que se enteren en Andalucía, que es donde dentro de unos meses usted irá a pedir el voto y a pedir también que le sostengan en la presidencia del Gobierno de España.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Bueno. Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señorías, Unión Valenciana considera que la situación económica por la que está atravesando nuestro país, y especialmente nuestra Comunidad, es la más grave y preocupante de nuestra historia reciente. Señor Presidente, no vamos a relatar el cúmulo de despropósitos que ha mantenido su Gobierno en los últimos años, la ciudadanía ya los conoce y creo sabrá juzgar en su momento. Voy a referirme al Decreto promulgado por el Consejo de Ministros y a las soluciones que entendemos debe atacar su Gobierno.

Bienvenidas sean las medidas promulgadas aunque lleguen tarde en el tiempo, cortas en su expresión, algo electoralistas y de escasa repercusión, según nuestro entender. Notamos a faltar, señor Presidente, medidas tendentes a paliar el paro agrícola al que nuevamente le gira la espalda su Gobierno —y le recuerdo la marcha verde que el próximo viernes tendremos en Madrid—, a esa figura tan necesaria que es el autónomo y a esa solidaridad que le exigimos a usted y a su Gobierno, por ejemplo, en el desastre de la presa de Tous, donde una justa decisión implicaría la reactivación productiva de unas comarcas que podían generar riqueza y empleo.

Las consecuencias derivadas de su errónea política se han cebado especialmente en Alicante, en Castellón y en Valencia. Baste decir que en el ejercicio de 1992 el desempleo en la Comunidad valenciana aumentó un 32 por ciento, representando esta subida la más alta de todo el Estado. Por otra parte, nuestra tradicionalmente exportadora Comunidad ha visto descender su tasa de cobertura exterior en más de 60 puntos en los últimos siete años.

Señor Presidente, Unión Valenciana considera que la salida a esta delicada situación exige un cambio radical en la política económica del Gobierno, sentando, de una vez por todas, sólidas bases de competitividad en nuestra economía y son el nivel y calidad de las infraes-

estructuras, señor Presidente, las determinantes en la modernización de un país. Unión Valenciana, consciente de la diversidad de las estructuras productivas comerciales y del mercado laboral de cada una de las comunidades que integran España, propone un acercamiento de los centros de decisión al núcleo del problema. Se han de plantear, por tanto, soluciones específicas a problemas específicos. Unión Valenciana propone, como única vía de solución a la grave situación en Alicante, Castellón y Valencia, la adopción de los conciertos económicos. Sólo con una verdadera autonomía financiera se podrá realizar una eficiente política fiscal.

Por otra parte, consideramos necesaria la inmediata adopción de las siguientes medidas complementarias: la primera es la disminución del déficit público. Resulta necesaria la elaboración de un plan de saneamiento que tienda al objeto de déficit cero a más tardar para el inicio de 1995.

La segunda medida que proponemos es la bajada de los tipos de interés, que supone un costo añadido a las empresas y un incentivo negativo a invertir y, por tanto, a generar empleo.

La tercera medida, señor Presidente, es la relativa a la disminución de precio de los servicios públicos. Es del todo necesaria la adopción de una política que tienda a equipararnos a Europa a través de la congelación de tarifas y la mejora de prestaciones.

En un intento de disminuir la brutal presión fiscal que amenaza con aplastar a las pequeñas y medianas industrias y de eliminar recursos susceptibles de ser invertidos, proponemos una reforma fiscal concretada en los siguientes términos: revisión consensuada con los sectores afectados de los módulos que rigen el IAE, disminución de las cargas sociales soportadas por las empresas y supresión de la reciente obligación de abono de la incapacidad laboral transitoria por parte de las empresas.

Respecto de la agricultura, proponemos la exclusión de las actividades agrícolas del nuevo Impuesto sobre la Renta, manteniendo la estimación objetiva singular; la exención del Impuesto sobre Hidrocarburos para los gasóleos utilizados por los agricultores y una reducción del IVA aplicado a los «inputs» agrarios y a la adquisición de maquinaria.

En la industria y en el turismo proponemos una política monetaria real que permite la entrada de visitantes extranjeros —que pueden pasar a ser un hecho histórico cualquier día— y el aumento de las exportaciones cada vez más bajas.

Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego termine, señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Termino en seguida.

En lo referente al mercado laboral, Unión Valenciana apoya el traspaso de la gestión del INEM a aquellas comunidades que así lo soliciten.

Señor Presidente, no olvide que el mismo Tratado de

Maastricht en su artículo 102 señala que la política económica practicada por los Gobiernos deberá favorecer una asignación eficiente de los recursos.

Señor Presidente, y termino, la responsabilidad de gobernar es suya, pero si su prepotencia le induce a desoír las propuestas de solución que le ofrecemos, como mínimo cumpla con los compromisos a que su firma le obliga.

Señor Presidente, concluyo como al principio diciéndole: bienvenidas estas primeras medidas, pero que no queden sólo en el parche que representan. Ataque con valentía, solucione a largo plazo y entienda que no todas las economías son iguales y deben adaptarse a las distintas peculiaridades de cada una de las regiones de España.

Señor Presidente, en esta tarea siempre nos encontrará.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

El señor Azkarraga tiene la palabra.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, poco, tarde y mal. Esta es la opinión... (**Rumores.**) Tranquilos, señorías, tranquilos. Esta es la opinión —ya sé que no es la opinión de ustedes— de Eusko Alkartasuna y de Euskal Ezkerra a las medidas económicas aprobadas por su Gobierno. (**Rumores.**) Porque crear empleo en un contexto de mercado cada día más competitivo, cada día más abierto, requiere un crecimiento sostenido de la actividad económica; y resulta obvio que la actual política macroeconómica del Gobierno, claramente favorecedora de la actividad financiero-especulativa, es manifiestamente incompatible con el objetivo de la creación de empleo.

Es necesario, señorías, un golpe de timón y, señor Presidente, esto no se produce con sus medidas económicas. Porque hacer descansar la recuperación de la competitividad de las empresas casi exclusivamente sobre la moderación salarial constituye no sólo un error, sino también una falacia.

Señorías, sin una política económica preferentemente dirigida a la potenciación del aparato productivo y a la regeneración de las zonas tradicionalmente industrializadas, la competitividad de las empresas disminuirá, los desequilibrios territoriales se incrementarán, la inversión seguirá deteriorándose; en consecuencia, no solamente no se creará empleo, sino que se seguirá destruyendo.

Por ello, tras estos conceptos generales, desde Eusko Alkartasuna y Euskal Ezkerra queremos referirnos especialmente no a grandes cifras macroeconómicas, sino a aquello que entienden mejor los ciudadanos. Si cuando usted habla de empleo su credibilidad está cuestionada a nivel estatal, en Euskadi esa credibilidad está por los suelos. Por ello, difícilmente podemos aceptar sus palabras de hoy, difícilmente podemos aceptar sus promesas de hoy cuando todavía están presentes

en nuestra memoria incumplimientos flagrantes.

Hace cuatro o cinco años ustedes se embarcaron en la reconversión naval y cerraron la empresa Euskalduna. Prometieron que para compensar aquel cierre se iban a crear tantos puestos de trabajo como los que se perdían. No sólo no cumplieron sus propias promesas, sino que han seguido destruyendo puestos de trabajo. Sólo durante el último año han cerrado las factorías de Acenor el Llodio, las factorías de Acenor en Hernani y han comenzado, señorías, el cierre de Altos Hornos de Vizcaya, empresa importante para los vascos, destruyendo de esta forma, directa o indirectamente, otros diez mil puestos de trabajo en una zona ya suficientemente castigada.

Señor Presidente, hablar de inflación, hablar del PIB, hablar de la política macroeconómica, es enormemente importante, pero no suele ser entendido por los ciudadanos, que por el contrario sí entienden y padecen las consecuencias de esa política económica. La cara amarga de su política económica, la cara amarga de su falta de política industrial tiene rostro, son hombres y mujeres con cara y ojos, son esos veinte de cada cien ciudadanos que a nivel del Estado no tienen empleo, que en Euskadi esa cifra es superior; son esas treinta de cada cien personas que en la margen izquierda de la Ría del Nervión se encuentran ya sin trabajo; son esos 75 de cada 100 jóvenes, señorías, que en el bajo Deva guipuzcoano no han trabajado nunca, es ese 50 por ciento de jóvenes que a nivel del Estado están todavía en busca de su primer empleo. Esta es la dramática consecuencia de varios factores, pero fundamentalmente de una política económica errónea.

Usted hace justamente trece años, señorías, y con ocasión de la presentación de una moción de censura contra el anterior Presidente del Gobierno, manifestaba desde esta tribuna lo siguiente. Decía usted señor Presidente: «Sería incapaz, me produciría vergüenza y, por tanto, dimitiría si estuviera al frente de un país con un millón y medio de parados». Hoy está al frente, señor Presidente, de un país con más de tres millones de parados. O entonces, señor Presidente, usted no decía lo que pensaba u hoy, señor Presidente, ha perdido la vergüenza, porque desde Eusko Alkartasuna y desde Euskal Ezkerra entendemos que, con más de tres millones de parados, continuar defendiendo la misma política económica es una clara irresponsabilidad política.

Termino, señorías. Olvídense ustedes de tanto parche y de tanta reconversión. La única alternativa a la industria es la propia industria, es la reindustrialización, y con su política económica eso no es posible.

Por último, señorías...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azkárraga, le ruego concluya.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Termino ahora mismo, señor Presidente.

Hemos sido dos Grupos Parlamentarios los que he-

mos solicitado su comparecencia ante esta Cámara, Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Mixto, al que pertenece Eusko Alkartasuna y Euskal Ezkerra, y hoy veremos si la misma tiene tintes electorales. Lo único que le podemos decir es que hemos exigido su comparecencia aquí porque creíamos que la sociedad lo estaba demandado, y lo único que hemos hecho, señorías, es canalizar esa demanda de la sociedad.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárraga. La señora Mendizábal tiene la palabra.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Señor Presidente, señorías, es indudable que la situación económica es preocupante; el debilitamiento coyuntural ha estado propiciado por un súbito y profundo empeoramiento de las expectativas internacionales, por las incertidumbres habidas —y que todavía sigue habiendo— sobre la construcción de la Unión Económica y Monetaria, así como por una política económica firme seguida en su orientación restrictiva y antiinflacionista, que lógicamente ha sido poco propicia para fomentar la inversión y el crecimiento. Estamos en una profunda recesión y el aspecto más negativo de ella es precisamente el proceso de destrucción de empleo. El nivel de desempleo alcanzado se ha convertido en el primer problema ante el cual no podemos ni debemos resignarnos.

En la construcción del Estado del bienestar, además de la redistribución de la renta o la provisión de servicios a la comunidad, está claro que el objetivo prioritario es el pleno empleo. La consecución de este objetivo supone un crecimiento intenso y continuado durante un largo período de tiempo y, a la vez, exige que se combinen dos aspectos: una mejora en la oferta, introduciendo cambios en la estructura productiva —lo que podíamos denominar como una política industrial activa— y propiciar una determinada expansión de la demanda.

Está claro que las medidas de carácter presupuestario, tributario y financiero, de creación de empleo que hoy se han presentado no son medidas cuyo objetivo sea reconducir la situación económica y que nos saquen de la recesión; son actuaciones puntuales que reflejan una especial atención por determinados problemas, y en este contexto es en el que creo que hay que efectuar el análisis. Son medidas, como se ha dicho, encuadradas dentro de la llamada iniciativa europea de crecimiento, encaminadas al estímulo de la inversión privada y de la inversión pública, debido precisamente a la coyuntura económica por la que atraviesa la Comunidad.

No podemos olvidar que el escenario económico en el momento de la firma del Tratado de la Unión fue mucho más optimista, y los objetivos de convergencia que entonces se hicieron respondían de manera implícita precisamente a una etapa de crecimiento. El cambio de la coyuntura no supone, desde el punto de vista de Euskadiko Ezkerra, la invalidez del acuerdo de la Unión Europea, sino todo lo contrario, ya que estamos con-

vencidos de que en el propio acuerdo permite que se dé una lectura más flexible de los objetivos, sin por eso, por supuesto, poner en entredicho la política de saneamiento.

En definitiva, lo que pensamos es que es el momento, y no estaría mal hacerlo, de reivindicar algo más de keynesianismo desde la Comunidad Europea, desde Europa. No se trata de aplicar políticas divergentes, sino políticas convergentes. Aunque estamos totalmente de acuerdo en que la aplicación de políticas divergentes y de una política keynesiana por parte de España sería un error, sin embargo solicitamos una apuesta más por el keynesianismo desde Europa. Creo que esto no es nada difícil teniendo en cuenta cuáles son en estos momentos las tendencias de la política americana.

Desde esta postura, por tanto, bienvenidas sean las medidas presupuestarias que permiten la realización de una serie de proyectos, que en su momento tuvieron que quedarse en la cartera precisamente porque se tenía la intención de mantener unos estrictos niveles de déficit público.

Asimismo, consideramos que las medidas tributarias y financieras pueden contribuir a mejorar las expectativas de las PYME y favorecer tanto la creación de nuevas empresas como de nuevas inversiones, por lo que resulta conveniente establecer medidas que supongan un mejor acceso a la financiación, si bien la cuantía de las líneas especiales puede resultar algo escasa.

Pero quizá quede el tema más espinoso de este grupo de medidas que afectan al mercado de trabajo. Está claro que tenemos un mercado laboral precarizado y con una tasa de paro estructural que resulta preocupante. Las medidas que hoy se proponen, unas son importantes, como el fomento del empleo a tiempo parcial, y, otras valientes, pero, sobre todo, con el tema de la prórroga de los contratos de fomento del empleo, son medidas coyunturales cuyo objetivo es hacer frente a una situación de crisis difícil; pero el problema de fondo persiste.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal, le ruego que concluya.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Sí, señor Presidente.

Creo que el problema de fondo es la reforma global del mercado de trabajo y, en ese sentido, esperamos lo que ha anunciado el señor Presidente respecto al documento que se remite al Consejo Económico y Social. El pleno empleo, por tanto, es un objetivo prioritario y abordar su solución requiere, por supuesto, una apuesta por la competitividad, pero la cuestión creemos que no se resuelve sólo así, sino que se necesitan políticas activas de empleo.

Tampoco debemos olvidar otro tipo de políticas más imaginativas y que sirvan para mejorar la calidad de vida y, por tanto, el bienestar del ciudadano. Nos referimos, en concreto, a la política solidaria del reparto

del tiempo de trabajo. Una vez más es necesario, desde nuestro punto de vista, hacer...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal, le ruego concluya.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Concluyo, señor Presidente.

Es necesario hacer un llamamiento al pacto de solidaridad entre empresarios y sindicatos como responsables en esta creación de empleo, pero, en cualquier caso, la respuesta a este reto, desde nuestro punto de vista, debe ser imaginativa y solidaria y, por tanto, una respuesta de izquierdas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mendizábal. El señor Mur tiene la palabra.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, intervengo en nombre del Partido Aragonés para fijar la posición en este debate. Cuando el Grupo Mixto junto a Izquierda Unida solicitamos este debate que hoy se celebra, al que después se sumó el señor Presidente del Gobierno, estábamos seguros de que el problema del desempleo era el gran problema que preocupa prioritariamente a todos los españoles. La expectación que esta sesión parlamentaria ha levantado sólo se justificará si somos capaces entre todos de encontrar soluciones a los problemas planteados. Sería muy grave que este debate quedara en un pulso preelectoral, en un cruce de acusaciones, en una oportunidad para lucirse pensando más en los votos que en las soluciones. Para entrar en el terreno de lo práctico, debemos hacer un diagnóstico de la situación y conocer las causas, que son múltiples, por las que hemos llegado a esta cifra alarmante, más de tres millones de parados, el 20 por ciento de la población, el doble de la media europea; en Aragón, afortunadamente, cinco puntos por debajo, aunque no podemos confiarnos.

El desempleo es solamente un efecto, una negativa consecuencia del deterioro económico previo. Es la consecuencia natural de un conjunto de errores y de una serie de medidas desafortunadas. Esta situación no obedece sólo a una política fiscal hostil a las empresas y a la inversión, tiene otras causas. Hay que recordar que España registra los mayores tipos de interés de la OCDE, dinero caro y escaso. El precio de la electricidad en España es el más alto de los países europeos, un 64 por ciento más cara que en Francia y un 35 por ciento más cara que en Alemania. El crecimiento innecesario de las administraciones públicas y el gasto corriente creando duplicidades por el mal desarrollo del Estado de las autonomías. España es hoy el país europeo con un sistema de despido más rígido y con un costo que comporta la descapitalización de las empresas. El crecimiento de los costos laborales, superior a la productividad, ha contribuido también al deterioro de la competitividad empresarial a pesar de las dos devaluaciones impuestas desde fuera, la peseta está sobreva-

lorada y dificulta las exportaciones, generando un preocupante déficit comercial. Este déficit comercial acumulado sobrepasa los tres billones de pesetas, y esto permite a nuestros proveedores externos mantener a nuestra costa un millón de puestos de trabajo. La caída de los beneficios, la baja rentabilidad y el coste de los morosos, entre los cuales figuran de manera creciente las administraciones públicas, afectan en mayor medida a las pequeñas y medianas empresas. Por eso no es de extrañar el creciente número de suspensiones de pagos. España posee el índice más bajo de población con formación profesional de toda la Comunidad Europea. La LOGSE se ha vuelto a retrasar por falta de recursos económicos. No poseemos, en definitiva, los recursos humanos para poder competir. Si a esto añadimos que el plan de convergencia con Europa, presentado aquí hace un año, el primero que lo ha incumplido es este Gobierno, no es de extrañar que estemos con todas las señales de alarma encendidas. Por eso tenemos que calificar de tímidas, insuficientes y tardías las medidas presentadas por el Gobierno. Las dudas, las vacilaciones y las contradicciones no contribuyen a generar confianza, señor Presidente.

Mención especial merece en este momento la crisis que afecta a los agricultores por los efectos negativos de la política agraria comunitaria, que en el caso de Aragón está dirigida sólo a fomentar el abandono de tierras, despreciando un sector productivo básico y amortizando no sólo puestos de trabajo, sino también poblaciones rurales que cada día se cierran desertizando amplios territorios de nuestro país. No se puede crear riqueza y empleo si se olvida el campo español. Todo esto contribuye, señor Presidente, a fomentar la idea de que la integración europea es la causa de nuestros males, y debería explicar usted que sólo los errores de su política son la causa de la eurofobia creciente entre los españoles.

Para concluir, señor Presidente, si quiere arreglar esto de verdad debe propiciar un pacto de Estado por el empleo, involucrando a todos, a todos los partidos, sindicatos, empresarios y a todas las administraciones, como corresponde a un Estado descentralizado. Hay que contar con todos, no excluir a nadie ni hacer del drama personal y colectivo que supone el desempleo un tema solamente electoral. A usted le corresponde, señor Presidente, generar confianza en la sociedad como paso previo a cualquier medida concreta. Si esto le resulta a estas alturas imposible, señor Presidente, debe usted convocar las elecciones cuanto antes y dejar que las urnas decidan.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, parece que lo que nos ha convocado hoy aquí son tres millones de parados; tres millones de parados

que están prácticamente definiendo el umbral de un problema de Estado, y, como Diputado, y en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias, a esta Comunidad Autónoma circunscribo la aportación a esta tremenda cifra.

Señor Presidente, Canarias se encuentra, dentro de ese contexto, con 122.000 parados a fecha 1 de enero de este año. Eso significa un 24,5 por ciento de la tasa de desempleo, de paro en España, según la cifra de la encuesta de población activa. Es el 4 por ciento en el total nacional. Es el doble de lo que le podía corresponder en una estadística de cifras medias. ¿Qué cifras hay para enmarcarlos, además de éstas?

Señor Presidente, en Canarias el año pasado las quiebras y suspensiones de pago se duplicaron respecto al año anterior y el número de sociedades liquidadas aumentó en más de un 150 por ciento. Ese tejido empresarial, que es el que genera empleo, está en crisis, está en recesión y está en este momento en una situación que plantea la atención del Estado y del Gobierno que usted preside, fundamentalmente.

Se ha traído por parte del Gobierno unas medidas, las cuales suponen unos 300.000 millones, con aportación de fondos europeos, en obras de infraestructura, obras de equipamiento, etcétera. En el Real Decreto-ley que ustedes han aprobado el viernes pasado sóloamente figura un proyecto para Canarias, y es la reutilización de aguas residuales. Y es verdad que eso poco empleo puede crear; estará más en la línea que usted ha dicho de proyectos ecológicos, de medio ambiente. Pues bien, la licitación oficial en el sector de la construcción y de obras públicas en Canarias el año pasado cayó un 52,5 por ciento. Luego, o nosotros incentivamos la licitación oficial, la inversión pública y las medidas correspondientes, algunas contempladas en el Real Decreto-ley que ustedes han aprobado, o hacemos poco con esto.

Pero yo quiero decir, en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias, desde un sentido de responsabilidad en el Gobierno de Canarias y, por tanto, en un sentido de cogobernabilidad en atender la resolución de los problemas, que hay que llegar bien a un pacto de Estado en lo que usted o el Gobierno quiera hacer con las restantes fuerzas políticas, sociales y económicas —y anuncio nuestra disponibilidad— o bien a nivel de Canarias para evitar que aquello se transforme en una situación de crisis de Estado ante un problema grave.

¿Qué necesitamos, señor Presidente? Sencillamente, una comprensión especial, pero por una razón. Hemos hablado aquí de la crisis del arco atlántico. Canarias está en su extremo en distancia. Sin embargo, usted sabe, señor Presidente, que hay un modelo económico y fiscal que define jurídica, administrativa y constitucionalmente Canarias.

Pues bien, las medidas que ustedes han aprobado, si no tiene Canarias resuelto el marco jurídico y legal de su modelo económico y fiscal, no tienen efecto multiplicador ninguno. Es prácticamente agua de borrajas.

Señor Presidente, ya no es una petición, es una exigencia. Usted tiene que emplear la firmeza, dentro del Gobierno, para exigir al Ministerio de Economía y Hacienda que presente de una vez, al Consejo de Ministros y a este Parlamento, el proyecto de ley de bases económicas del régimen económico y fiscal de Canarias, porque, sin este referente, la incertidumbre estará planteada siempre en los activos empresariales y sociales de las islas.

Canarias sigue, desde junio de 1991 en que se aprobaron los requisitos fiscales de la base del REF, con un compromiso de usted y es la fecha —va a hacer casi dos años— en que no tenemos las bases económicas. No hay modelo empresarial para hacer inversiones en empresas. Tampoco se sabe cuál es el horizonte que despeje esta incertidumbre.

Para terminar dentro del tiempo asignado, le diría, señor Presidente que se pueden atender cinco cuestiones. La primera, aumentar la licitación oficial en los sectores de la construcción, incluido el temático asunto de las carreteras, persistente en Canarias. Segundo, no impedir la contratación de los jóvenes, facilitar la contratación de jóvenes. Señor Presidente, en este momento, de los 122.000 parados que hay en Canarias, 35.000 son jóvenes menores de 25 años. Toda medida que fomente la contratación juvenil la hemos de considerar en nuestro Partido, las Agrupaciones Independientes, cuestión prioritaria por lo que se nos viene encima de la estimación de desempleo juvenil de los próximos cinco años.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Termino, señor Presidente.

Pues bien, debe haber incentivos fiscales para el tratamiento de los beneficios o de las reinversiones empresariales. En una comunidad como Canarias donde es muy alto el número de jóvenes desempleados y hay una alta expectativa de vida, teniendo en cuenta las cotizaciones y las prestaciones, la cuenta de ingresos y gastos, la Seguridad Social está en quiebra. Esto es muy importante para poderlo atender en un futuro.

Al final, digamos que como única cuestión que queda sobre la mesa, diré al señor Presidente que cuanto antes —no se puede esperar más en Canarias— hay que aprobar las bases económicas del régimen económico y fiscal. Es un compromiso de Gobierno, es un compromiso aquí y allí y es ya verdaderamente un grito de necesidad y de exigencia para atender lo que es un derecho dentro de un problema de Estado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTIN TOVAL**: Señor Presidente, señoras

y señores Diputados, intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en este debate.

Al margen de la diversidad de cifras —tres millones de parados según la encuesta de población activa, ahora ya se nos anunciaba la correspondiente a este trimestre no concluido; 2.400.000 según el paro registrado—; al margen, repito, de las cifras y de la elección posiblemente interesada de uno u otro sistema de referencia, al margen incluso de los sombríos tintes con que se presenta —dramática, insostenible, de emergencia—, la realidad es que la situación del empleo en España preocupa a la sociedad y preocupa a los socialistas.

Nosotros somos conscientes, y lo hemos reiterado también con nuestros actos, del enorme valor del trabajo en una sociedad moderna, porque el trabajo otorga independencia económica a las personas, facilita la realización personal de hombres y mujeres, permite distribuir la renta de una manera progresista y significa sin duda la fuente más importante de financiación de una política social adecuada.

En consecuencia, afrontar el problema del paro, estimular la actividad empresarial, crear empleo, es el objetivo prioritario de los socialistas. Y hacerlo desde un análisis sereno y ajustado de la realidad y no desde calificaciones catastrofistas y paralizantes, que a veces no parecen tener otra preocupación que alimentar pesimismo.

No podemos olvidar, señorías, que en el ámbito de los comportamientos sociales las crisis se hacen notorias cuando se es más pesimista de lo que se debe ser, y se acentúan cuando nos acercamos a los problemas que nos afectan con una actitud poco superadora de los mismos. Es preciso, sin duda, reconocer que las españolas y los españoles a lo largo de los últimos meses se han ido impregnando de un clima de pesimismo. El fenómeno de contagio que ha surgido entre muchos europeos también ha anidado entre nosotros. Sin embargo, creemos que hay fundadas razones para enfrentarse a esta situación. Ha sido, además, tan destacado el recorrido de nuestra sociedad, de todos nosotros, de todos los españoles, desde la llegada de la democracia, que sólo el recordarlo es un sólido argumento para apoyar la búsqueda de un entorno ambiental menos tenso, menos denso, más riguroso, tolerante y respirable. La sola enumeración de los hitos alcanzados en libertad debería servir para desechar visiones lúgubres. Mucho más serio sería un análisis que tomara en consideración aquellos retos que recientemente hemos sido capaces de superar entre todos.

Se ha demostrado, sin duda, que gracias al trabajo realizado años atrás, entre todos, podemos hacer frente a las dificultades del presente. Alguien ya lo ha dicho aquí desde esta misma tribuna ahora, que estamos mejor preparados que antes de 1982 para superar las dificultades que en España y en el resto de Europa han aparecido.

Nuestra oposición, por tanto, al pesimismo; al pesimismo paralizante, inútil y dañino y eso nos lleva a enfrentarnos activamente, a combatir políticamente a

quienes difunden visiones tenebrosas de nuestra realidad; a quienes de manera interesada fomentan una alarma social injustificada, quizá porque no sepan hacer otro tipo de política. Son los que no valoran el empleo; sólo valoran el paro, pero, además, no para afrontarlo con rigor, sino, simple y llanamente, para lanzarlo como arma arrojada al Gobierno (**Rumores.**) hasta tal punto que cuando el Gobierno adopta medidas y toma la iniciativa de este debate, siguiendo, por lo demás, peticiones de otros grupos que aquí ya se han reconocido, dan incluso a entender que ya el asunto deja de interesarles.

El rechazo, señorías, al clima de pesimismo es necesario. Y lo es porque la aceptación pasiva de ese fenómeno ambiental ayuda a la consolidación y cristalización de comportamientos y actitudes entre todos nosotros que, en lugar de resolver los problemas ahora existentes, empujan hacia la inhibición y a la paralización. Por el contrario, creemos que debemos hacer una invitación a la serenidad y a la confianza, ya que es a partir de ahora cuando podemos y debemos sacar provecho del esfuerzo que hemos venido haciendo y llevando a cabo entre todos.

Esta actitud la manifestamos, además, desde una doble consideración: la consideración de la seguridad que ha adquirido esta sociedad bien diferente a la de finales de los setenta y principios de los ochenta y al realismo bajo el cual debemos desenvolvernos.

Y esa seguridad de que hablaba, sin duda, también se ha visto proporcionada por la trayectoria política llevada por el Gobierno socialista. Desde abril de 1992 el Gobierno ha venido actuando con la finalidad de corregir los desajustes que afectaban a los equilibrios básicos del sistema. Durante 1992 hemos actuado reduciendo satisfactoriamente —y es reconocido por todos—, las tensiones que se produjeron en el gasto y en el ingreso público, en los precios, en los factores que determinan el tipo de cambio, por sólo citar las magnitudes más significadas y que han sido ya objeto de debate, además, en esta Cámara.

Hablaba anteriormente no sólo de seguridad, de realismo, lo que equivale a decir que España forma parte de Europa, que una y otra actúan en economías abiertas en las que no puede esperarse que se produzca una marcha distinta de unos en relación a las de otros. Por eso en estos momentos rechazamos la autarquía del diagnóstico y también la autarquía en las medidas de política económica. España no puede aspirar a moverse en una dirección distinta a la que lleva Europa. Cualquier iniciativa, cualquier tentación, cualquier posición que pretenda que España se proyecte de manera distinta a la que se lleva a cabo en el resto de la Comunidad no sólo resulta, hoy por hoy, imposible, sino que si alguien pretendiera llevarla a cabo el resultado sería extraordinariamente perjudicial para esta sociedad nuestra.

En los últimos años, señorías, se ha reconocido desde esta tribuna, sólo que en otras ocasiones, que el crecimiento económico ha alcanzado a todos y gracias a

él hemos podido ir hacia una sociedad más igualitaria que hace diez años. Ese nivel de crecimiento sigue siendo necesario, indudablemente, ya que es la solución que asegura la prosperidad —se ha dicho desde aquí—, el factor que posibilita un mayor empleo, el que garantiza la funcionalidad del Estado y de la sociedad, el que permite el relevo generacional no traumático, el que atenúa la radicalización de los conflictos y el que facilita la puesta a disposición de los ciudadanos de más y mejores servicios sociales.

Pues bien, ese crecimiento económico también ha permitido que durante el quinquenio comprendido entre mediados de los años 1985 y 1990 los ciudadanos con empleo aumentaron en algo más de dos millones de personas. Y conviene también que se reconozca y se sepa: en un solo lustro fue posible recuperar, entre todos y entre toda la sociedad, todo el empleo perdido durante la década inmediatamente anterior. En la actualidad, hoy, y pese al empeoramiento del empleo existente en los últimos meses e indudable, hay 260.000 jóvenes ocupados más de los que había en el año 1985, mientras que las mujeres empleadas hoy superan en más de un millón a las que tenían empleo entonces. Son datos de la realidad que conviene que la sociedad conozca y que nosotros valoremos. Por ello, recuperar de nuevo ese nivel de crecimiento económico constituye un gran objetivo político, debería ser el gran objetivo político de toda la Cámara, ya que a través de él pueden desarrollarse mayores posibilidades para el empleo y, por lo tanto, será posible hacer frente, sin duda, a esa gran tragedia social que es el paro.

Hoy hemos tenido la oportunidad de debatir una iniciativa del Gobierno de España destinada a recuperar ese crecimiento, a recuperarlo de forma cooperativa, con el resto de los socios de la Comunidad y de forma estable, sin recurrir de forma equivocada a la acentuación de los desequilibrios macroeconómicos. ¿Qué se pretende con esas medidas? Recuperar el crecimiento mediante la difusión del mismo hasta el nivel inferior de la economía, haciéndolo llegar a lo que podríamos llamar las terminales del sistema económico, haciéndolo llegar a la pequeña y mediana empresa. Esta política microeconómica, tantas veces referida en esta Cámara, se ha complementado y se complementa con actuaciones destinadas —como ya conocen SS. SS.— a acelerar las inversiones en infraestructuras y medio ambiente.

Ahora bien, la magnitud del problema del paro exige que los compromisos vayan más lejos, que incorporen no sólo a los poderes institucionales, sino que se extiendan al conjunto de la sociedad. Con frecuencia vemos y escuchamos —y aquí a veces no lo reconocemos— cómo la sociedad siente el paro como el primer problema de España y cómo reclama de quienes podemos contribuir a reducirlo que lo tratemos como la gran prioridad que la política debe tener en esta sociedad. Así lo creemos todos. Por tanto, a la sociedad y a los agentes que actúan en la misma también les corresponde una tarea cuya finalidad tiene que ser adecuar sus

comportamientos para que haya en España cada vez más y mejor empleo.

Sin pretender, obviamente, responsabilizar a nadie vemos con bastante frecuencia cómo se descarga sobre los demás —para entendernos, sobre los rivales de clase— la responsabilidad que pudiera haberse contraído en la evolución de variables que influyen en el mercado de trabajo. Es ésa una actitud que evidencia una estrategia de confrontación, poco compatible —creemos nosotros— con la realidad existente en marcos económicos interdependientes en los que resulta elemental admitir que todos estamos en el mismo barco.

El Gobierno de España ha hecho su aportación con diagnósticos, medidas y explicitación de futuras reformas y cuenta, sin duda, con el apoyo de mi Grupo. Pero no sólo quienes nos hemos posicionado en este debate debemos hacerlo; quedan otros por posicionarse. A los empresarios también les corresponde un papel en la lucha contral el paro. No en vano son los responsables de las empresas quienes toman las decisiones estratégicas en las mismas y quienes firman los convenios colectivos, instrumentos fundamentales para el reparto de rentas. Tareas todas ellas importantes, mucho más importantes, sin duda, de la arena sistemática o de la confrontación permanente. Tareas que para que resulten positivas, para que den resultados adecuados para el país deben estar, sin duda, precedidas de una predisposición en la búsqueda de acuerdos con los otros agentes económicos y sociales y, por lo tanto, han de relegar a un plano secundario el favoritismo o la vinculación política.

Los sindicatos, en nuestra opinión, también tienen una tarea que realizar; pueden buscar su fortaleza —y lo hacen con excesiva frecuencia— en una estrategia de reivindicación permanente, llevada a cabo en ausencia seguramente de un referente global. Ahora bien, nuestra opción, especialmente en este momento, sería otra muy distinta. Creo que pueden fortalecerse los sindicatos, considerando la situación en las empresas, afianzando empresas y solidificando empresas con vistas a los retos económicos de este país y a los retos de 1997 en Europa, incrementando la productividad, exigiendo más capacitación y formación en las empresas, porque con más participación en las empresas, con más responsabilidad y más productividad en las empresas los trabajadores saldrán, sin duda, mucho más beneficiados del proceso en el que estamos.

Desde una perspectiva histórica podemos decir que en España hemos sido capaces de cumplir grandes objetivos en los que básicamente hemos coincidido todas las fuerzas políticas y todos los agentes sociales. Hoy, señorías, no tenemos delante de nosotros un futuro pesimista, me niego a reconocerlo; todo lo contrario: debatimos de nuevo sobre cómo enfrentarnos, cómo afrontar un grave problema social que puede superarse en beneficio de todos y con la aportación de todos. De las empresas, haciéndolas más sólidas, mejorando su gestión y su organización interna; de los trabajado-

res, incrementando su capital humano, que es una de sus grandes herramientas de futuro.

Señorías, el último gran acuerdo tripartito, desarrollado en nuestro país en el año 1984, en plena crisis económica, constituyó el germen del mayor proceso de crecimiento económico y de creación de empleo registrado por la economía española en su historia reciente. Entonces, en 1984, prácticamente nadie pensaba que los problemas por los que atravesaba el país tenían que ser resueltos por el Gobierno sin contar con el esfuerzo y la participación de los agentes económicos y sociales. El Grupo Socialista —y ustedes son testigos— ha apoyado siempre las iniciativas del Gobierno en 1990 y 1991 tendentes a alcanzar un acuerdo global que permitiera ahora, y para estos problemas de ahora, abordar de forma consensuada los principales problemas que ya entonces adivinamos. Esa preferencia por el acuerdo, el consenso y el diálogo sigue existiendo, sigue siendo necesaria, tan necesaria como la obligación que corresponde a un Gobierno —como lo ha hecho éste— de adoptar aquellas medidas que permitan afrontar de forma adecuada coyunturas, problemáticas como las que hoy tenemos.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Aplausos en los escaños del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín Toval.

Para contestar a los representantes de los grupos que han intervenido en el debate, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, sin duda el motivo de la comparecencia, puesto de manifiesto por todos los grupos intervinientes, ha sido la preocupación por las cifras aparecidas en la encuesta de población activa sobre el paro de nuestro país. Y yo no he querido hacer uso de ninguna otra cifra de paro ni de la evolución de las magnitudes de paro a lo largo de los últimos años porque me parece que podría ser interpretado como una desviación del centro de la preocupación, del centro del debate, que era el problema de la creación de empleo.

Tengo que empezar por agradecer las intervenciones que he ido oyendo a lo largo de la tarde en relación con el paquete de medidas y también en relación con el diagnóstico sobre la economía española e incluso sobre la situación de empleo y las posibilidades de superación de esta situación de recesión y de paro. Y tengo que empezar por agradecerlo en términos generales, aun admitiendo que en una época como la que estamos hay algunas críticas que son extremadamente duras. Trataré de sistematizar algunas respuestas, pero no caeré en la tentación de responder a críticas respecto de lo que haya ocurrido en estos años con críticas que puedan desviar la atención de la opinión pública respecto del objetivo fundamental del debate y de las medidas económicas.

Sería relativamente fácil hacer el esfuerzo de reflexionar sobre cómo ha ido evolucionando la sociedad española en los últimos años. El Gobierno tiene, sin duda, una gran responsabilidad en esa evolución —ya lo he dicho algunas veces desde esta tribuna—, incluso tiene toda la responsabilidad, como se oye con frecuencia, en aquello que puede no haber ido bien y, desde luego, tiene menos responsabilidad en aquello que puede haber ido mejor; eso es lo que normalmente significa el juego de la política. Pero a mí me gustaría establecer el debate sobre el análisis de la situación y sobre las propuestas del Gobierno, o alternativas, y debo decir que aunque se haya producido una situación de una cierta irritación, que comprendo, en la primera intervención de la tarde del señor Aznar, me parece haber entendido que había una propuesta diferente de las que hemos hecho, que era la de la modificación o supresión del IAE en cuanto a medida concreta en la coyuntura actual. Se ha hecho a partir de esa propuesta concreta que nosotros hemos empezado a consultar con la FEMP, porque en realidad es un impuesto que sustituye a otros impuestos de carácter municipal, en el que hay que tener en cuenta que el efecto de sustitución no debería sobrepasar la suma de los impuestos sustituidos, pero manteniendo que la autonomía municipal tiene, naturalmente, que jugar su papel en la definición de cómo se produce no ya la sustitución, sino la evolución de los impuestos. No obstante estamos dispuestos a seguir ese proceso de contacto con los municipios para ver cómo se produce una corrección de algunos efectos indeseados que no son iguales en cada uno de los municipios, son distintos, depende de los municipios en los que se ha planteado o cómo se ha planteado esa sustitución. Pero como esa ha sido, además, una propuesta de varios intervinientes, no creo que la solución pudiera ser la eliminación del impuesto, ni siquiera alguna de las propuestas que se han oído de hacer del impuesto un porcentaje del IVA; creo que el impuesto está bien pensado respecto de los que sustituye y las correcciones que haya que introducir para no elevar de manera poco eficaz la presión fiscal de este tipo de empresas, me parece que deben ser introducidas, repito, con el acuerdo de los municipios.

He recibido y he oído una durísima crítica; no podía esperar otra cosa. Comparto esta situación con todos los gobiernos europeos que crecen al 1 por ciento y que tienen problemas de muy diverso tipo, y son gobiernos de distinto signo. Comparto esta situación porque es una situación económica recesiva, e incluso acepto que la crítica sea una crítica dura. Este, tal vez, era un momento en el que cabía esperar que además hubiera en el debate propuestas alternativas, porque se habla mucho en estos días de la alternativa (**Risas.**), o de las posibles alternativas. No ha sido así y yo no quiero provocar un debate sobre las alternativas; lo que ocurre es que si no existen propuestas alternativas, aparte de las de carácter general (me estoy refiriendo a la intervención del señor Aznar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular), algunas cosas sí deberían quedar

claras, por ejemplo, respecto al empleo; algunas se han dicho ya por el Grupo Parlamentario, lo que pasa es que explicarlas para que se comprenda exactamente la situación puede ser mal interpretado por la opinión pública, porque el hecho de que la EPA refleje tres millones de parados es un hecho de la Encuesta de Población Activa no contestable, y el paro registrado, 2.600.000. Pero aún así, yo creo que habría que decirles a los ciudadanos españoles que hay 1.200.000 personas ocupadas más que en 1982 (**Rumores.**), lo cual es perfectamente posible porque la población activa ha aumentado en pocos miles más de dos millones de personas. Por tanto, es perfectamente posible que se produzca el doble fenómeno, pero la conclusión no conduce a ningún tipo de complacencia, quiere decir que la economía española no genera capacidad de empleo suficiente, incluso en períodos con alta tasa de crecimiento, para cubrir las necesidades no ya de los desocupados, sino de aquellos que se van incorporando a la población activa. Y es verdad que este es un fenómeno —alguien lo ha dicho desde la tribuna— no sólo coyuntural, sino estructural; hay un problema en la estructura económica española.

He recordado algunas veces, y públicamente, que en la década de los sesenta, con tasas de crecimiento del 7 por ciento, durante una larga década se crearon 850.000 empleos, y es verdad que entonces había un fenómeno que es el inverso, aunque en proporciones mucho mayores, del que ocurre ahora, que era el fenómeno de los flujos migratorios hacia el exterior. Por consiguiente, hubo una creación de ochocientos y pico mil empleos en aquella etapa de fuerte crecimiento económico; ahora, en diez años, ha habido una creación de puestos de trabajo, de ocupados más de los que había, de 1.250.000, teniendo en cuenta que los tres primeros años de la experiencia de Gobierno a la que me quería referir son años en los que el empleo sigue cayendo. Bien, además, que se nos reprochaba aquel compromiso de los 800.000 puestos de trabajo, porque, en realidad, descendió la población ocupada en 1983, en 1984, incluso en 1985. Pero creo que cuando se trata de hablar de paro y de empleo habría que intentar utilizar con el máximo rigor las cifras, porque como la situación es seria no hay que añadirle nada que la haga más seria o más dramática de lo que es desde el punto de vista del fenómeno del empleo o del paro. Por ejemplo, en la industria, la evolución del empleo no es la que se piensa. En el último año se ha producido un proceso de destrucción de empleo. En el año 1985 se llegó a 2.590.000 personas ocupadas en el sector industrial, cuando veníamos de los 2.777.000 en 1982; es decir, venía cayendo en los últimos años; en 1990 se llegó a 2.960.000 personas, produciéndose un aumento en la ocupación industrial; y en 1992 ha pasado a 2.700.000 personas. Por tanto, nos encontramos con 77.000 personas ocupadas menos en el sector industrial que en el año 1982; sector industrial que ha bajado en su ocupación en todas las sociedades europeas. Esta es la evolución real de la ocupación dentro del sector industrial.

En porcentajes del producto bruto, España mantiene porcentajes un poco mayores que Francia o que Gran Bretaña en el producto industrial. Esto no significa nada más que la constatación de una realidad. Yo no estoy todavía, en absoluto, ofreciendo una imagen de los aspectos positivos de lo que ha ocurrido a lo largo de estos años porque me parecía que no era el motivo, no era la causa de esta comparecencia; no estoy hablando de que el producto bruto haya crecido un 33 por ciento a lo largo de estos años, lo cual mejora nuestra posición relativa, y no estoy hablando de que a los desempleados —no lo he hecho en mi primera intervención— se les cubría a 27 de cada 100 en 1982 y a 70 de cada 100 en 1992. Por consiguiente, hay algunos elementos a tener en cuenta en el análisis que me parece que es sólo justo para la apreciación real de la situación.

Sin embargo, a mí me preocupan las reflexiones que se hacen sobre la política económica y las posibilidades de alteración, de alternativa o de evolución de la política económica. Yo no sacralizo ninguna, la del Gobierno tampoco. ¿Qué es lo que uno puede decir reiteradamente? Es verdad que me parece importante apostar por la estabilidad monetaria y es verdad que me parece importante mantener una presión, desde el punto de vista de la política económica, contra el déficit, y es verdad que me parece importante mantener el objetivo de inflación. Por consiguiente, los factores de estabilidad me parecen extraordinariamente importantes. ¿Esto significa que sustituyo la preocupación por el empleo por los factores de estabilidad económica? ¿Puede uno llegar a ser tan obstinado que, en una época previa a una confrontación electoral al tiempo que sea —hoy se solicitaba que fuera inmediatamente—, o para el mes de octubre, resista uno la tentación de hacer una política expansiva de cualquier signo, no compatible con la situación económica de los países de nuestro entorno? ¿Es posible que la obstinación sea una obstinación sin fundamento en una convicción que puede no ser cierta, pero que es una convicción honesta de que hacemos lo mejor por defender los intereses generales de nuestro país? ¿Es posible? **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)**

Por consiguiente, cuando planteamos un paquete de medidas económicas, lo planteamos en el margen de lo que nos parece compatible con esa apuesta por la estabilidad, por la estabilidad que algunos llaman macroeconómica. ¿Con qué convicción? Señorías, yo creo que no es posible pensar que se va a generar empleo en la economía española si no aumenta el crecimiento, no que se va a amortiguar la caída del empleo como algunas de las medidas que proponemos pueden suponer, no que se va a reactivar parcialmente alguna actividad mediante el paquete de inversiones, o no que se va a dar un estímulo —en la dirección que algunos de los intervinientes, como el señor Roca y otros, han propuesto— a la inversión en las pequeñas y medianas industrias, y otra a través de la aceleración de los pro-

cesos de amortización y otros, que son estímulos directos naturalmente a la inversión. ¿Alguien puede pensar que la generación de empleos en la cantidad que necesitamos para ir absorbiendo esta población activa que ha crecido en dos millones de personas en diez años se va a conseguir salvo que obtengamos un crecimiento económico del 3,5 por ciento? ¿o del tres por ciento, o del cuatro por ciento? Nadie que desee decir la verdad a los ciudadanos puede hacer otra cosa más que confesar que mientras no consigamos esa tasa de crecimiento no se va a generar la cantidad de empleo que necesitamos para ir absorbiendo parte de la población activa que se incorpora a nuestro mercado de trabajo.

¿Vamos a crecer al 3,5 por ciento, mientras que la economía europea crece al uno por ciento, al 0,5 por ciento, en un proceso recesivo? ¿Va a ser verdad esto? ¿Se lo podemos decir a los ciudadanos españoles porque hay un proceso electoral dentro de seis meses o dentro de tres, como piden algunos? Si esto no va a ser verdad, señorías, si no vamos a crecer en relación con lo que está ocurriendo en Europa de manera divergente, porque no vamos a abandonar la política de estabilidad, yo no estoy dispuesto, por razones electorales, a decir algo que no sea verdad, que no crea, a mis conciudadanos. **(Grandes aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Rumores en los bancos del Grupo Popular.)**

Ahora bien, sí pueden creer, señorías, que en la crisis de 1977, 1978, 1982, 1983, 1985, cuando asumimos la responsabilidad de gobierno, era también difícil, muy difícil hacer política de saneamiento, de reconversión y de equilibrio; era difícil y a veces recibía críticas muy duras porque sus efectos se percibían como muy duros. Es verdad que sólo una política de esa naturaleza produjo un resultado positivo a partir de 1985 y 1986. La opinión pública lo pudo percibir más tarde. Y la situación con que se enfrentó esa crisis —y también se ha dicho esta tarde aquí— era relativa, peor para la sociedad española. Por consiguiente, no habría por qué tener una visión pesimista de las capacidades de respuesta de la sociedad española a la situación de crisis.

Es verdad que en un momento político como éste en cualquier momento se puede discutir sobre las credibilidades de unos o de otros. Yo mismo he dicho repetidas veces y en público que la credibilidad de los gobiernos europeos ha disminuido, sean del signo que sean, incluida la del Gobierno español. **(Rumores en los bancos del Grupo Popular.)** He dicho algo que en política parece que se estila poco o que no se lleva, es decir, lo que uno piensa, aunque sea duro o difícil.

Pero entrando en algunas de las cuestiones que se han planteado con el ánimo sin duda de contribuir a mejorar la situación, a complementar las reflexiones que se han hecho aquí, me gustaría hacer algunas aclaraciones. Se dice que las medidas pueden llegar con retraso y que son escasas. Eso se ha dicho por varios intervinientes con mayor o menor dureza. Dentro de la iniciativa de crecimiento europeo que se discutió en Edimburgo, la primera propuesta para aprovechar esa

iniciativa de crecimiento europeo se ha hecho desde el Gobierno español. La primera propuesta es ésta. Seguramente es una propuesta que, de acuerdo con algún análisis, puede llegar más o menos tarde. Lo respeto. Pero es la primera dentro del paquete o dentro de la iniciativa europea de crecimiento que ha hecho ningún país comunitario.

En segundo lugar, me gustaría aclarar que cuando se habla del retraso en el cumplimiento de las medidas estructurales establecidas en el programa de convergencia, incluso sobre la vigencia de este programa de convergencia, es obvio que cuando marca unos objetivos de política macroeconómica esos objetivos deben ser cumplidos mediante la adaptación durante el proceso a las circunstancias que estemos viviendo. Puede haber errores de apreciación coyuntural y los objetivos pueden seguir siendo objetivos deseables, y hablo de los macroeconómicos. Pero me parece especialmente injusto que se diga que las medidas de reformas estructurales contenidas en el Programa de Convergencia no se están aplicando. Esta tarde lo dije al principio de la intervención y lo repetiré ahora, pero no me gustaría ser premioso en una intervención de esta naturaleza, porque tengo todas las medidas y el grado de cumplimiento, como se debe hacer, es decir, a dos columnas, las adoptadas por este Parlamento y el grado de cumplimiento que ha dado a las mismas el Gobierno, en el ámbito de su competencia.

Por consiguiente, para aligerar el debate, se debería decir, por ejemplo: en las reformas estructurales contempladas sobre el mercado de trabajo, qué medidas se estiman que no han sido cumplidas por el Gobierno. Eso facilitaría mucho las cosas. Hago el repaso y, si se entiende que la movilidad funcional o territorial de los trabajadores es una medida que debe ser adoptada por el Gobierno, estamos equivocando el análisis, porque sólo un aspecto que se ha citado a lo largo de esta tarde, que facilita la movilidad territorial, que es el de la normativa que regula el acceso a determinadas actividades profesionales y a la práctica del ejercicio profesional, correspondería al Gobierno, y algunas medidas sobre política de suelo que facilite el acceso a la vivienda. Ambas han sido puestas en funcionamiento por el Gobierno y están en la Cámara, como conocen sus señorías. Lo mismo podríamos hacer con el grado de cumplimiento de todas las medidas de reformas estructurales del Programa de Convergencia. Así lo discutiríamos de una manera más ordenada y más sensata.

Por ejemplo, señoría, cuando se habla de las cargas de la Seguridad Social de las empresas, que sin duda habría que tender a disminuir en la medida en que fuera soportable desde el punto de vista del esquema financiero, hay que contemplar la realidad de las empresas también durante el tiempo que ha transcurrido y con lo que ha ocurrido durante ese tiempo. El tipo total de cotización a la Seguridad Social en el año 1982 era del 38,4 por ciento; en el año 1993, incluida una subida de los tipos que se ha hecho, es del 37,7 por ciento. Como además esto hay que relacionarlo con lo

que es la presión sobre las empresas entre nuestros competidores, hay que decir que, salvo la evolución en Gran Bretaña, en los países competidores más directos con España, como Francia o como Alemania, que también ha subido el tipo de cotización además de haber subido la presión fiscal, la situación es una situación relativa, mucho más pesada, desde el punto de vista de la fiscalidad sobre las empresas, que la situación española.

Sobre todo, se me ha insistido en si este paquete de medidas inicia un cambio de política económica o va a ir acompañado de otras. Resultaría relativamente cómodo entrar en ese debate diciendo: si hay que cambiar la política económica, se cambia y, si no, no se cambia. Es un debate más bien nominalista. Ya lo he dicho antes. Probablemente las urgencias electorales harán a unos o a otros decir algo distinto de lo que piensan. Si se entiende por cambiar la política económica abandonar los objetivos de convergencia, yo diría que no va a cambiar en absoluto dicha política económica, que vamos a mantener esos objetivos de convergencia. Y añadiría a continuación —teniendo en cuenta la preocupación que se ha expresado por algunos de los Diputados intervinientes— que no se trata de una imposición —como he repetido hasta la saciedad en esta tribuna— que nos venga desde fuera en función de un proyecto de Unión Económica y Monetaria. Sólo si estuviéramos en una zona abierta de economía competitiva, con una economía abierta, sólo en esas condiciones, incluso sin un mercado interior sin fronteras, hacer una política distinta a la de estabilidad macroeconómica produciría un efecto negativo para la economía española y, paradójicamente, para el empleo. Al menos esta es nuestra convicción, y nadie hace un razonamiento que, en sentido contrario, pueda mostrar una cierta eficacia.

En el año 1981, quiero recordar que la política del Gobierno francés —no había ni Acta Unica siquiera, no ya mercado interior sin fronteras— fue una política anticíclica, fue una política en contra del ciclo económico de Europa. Y se pensó desde el Gobierno francés, de buena fe, que iban a demostrar a todo el mundo que se podía hacer keynesianismo político-económico en un momento en que los demás hacían políticas de ajuste y de saneamiento. Y bien, el esfuerzo se hizo por parte del Gobierno francés de buena fe, pero el coste de la corrección año y medio después fue durísimo. Este no es el único ejemplo. Yo soy extraordinariamente respetuoso con los Gobiernos; me toca porque tengo que llevar una relación, lógicamente como Presidente del Gobierno, con mis colegas. Ha habido una política de divergencia en Gran Bretaña, la ha habido, y yo la respeto: política de bajada de tipos de interés, política que ha llevado el déficit público al 7 por ciento, política de expansión que se inicia antes del proceso electoral celebrado en Gran Bretaña el pasado año, y esa política de expansión no ha producido resultado. Naturalmente, el Gobierno británico dice que sí, que les está produciendo resultados, los tipos de interés están bajos.

A mi juicio, la divergencia la pagaremos todos, pero Gran Bretaña en primer lugar. Será imposible sostener ese tipo de interés por la presión inflacionista; no hablo del efecto sobre el empleo, que me parece que es constatable en los últimos debates que se están produciendo en el Parlamento británico.

Por tanto, señorías, cuando se me hace esa pregunta, debo responder que esa apuesta por la estabilidad es una apuesta seria y no fundamentalista, que decía Olabarría en una intervención cuyos aspectos laborales y de otro orden me ha producido una gran impresión. No por hacer una política fundamentalista, y uno puede tener todo el sentido práctico que se quiera; no por hacer una apelación a Ratzinger, sino justamente porque creemos que un error de apreciación, error de apreciación que se puede producir por las apreturas del calendario político, un error de apreciación en el mantenimiento de esas políticas de estabilidad puede costar extraordinariamente caro a la sociedad española en términos de empleo. Me dirán: ¿Más caro? Sí, señorías. Si no somos capaces de arrancar, desde el punto de vista de la política económica, sobre la base de un saneamiento que conduzca no sólo al saneamiento macroeconómico sino al saneamiento de las empresas por la recuperación de algo que se ha reiterado, de la competitividad, incluyendo todos los factores de competitividad, pero en un orden razonable; si no somos capaces de arrancar por ahí, vamos a flexibilizar la posición no ya del Gobierno, sino la posición de los agentes económicos y de los agentes sociales y no vamos a conseguir la disciplina necesaria para moderar el crecimiento de la renta. Por consiguiente, no sé si satisfago con esto la respuesta a la pregunta principal. ¿Habrá otras medidas como las que se sugieren? Medidas de apoyo a la inversión ya están contenidas en este paquete. Queremos hacer una diferenciación: las medidas, efectivamente, son medidas que atienden a una situación de coyuntura, y en el propio Decreto-ley verán que se están primando, por uno u otro procedimiento, desde el punto de vista fiscal y desde el punto de vista financiero, inversiones que queremos que se generen en este ciclo bajo de la economía, en el 93 y en el 94. ¿Esto excluye que pueda haber medidas complementarias de más largo aliento en el futuro y complementarias de éstas también de tipo coyuntural? No lo excluyo. En este paquete no se incluyen, y cuando digo que no se incluyen es porque hemos hecho el esfuerzo para calcular lo que somos capaces de soportar manteniendo los objetivos de estabilidad a los que he hecho referencia, por consiguiente, manteniendo los objetivos de déficit. Dentro de esos parámetros nos hemos movido. Pero es posible que haya la capacidad de hacer más cosas manteniendo esos parámetros.

En algún caso se dice desde la tribuna que habría que cambiar las prioridades, las prioridades de la política económica o las prioridades económicas del Gobierno. Señorías, yo creo que la responsabilidad del Gobierno sigue siendo la de mantener un Programa de Convergencia con objetivos macroeconómicos y con propues-

tas estructurales. Se dice que se pueden anticipar algunas medidas de mercado laboral. Las que creíamos que se podían anticipar están ya en la norma de decreto-ley y en las normas de los dos anteproyectos de ley; las demás creo que deben contemplarse en su conjunto.

Pero me gustaría, antes de terminar, hacer una reflexión sobre algo que también me ha preocupado en cuanto a lo que esta tarde hemos discutido, que es la posibilidad de ofrecer o no un pacto social, un pacto de solidaridad, un pacto de Estado. Yo creo que eso sería muy positivo para la economía española, que sería muy constructivo, pero cuando lo hemos propuesto en 1987 —probablemente, no hemos sabido hacerlo, pero ya en 1987 lo hicimos— cuando lo hemos propuesto en 1991, en el pacto de competitividad o en el pacto social de progreso, tiene un problema que esta tarde se ha puesto de manifiesto aquí. Si se identifica el objetivo de la política con el pacto, es decir, si la finalidad misma de la política que se propone se identifica con la necesidad del pacto, obviamente, si el pacto no se produce, la política pierde fuerza, vigencia o desaparece, se crea lo que decía en mi primera intervención, una frustración innecesaria, no deseable. Por consiguiente, nosotros hemos hecho la propuesta de lo que creemos que podemos hacer y hemos hecho una invitación a que se debata sobre las políticas de mercado laboral, con un documento que llevaremos al CES, y a que se reflexione sobre la política de rentas para las próximas negociaciones colectivas, una invitación a los agentes económicos y sociales. Por nuestra parte, hemos cumplido dolorosamente una obligación que es nuestra, que es la obligación de hacer esa política de rentas dentro del sector público funcional. Por consiguiente, hemos pedido ese sacrificio al sector de los funcionarios, y la evolución de las rentas en el sector público, la evolución de los salarios, se producirá con las restricciones propias del ciclo económico y con las necesidades de recuperación y de priorización del gasto, conteniendo el déficit y ayudando a la inflación. Esperamos que puedan bajar los tipos de interés si se consolida la bajada de la inflación. Varios de los intervinientes me han preguntado directamente por eso y he dicho que esa es una condición necesaria, que para ser suficiente debería además añadirse una coordinación en la bajada de tipos de interés en el contexto de la Comunidad Europea, pero sin duda esto se va a producir, se va a producir una bajada de tipos de interés en el conjunto europeo. Si nosotros tenemos la inflación bajo control, como espero —las cifras yo creo que van mejorando, y no he querido anticipar estimaciones de esto ni de evolución de déficit para no confundir de nuevo el debate y para que nadie piense que estoy haciendo un debate estimulando alegrías sin datos; quería y quiero hacerlo con un absoluto realismo—, si se consolida esa bajada de la inflación, habrá un descenso en los tipos de interés y eso, sin duda, aumentará la competitividad de nuestra economía.

Finalmente, les quiero decir que yo creo que hay más margen en la Comunidad Europea para aumentar las

iniciativas de crecimiento, y estamos trabajando en ello. La situación financiera en Europa, en términos globales —no hablo de la situación financiera sólo del sector público—, es lo suficiente y razonablemente buena como para permitir un margen mayor, a nuestro juicio, en iniciativas de crecimiento. Por tanto, estamos intentando estimular esa iniciativa de crecimiento en el conjunto de Europa, porque sabemos que eso puede repercutir o es la única manera de que pueda repercutir de forma razonable en iniciativas de crecimiento en España. La coordinación de esas políticas económicas nos parece un factor indispensable y, repito una vez más, no en razón de los compromisos que se deriven de Maastricht o en razón de la Unión Económica y Monetaria, sino en razón de que participamos en un mismo mercado, con una economía abierta. Y la sociedad española, no puede, no debe, si quiere avanzar hacia el bienestar, dar un paso atrás en esa decisión de abrir su economía y de integrarla en Europa.

Ahora que los vientos son difíciles para defender el proyecto europeo, una vez más, quiero decirles, señorías, y como se lo digo a SS. SS. quiero decirselo a todos los ciudadanos españoles, que la apuesta por Europa es la apuesta por el futuro de estabilidad y de prosperidad en nuestro país. Que esa es una apuesta que exige disciplina, sin duda. Que es una apuesta que a veces supone poner cara adusta cuando la dificultad llega y no intentar cambiar el ciclo cuando no es posible, porque los demás países están en un ciclo bajo, sin duda, y sin duda significa renunciar a alguna de las tentaciones demagógicas o populistas que están con mucha frecuencia presentes inevitablemente en la política, aunque esta tarde no hayan sido aquí más que la excepción.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. **(El señor Aznar López pide la palabra.)**

Señor Aznar.

El señor **AZNAR LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, a la contestación sin duda breve del señor González a la intervención anterior, yo quiero empezar, este turno breve con un simple recordatorio. Hay que recordar, porque tal vez el comienzo y toda la intervención del señor González lo haya permitido... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Hay que recordar... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. **(Pausa.)** Cuando quiera, señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Hay que recordar, decía, que estamos debatiendo en este trámite parlamentario unas

medidas de Gobierno ante la situación de paro, más de tres millones, que hay en el país. Quiero recordar, especialmente al señor González, que al comienzo de esta legislatura este Gobierno ofreció al país una política económica capaz de generar 1.200.000 empleos en cuatro años, 1.200.000 empleos en cuatro años, y la realidad es que se han destruido 262.000 en tres años y tenemos 525.320 parados más, y todavía queda el año 1993. Naturalmente, esta es la realidad hoy en nuestro país, y se pueden hacer las cuentas desde un año hasta otro año.

En esta tribuna nadie ha negado que ha habido una etapa, del año 1985 al año 1991, de crecimiento del empleo en nuestro país, según dice el Programa de Convergencia, hasta 1.750.000. Convendrá recordar para hacer bien las cuentas —y conste que esta es una cuenta especialmente desagradable por lo que significa— que se destruyó empleo, casi medio millón en los años 1983, 1984 y 1985; que se ha destruido empleo, 262.000 en el año 1992, y que se está destruyendo empleo en el año 1993. Por tanto, pongamos las cifras en su justo punto cuando, al final, a esa cuenta hay que ponerle 500.000 funcionarios más en los últimos años en nuestro país.

Por su parte el señor González nos ha expuesto claramente lo que significa una intervención bienintencionada: vengo con buenas intenciones, tengo buenas intenciones. Nadie juzga si las intenciones son buenas o malas, además no es eso; significa simplemente si son o no son correctas, si son o no son equivocadas. El Programa de Convergencia que usted ha defendido aquí significa, en su definición, que España tiene que crecer más, ganando productividad, competitividad y empleo, y ahora se puede decir como se quiera, pero no estamos ante una situación de convergencia sino que estamos en una situación económica de clara divergencia. Ahora a los desequilibrios se les podrá llamar especificidades, pero lo que es cierto es que esta política económica del Gobierno está agravando una circunstancia o una situación internacional difícil.

Señor González, eso se nota en las cifras y en los datos: Programa de Convergencia, marzo de 1992: crecimiento, 3; realidad, 0,9. Crecimiento de la inversión prevista en el Programa de Convergencia: +3,2; realidad, -3,8. Si quiere más datos, sector exterior: déficit, -2,9; realidad, -3,4. Y en lo que depende de la voluntad del Gobierno, el déficit de las administraciones públicas, que era el 4, hoy no se sabe, y el gasto público, que era en 1989 el 42,5, hoy asciende casi el 47 por ciento del producto bruto.

A eso le puede usted llamar una política de rigor, porque al final en lo único que tiene usted certeza es en que tal vez —y nos alegraremos mucho— mejoren las cifras de inflación, pero habrá que preguntarse cómo con una economía en recesión no van a mejorar o no tienen que mejorar en algo las cifras de inflación. Más preocupante es todavía que con una economía en recesión siga produciéndose aceleradamente el desequilibrio exterior que se está produciendo en las cuentas españolas. **(Algunos señores Diputados del Grupo Po-**

**pular: ¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

A la hora de valorar los cumplimientos a los que usted se ha referido del Programa de Convergencia, le voy a hacer dos sugerencias, y a darle algunos pequeños detalles. Lo primero, señor González, es que creo que el Programa de Convergencia tiene objetivos muy positivos que cualquier Gobierno en cualquier situación tiene que perseguir en nuestro país, pero no le haga usted al Programa de Convergencia el flaco favor de decir que está cumplido al 90 por ciento, sencillamente porque no es verdad ni en sus medidas ni en sus objetivos. Como tampoco le haga usted a la política comunitaria ni a la Comunidad la imputación permanente de responsabilidad sobre una situación en la que tiene en gran medida una responsabilidad clara lo que significan los errores del Gobierno.

Habla usted de varias cuestiones concretas. Primero, reforma del mercado de trabajo. Usted ha anunciado el envío de un tercer documento al Consejo Económico y Social: está declarado urgente en el Programa de Convergencia. Segundo, la reforma del Instituto Nacional de Empleo: en el debate de presupuestos de este año se habló como medida urgente e inmediata de la reforma del Instituto Nacional de Empleo. Evidentemente era otra de las cuestiones que se anunciaban por el Gobierno, sin duda con la buena voluntad o con la buena intención de cumplirla. Ordenanzas laborales, señor González. Las Ordenanzas laborales que también están declaradas urgentes, sobre las que también tiene autorización el Gobierno en la disposición transitoria correspondiente del Estatuto de los Trabajadores para poder suprimirlas, para poder reordenar las categorías y las funciones de trabajo, ¿cuándo se va a hacer o cuándo se ha hecho, si es que se ha hecho? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Les ruego guarden silencio.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Respecto a las empresas de trabajo temporal, cuya creación ahora se cita, pues mire usted, señor González, para que vea la rapidez con que acomete su Gobierno lo que es la realidad económica en nuestro país, este es un anuncio de la prensa de hoy **(El señor Aznar López muestra un recorte de prensa a la Cámara.)**, empresas de trabajo temporal, teóricamente ilegales en nuestro país y que vienen siendo toleradas por el Gobierno desde hace muchos años. Puede usted encontrar en calles de muchas ciudades españolas o en anuncios como éste en cualquier día en la prensa española lo que significan las empresas de trabajo temporal.

Ha hecho usted al final una apelación o una referencia a lo que significa una posición alternativa y le quiero recordar, naturalmente porque debe quedar así claro y además tengo que decir que no nos ha extrañado, como es lógico, su intervención ni tampoco efectivamente las utilidades que se puedan hacer en los medios que de usted dependen, que ha sido usted, que ha sido

el Gobierno el que ha elegido un trámite parlamentario de comparecencia informativa, que tiene una conclusión, que los grupos parlamentarios no pueden presentar propuestas y resoluciones en este debate. **(Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien!—Fuertes aplausos.)** Naturalmente, es absolutamente legítimo que usted plantee ese trámite parlamentario, pero en este trámite parlamentario no hay conclusiones de esta sesión parlamentaria de cara a la opinión pública que puedan ser votadas, presentadas por los grupos parlamentarios.

De todas maneras, como ha insistido, le diré lo siguiente. Mire usted, aquí están presentadas el día 17 de febrero de 1993 a esta Cámara cuarenta y cinco medidas en relación con las pequeñas y medianas empresas. **(Rumores.—Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)** Aquí tengo un cuadro de medidas completas presentadas el día 11 de febrero sobre la situación económica. Aquí tengo un cuadro completo, presentado también el día 17 de febrero, relativo a las políticas de mercado de trabajo para combatir el desempleo. Y aquí tengo, presentadas el 25 de febrero de 1993, las propuestas en relación con la situación de la agricultura española, que usted desde luego ni ha citado en su intervención. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

Sigo creyendo, señor González, que es necesario introducir muchas reformas y muchas modificaciones en la política económica de nuestro país y debería usted decir, en lugar de escudarse en situaciones internacionales, si está dispuesto a cambiar ese modelo de crecimiento basado en la demanda interna, en otro basado en el sector exterior, en que las empresas españolas puedan producir, competir y vender dentro y fuera de España. Si está usted dispuesto a abordar reformas que reduzcan costes financieros, costes energéticos y laborales, en lugar de aumentarlos como ahora, como ha hecho usted este año y el año pasado. Si está usted dispuesto a abordar una reforma fiscal que no siga gravando a la población productiva española y que estimule el ahorro y la inversión en nuestro país. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)** Si está usted dispuesto a afrontar reformas de servicios para que no sigan siendo un obstáculo en la mejora de competitividad de nuestras empresas. Si está usted dispuesto a practicar una política de austeridad que permita afrontar con autoridad el déficit y el endeudamiento en nuestro país. Si está usted dispuesto a armonizar la legislación laboral española con la comunitaria. Si está usted dispuesto a reformas en la gestión de determinados servicios que no hagan que aquellos que no tienen más remedio que utilizar esos servicios sean precisamente los que más paguen por la ineficacia de los mismos. Y si está usted dispuesto a la liberalización y desregulación de sectores productivos, que son en este momento y como se sabe los que más contribuyen a generar tensiones inflacionistas en nuestro país, o a apoyar y diseñar políticas industriales activas. **(El señor Cercas Alonso: ¿Cuáles?)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Termino ya, señor Presidente.

De todo esto, señor Presidente, en condiciones de igualdad y cuando se quiera, se puede debatir, como es natural. Solamente nosotros planteamos un objetivo: empresas que sean capaces de crear riqueza; una economía funcionando y una política y un concepto de solidaridad que nos sirva para crear empleo en la sociedad española. Usted ha ofrecido hoy más de lo mismo, y se pueden hacer muchas cosas menos prolongar una situación política que no tiene otro nombre que el de agónica. Más vale salir de ella.

Gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar. **(El señor Presidente del Gobierno, González Márquez, pide la palabra.)**

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Iré abreviando el debate, señor Presidente, porque en realidad creo que la situación sigue exactamente como estábamos al comienzo. El modelo de debate es una buena excusa para ocultar que se tiene una absoluta carencia de una alternativa de política económica. **(Protestas.—Pateos.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Por consiguiente, señor Presidente, no merece mucho la pena avanzar. He dicho que las medidas estructurales contenidas en el Programa de Convergencia, referidas, por ejemplo, al mercado de trabajo, son las que se han ido aplicando en el ámbito de la responsabilidad de este Gobierno.

Y se me dice que el cambio de las ordenanzas laborales, por citar un solo ejemplo, es algo que está en la mano del Gobierno hacer. Sí, el Gobierno podría hacer una normativa —sólo la ignorancia puede conducir a una decisión de ese tipo— **(Risas.—Rumores.)** en la cual se sustituyan con garantía para el funcionamiento de las relaciones industriales la categorías profesionales de los distintos sectores de actividad y de las distintas empresas. Es difícil imaginar que la sustitución de las ordenanzas laborales se pueda hacer por una ley votada en Cortes. Es difícil imaginarlo. **(Rumores.)**

Pero sólo cito ese ejemplo, señor Presidente, porque es obvio dar una respuesta positiva cuando se pregunta al Gobierno: ¿Está usted dispuesto a basar la política económica en un modelo que no sea el del crecimiento de la demanda interna, sino el del crecimiento de las exportaciones? Pues sí, y además estoy dispuesto a irme a China para demostrarlo... **(Ris.—Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): ...y a hacer un plan, señor Presidente, de fomento de las exportaciones, y a aguantar la crítica correspondiente porque uno acompaña a los empresarios a abrir el mercado exterior, con todo tipo de medidas. ¿Se puede hacer más? Sin duda, ¡si ya lo decían los hermanos Marx! «¿Usted que dice, esto? De acuerdo, y dos huevos duros y lo arreglamos.» **(Ris.—Aplausos.)** Pero esto no es de lo que estamos hablando. De eso no estamos hablando, señor Presidente.

Se dice con demasiada facilidad que parte del empleo son 500.000 funcionarios más. Debo decir, señorías, que no es verdad. **(Rumores.)** No es verdad. Y es cierto, además, que en la Administración pública, cómo no, se ha tenido un extraordinario respeto para absorber a un montón de funcionarios, que estaban en ocupaciones que todos conocemos, que no eran fácilmente adaptables para cambiarlos de Ministerio, pero que han permanecido en la Administración. Pero no es sencillamente verdad ese incremento. Por consiguiente, creo que hay que manejar los datos y las cifras con rigor y con seriedad.

Además, no sé si va a alegrar a la oposición, a los señores del PP, que les diga que se está corrigiendo también el desequilibrio del déficit exterior **(Varios señores Diputados del Grupo Popular: Me alegro.)**, por consiguiente, que no vamos hacia la divergencia, sino hacia la convergencia y no sólo en inflación, aunque también. Efectivamente, la baja tasa de actividad contribuye, como es natural, a que la inflación mejore, pero hay que tener en cuenta que ha habido tres puntos de IVA en el año 1992 y que esos tres puntos de IVA, más la subida de los impuestos especiales, han sido absorbidos con una inflación que tiende a decrecer y que tiende a sanear.

Pero el motivo de la comparecencia no es hablar de esa tasa de inflación y de cómo evoluciona **(Un señor Diputado del Grupo Popular: Hablar de la China.)**, sino hablar de los problemas del empleo y de qué se puede hacer económicamente, y en serio, para intentar afrontar ese problema. Yo he mostrado cuáles son mis convicciones, señor Presidente, y he tratado de hacerlo con el máximo respeto para todos, también para la oposición. La oposición tiene derecho a hacer la crítica todo lo dura que quiera de la acción de gobierno. **(Rumores.)** Pero es obvio que también tiene la obligación de oír la respuesta, aunque ésta sea relativamente más prudente que las críticas que oímos. **(Aplausos y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. El señor Roca tiene la palabra.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Roca.

Señorías, ruego guarden silencio. **(Pausa.)** Cuando lo desee, señor Roca, puede comenzar su intervención.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, no sé si puedo ayudar a sus funciones tutelares. Nuestro Grupo siempre escucha a unos y a otros con mucha atención.

En cuanto a algunas de sus observaciones, señor Presidente, quisiera comentarlas. En relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas usted dice que tendrán que hablar con la Federación Española de Municipios. Yo le ruego que también hablen con nosotros, porque lógicamente los municipios tienen ahí un interés muy específico, porque en la medida en que se les centrifugó en un momento determinado cierto déficit y se substituyeron ingresos por impuestos, ahora necesitan garantizar que por la vía de este impuesto tienen unos determinados recursos, pero aquí estamos para representar los intereses generales y, entre otras razones, podremos decir si esto parece suficiente o no. Fíjese que entraríamos en aquella vía un poco peligrosa —simplemente lo cito muy de pasada, señor Presidente—, que es la de un cierto corporativismo en nuestra vida política. Usted sabe, que la Ley de Huelga, en el Congreso, se negocia con los sindicatos, y el otro día se decía que los empresarios presentasen enmiendas en el Senado. Al final, algún día nos tocará a nosotros. Pienso que el interés general somos nosotros quienes lo hemos de representar.

A título de recordatorio yo le sugiero simplemente en el Impuesto sobre Actividades Económicas un argumento de coherencia: si ustedes dicen que para la creación de nuevas empresas hay una reducción del 20 por ciento sobre la presión tributaria en los sistemas de estimación objetiva, no existiría ningún inconveniente en que este 20 por ciento se redujese para estas actividades de nueva creación en el Impuesto sobre Actividades Económicas. Es un argumento de coherencia. Hay otro argumento de coherencia y es que no tiene ningún sentido que la suma de los impuestos substituidos sea la misma para los municipios que para las diputaciones, que, con todos los respetos, se benefician de un recargo muy importante, sustantivamente muy importante en el IAE, que carga gravísimamente sobre las economías empresariales. Hay ahí un terreno en el que se puede avanzar.

Segunda cuestión. Señor Presidente, usted hacía mención en su intervención a las cargas de la Seguridad Social y aportaba unos datos. Decía: los tipos entre 1982 y 1993 han pasado del 38,4 al 37,7 por ciento. **(El señor Presidente del Gobierno: Desde 1982.)** Desde 1982 a 1993. Cada uno debe encontrar seguramente los datos estadísticos que le resulten más interesantes. Según el Banco de España, y en cuanto a las cotizaciones sociales, se dice que en 1985 representaban un 22,6 por ciento del coste laboral, mientras que en 1991 representaron el 28,6 por ciento; es decir, seis puntos más. Por tanto, no digamos que aquí se ha reducido esta presión. En

todo caso, desde el punto de vista de la repercusión de estas cargas, de estas cotizaciones en el coste laboral se ha producido un incremento notable.

Tercera cuestión. Usted ha dicho, señor Presidente, creo que en una expresión muy pensada: no excluyo, para así evitar el compromiso de decir no incluyo. Me parece bien; usted no excluye. Pero usted entenderá que nosotros digamos que lo consideramos muy necesario, porque, sinceramente, creemos que sus medidas sin otras medidas pueden resultar ineficaces. Es decir que con un esfuerzo que resulta, diríamos, parcial, no se consigue un resultado parcial, se consigue un resultado cero; pudiera darse el caso. Por tanto, nosotros le estimulamos a que comprenda que deben incorporarse otras medidas incluso con la misma eficacia de las que ustedes han adoptado y que a nuestro entender son insuficientes.

Por último, señor Presidente, usted ha dado un argumento imbatible. Dice: si en una perspectiva electoral este Gobierno renuncia a los beneficios que podrían derivarse de una política expansiva y se acoge a un rigor más impopular, tiene que reconocerse que este es un argumento, una actitud de sinceridad y de honradez. De acuerdo, señor Presidente, pero no siempre la sinceridad y la honradez están separadas de la equivocación. Puede ser una equivocación honrada, y, evidentemente, este es nuestro entender.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Si le parece, señor Presidente, contestaré ahora para ir abreviando, quizá, y no hacer luego una intervención más amplia.

En cuanto al IAE, las consideraciones que ha hecho de consultar con los grupos me parecen razonables. Me parece que, por ejemplo, una reducción del 20 por ciento, tal como se propone en otro tipo de empresas, podría ser también razonable, pero, desde luego, nosotros queremos respetar la autonomía municipal. Es uno de los principios de funcionamiento de las instituciones que no deberíamos coartar.

Es cierto que el Impuesto ha producido efectos muy diversos dependiendo de la situación y de cómo se ha aplicado. Y es cierto, además, que alguno de esos efectos hay que corregirlos. Es lo que pretendemos, y lo que sugerimos hacer es corregirlo porque los efectos son indeseados. En realidad, era una técnica de sustitución de una serie de impuestos por un Impuesto de Actividades Económicas y no debería haber rebasado el efecto de la sustitución. Después, el aumento de la presión sobre ese efecto de sustitución debería haber sido en el caso de que lo decidieran los municipios —pero es un juicio que uno emite como opinión, que puede ser institucional o personal— mucho más prudente, mucho más modesto de lo que lo ha sido en muchos casos.

En todo caso, las cargas de la Seguridad Social le ofrezco que las contraste, porque es verdad que en al-

gunas casos usted está midiendo no sólo un proceso de capitalización de las empresas muy fuerte y, por consiguiente, una incidencia del coste de la Seguridad Social mayor, sino una elevación de salarios también muy fuerte, y la desconecta de lo que es la masa total de la actividad de la empresa. Pero la evolución de la carga social, tal como se mide con parámetros europeos, es la que le he dicho, y son datos del Ministerio de Trabajo llevados año tras año.

Considera necesarias otras medidas y ha hecho el juego de si yo no excluyo o no incluyo. Yo tengo que ser extremadamente prudente. No quiero comprometerme a nada que no pueda asumir. Por consiguiente, en la medida en que podamos ir estudiando cualquier propuesta, veamos que encaja y creamos que beneficia una iniciativa de crecimiento compatible con lo que antes he manifestado que es nuestra convicción, naturalmente, estamos dispuestos a hacerlo. No serán seguramente las últimas, pero, sin duda alguna, éstas habría que aprovecharlas por el impacto que podían tener en generación de una nueva confianza y, desde luego, en el incremento del flujo inversor.

Finalmente, ha hecho un argumento con expansión-elecciones. Yo lo he dicho desde la tribuna. Esa parte de la manifestación que he hecho se escapó de su consideración. He dicho desde la tribuna que eso, independientemente de que pudiéramos estar en el error, sigue siendo verdad como razonamiento. Me parece que, prácticamente, es esa la expresión que he utilizado, pero, en fin, todo el mundo puede estar en el error; mi postura puede ser errónea, la suya la de cualquiera de nosotros, lo que ocurre es que, probablemente, la observación de la realidad de la experiencia de otros países indica algunos hechos bastante notables. Aquellos países que han hecho una apuesta más permanente, más continuada por la estabilidad, que han tenido menos tentaciones de laxitud o de indisciplina en relación con la estabilidad son los países que hoy día pueden presentar una política económica más sana, incluso estando en crisis como están. Alemania, la República Federal, está en este momento con una tasa de crecimiento, probablemente, del 0,5 por ciento, pero no cabe duda de que presenta una de las economías más competitivas y más serias del mundo. La apuesta por la estabilidad la llevan manteniendo hace sólo 40 años. Nosotros tendríamos mucho camino que recorrer para hacer esa apuesta por la estabilidad. Sabe usted que en la Historia de España ha habido devaluaciones perfectamente justificadas y devaluaciones perfectamente nominales, perfectamente identificables con nombres y apellidos. Yo creo que no se puede volver a repetir y tenemos que ser capaces de mantener la estabilidad, si queremos que haya credibilidad en la economía española dentro y fuera.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. El señor Anguita tiene la palabra.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, desde luego que, si se han cumplido todas las reformas

estructurales del Plan de Convergencia, o el 90 por ciento de las mismas, y tenemos tres millones de parados, no hacen falta más pruebas. Está demostrado el fracaso de determinadas medidas.

No obstante, señor González, en mi intervención de hoy no he querido bucear en la historia, ni en las contradicciones, ni he puesto un especial énfasis en perseguir o buscar una imagen que pudiese anticipar unas elecciones, porque, como sabe S. S., no hemos entrado en esas cuestiones. Sin embargo, si S. S. ha seguido atentamente mi intervención, habrá comprobado que he utilizado una expresión y le he dado toda la carga intencional: Estamos en un momento de reconsideración.

Cuando se ha gobernado diez años en un país, con un apoyo tan grande como el que ha tenido S. S., un apoyo renovado en tres legislaturas, con una fuerza política muy inserta en municipios, comunidades autónomas y diputaciones, con un proyecto europeo —y la idea de construcción europea es unánime en esta Cámara—, cuando después de diez años de una época de crecimiento económico estamos aquí ante tres millones de parados y no hay una reconsideración, el caso ya es preocupante.

Su señoría, en su intervención, y la he seguido muy atentamente, ha tenido dos ejes básicos. El primero es que S. S. se ha enrocado en Europa. Además, lo ha hecho con una gran habilidad. La falta de credibilidad la compartimos todos los Presidentes y Jefes de Gobierno de Europa, con lo cual tocamos a menos. Y, a partir de ahí, habilidosamente, el problema de la situación de la economía española y el paro pierde ya fuerza porque es compartido nada menos que con la Comunidad Europea.

Ha vuelto a insistir en la idea: una economía abierta. El barco europeo, ha dicho, para a continuación decir que se siguen manteniendo los criterios de la convergencia y, por supuesto, la unión económica y monetaria. El señor González, sin duda, ha olvidado, en esa apuesta que él ha hecho y que coloca como excusa para explicar la situación económica española en su primer eje argumental, que ese barco tiene varias averías. La primera es que en ese barco, ahora que estamos discutiendo el problema de Ensidesa y el reparto de la cuota, no todo el mundo se lleva muy bien. Hay quien ha aumentado la producción de acero en un 5,6 por ciento —Italia— y hay quien ha perdido en tres años un 15,9 por ciento —España.

En ese barco hay también otros problemas. En ese barco nos encontramos un marco alemán yendo en sorro del franco francés, mientras que la peseta tiene que ser socorrida con el fondo de divisas.

En ese barco hay problemas tremendos de una parte entre Francia y Estados Unidos, con el GATT por medio, y no hay un consenso en torno a un problema de grave calado, como es el tema de la agricultura y el GATT.

En ese barco hay una reconsideración, muy tibia por cierto, pero que en estos momentos, cuando el modelo

era el *thatcheriano* o el *reaganiano*, nos encontramos, ahora que se dice que las cosas son así, con que comienza a cambiar algo con ciertas políticas expansivas.

Insistir en el mantenimiento de los plazos y rigores de la Unión Económica y Monetaria y plantear esto como soporte o excusa, es estar, simplemente, fuera de la realidad. Y eso es responsabilidad para un Presidente de Gobierno. ¿Es que cree alguien, empezando por Alemania, que se va a cumplir la reducción del déficit público para 1996 con la situación que tiene? ¿Qué es esa obsesión por ser el primero de la clase, cuando la clase está revuelta y díscola porque se encuentra ante una situación de crisis? ¿Es que elevar a categoría de algo intocable e intangible el problema de la construcción europea sin introducir elementos de flexibilidad en esos plazos es un dogma de fe? ¿Cómo podemos escudarnos en ese eje del discurso? ¿Es que así es la construcción europea?

Pues los aires están cambiando. Los plazos no son tan rígidos. Ese barco no funciona de una manera tan cohesionada, por eso yo hablaba aquí esta tarde de la reconsideración, pero hay que hacer otra reconsideración.

Su señoría ha reconocido que el paro en España tiene un componente estructural y ha hecho referencia a épocas pasadas en donde —ha tenido que decir y además es cierto— el crecimiento del producto interior bruto no había generado la suficiente cantidad de empleo y el terreno industrial. Cierto, pero de ahí tenía que haber sacado S. S. una deducción y es que todavía, entonces y ahora, en la economía española hay unos estrangulamientos económicos clásicos que el Gobierno de S. S., y usted, en diez años, no ha acabado con ellos: el déficit con el exterior y la falta de industria.

Eso es fundamental, entonces y ahora. Y esto tenía que haber servido para una reconsideración entonces; precisión, reconsideración a la vista de una Europa que todos queremos construir, porque S. S. ha venido aquí como Presidente del Gobierno electo en 1989 e investido en esta Cámara en el mismo año, pero también con una ejecutoria de años anteriores; depositada en él y en su partido una esperanza en un momento de cambio para producir esas reformas necesarias en los clásicos estrangulamientos que siguen manteniendo esta situación de paro estructural, y mientras no se corrijan, seguirá habiendo paro estructural, pero se llama previsión.

Voy a recordar aquí algo y no con afán de imputárselo al señor Presidente, simplemente para hacer una reflexión. Ralph Dahrendorf en una entrevista hace referencia a un encuentro con el señor Presidente del Gobierno en el tiempo que media entre su elección, en 1982, y el momento de su investidura en esta Cámara. El le plantea que le obsesiona y que quiere llevar a España hacia la construcción europea. El señor Dahrendorf era un poco más escéptico y le dice que iba a aumentar el desempleo; que sus socios estarían encantados de apartar del mercado la industria española del acero, pero él, que es realmente un gran hombre, sabía perfectamente el precio que debía pagar.

Si yo hubiese estado en esa situación yo hubiese afrontado el reto, claro que sí, si nuestro destino es construir Europa, pero me hubiese aplicado al día siguiente de haber estado en ese sillón a ir planificando la economía para entrar en el momento oportuno y no en esta situación. Esta es la diferencia.

Pero diría algo más. Cuando S. S. ha invocado aquí la necesidad de un concierto, de un convenio, de un acuerdo, yo tengo que decirle que es cierto que es necesario, pero S. S. ha hablado del rechazo que han tenido otras iniciativas del Gobierno o que éstas no han culminado como debieran, y se ha referido al pacto social de progreso. ¿No ha pensado S. S. por qué no han cuajado estas iniciativas? Un país que apuesta por un cambio, un país que se ilusiona, un país que sabe que tiene que actualizar su pasado e ir en una carrera, a veces contra reloj en la construcción europea, tenía los elementos básicos y fundamentales para iniciar una transformación. Además, tenía los mecanismos constitucionales necesarios, sin embargo, eso no se ha producido...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: ...y no se ha producido —y termino señor Presidente—, ¿por qué, señor González? ¿Por qué una y otra vez ha chocado ante la realidad? ¿Por qué un 14 de diciembre, un 28 de mayo? ¿Es que son los sindicatos intrínsecamente perversos, intrínsecamente malos? ¿O no hay otros agentes? ¡Claro que España necesita una llamada a corresponsabilizarse! ¡Claro que estamos en un momento difícil y del cual es posible salir! Pero hay que utilizar elementos de la Constitución y otra política económica, que no se sale de la política de mercado pero que empieza por la previsión, que tiene por delante unos cuantos años, que habla de reindustrialización, que plantea la austeridad, que no sigue a ciegas, como el niño bueno de la clase, la construcción europea sin ver más allá que eso, fijos y obsesos (**Rumores.**) en un Tratado que significa abrir la posibilidad de algo que no es necesario. Por eso, cuando esta tarde introducía la expresión «reconsideración» estaba haciéndolo en el sentido de expresar que estamos ante un momento difícil pero del que se puede salir. Ahora bien, tal y como ha venido desarrollándose la política económica, el trato con los distintos agentes es imposible. Eso sí, queda la única salida de «sostenella y no enmendalla», pero eso es lo que le pasó a la mujer de Lot: se transformó en piedra. (**Rumores y protestas.—Varios señores Diputados: ...mejor en sal.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Sí pero parece que no fue por mantenerla, sino por darse la vuelta. (**Risas.**) Voy a ver si lo consigo sin ese efecto. (**Risas.**)

Señor Anguita, algunas de las cosas que ha dicho en su intervención no las he entendido bien y le pido excusas porque seguramente habrán sido bien explicadas, pero hay dos líneas argumentales sobre las que sí querría responder, sobre todo para darle la razón. En primer lugar, le quiero dar la razón en la idea de que el Gobierno tiene una seria preocupación —obsesión quizá sea un poco exagerado— por el déficit y, por consiguiente, para una apreciación como la que usted ha hecho, señor Anguita, eso puede ser incluso obsesivo, pero créame que al menos debe ser admisible el que para nosotros esa obsesión que usted considera de lucha contra el déficit es un factor, un requisito «sine qua non» para la generación de empleo. O dicho en otros términos, si nosotros cayéramos en la tentación de hacer inversiones complementarias sobre las que ya son complementarias de las previstas en los presupuestos por valor de 600.000 millones de pesetas con cargo al déficit, supondría un punto del producto interior bruto. Seiscientos mil millones de pesetas en inversiones públicas seguramente tienen un resultado en empleo, pero el factor multiplicador es infinitamente más escaso que el impacto que produce drenar de la economía 600.000 millones de pesetas, aumentar los tipos de interés y sustituir lo que podría ser acudir a ese crédito para generar empleo en la pequeña y mediana empresa y en otros. Por tanto, cuando estamos hablando de la lucha contra el déficit estamos hablando desde una convicción que no es una convicción obsesiva ni monetarista ni *reaganiana* porque es Reagan el que ha dejado el déficit como lo ha dejado en Estados Unidos, y es la política de Thatcher la que ha dejado el déficit como se ha quedado en Gran Bretaña, que es mucho mayor que el que nosotros tenemos —no digo ella, sino la política que ella generó.

La otra obsesión que nos atribuye es la obsesión europea. De nuevo en esto le quiero dar la razón, pero explicándome, con el riesgo de convertirme en estatuta de sal por la posición y pidiéndole perdón a la Presidencia (**Risas.**) Es verdad que me encuentro entre los responsables políticos y, les diría más, entre los ciudadanos que han hecho una apuesta a fondo por Europa; pero no una apuesta a fondo porque tenga un capricho europeo o una ilusión europea, como algunos interpretan, sino porque en eso creo que, modestamente, sigo la corriente de tantos como en España pensaron a lo largo de muchas décadas, antes incluso de que se iniciara la construcción europea, a principios de este siglo, que el destino de nuestro país no cambiaría a mejor mientras que no se uniera al destino europeo. Por tanto, es verdad que yo no estoy por eso de que España sea diferente más que en lo necesario. Quiero que sea europea, quiero que se incorpore a Europa y quiero que adopte las medidas (**El señor García-Margallo y Marfil: En las mejores condiciones.**) en las mejores condiciones posibles; en las mejores condiciones posibles quiero que se incorpore, se adapte y participe en la construcción europea. Pero no es tampoco una obsesión personal, es una convicción profunda por el país

al que pertenezco, no por ser Presidente del Gobierno, sino como ciudadano de un país que ha visto que su destino, aislado de Europa, aun sacando pechos imperiales, ha sido un destino de miseria, de menor desarrollo, de aislamiento y de falta de dignidad, y yo quiero que el país se incorpore y deje de lado todo eso, es así de simple. (**Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Varios señores Diputados: ¡Muy bien!**) Esa es la segunda Obsesión.

Es verdad que hay corrientes distintas de las que soplaban en los años ochenta, es verdad; ahora no está de moda el *reaganismo*, ahora no está de moda el neoliberalismo, ahora lo que está de moda es hacer un esfuerzo en inversión; en inversión, en infraestructuras y en obras públicas. Ahora está de moda —se empieza a poner de moda— hacer un mayor esfuerzo en educación; ahora parece que se empieza a poner de moda mejorar la sanidad pública y hacer un esfuerzo en sanidad; ahora parece que eso está de moda. Y quiero darle un dato sorprendente: en la política de Clinton, en lo que hemos estudiado, que se marca por esos parámetros, además de por una subida de impuestos porque si no no es posible financiarlo, el esfuerzo inversor es del 0,5 por ciento del producto bruto, naturalmente americano; es decir, el equivalente al esfuerzo inversor que añadimos nosotros a lo que ya está decidido del 5 por ciento del producto bruto, que era lo que estaba decidido mantener en todas las administraciones públicas. Por consiguiente, es verdad que ahora se está poniendo de moda eso, que ese es el cambio en Estados Unidos, ese esfuerzo, naturalmente, dentro de una política de saneamiento del déficit, ya que ni a Clinton ni a nadie se le podría ocurrir decir que en eso tiene que relajar su tensión; él quiere reducir el déficit y quiere aumentar las inversiones en los capítulos que he dicho.

Es verdad que podríamos haber hecho muchas más cosas, muchas menos cosas, o cosas distintas en los diez años a los que usted ha hecho referencia, pero eso, esas líneas de actuación han sido, y usted lo sabe muy bien, las de este Gobierno; con mayor acierto o con mayor error, pero han sido las de este gobierno en estos años. (**Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—El señor Anguita González pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. No ha lugar, señor Anguita. Gracias. Señor Caso.

El señor **CASO GARCIA**: Señor Presidente, si me permite hablaré desde el escaño para ir aligerando el trámite final, y no por devaluar el debate, sino todo lo contrario.

Una reflexión complementaria a las que he hecho antes y al hilo de las que hacía el Presidente sobre la naturaleza estructural del paro en España. Me ha llamado la atención que no se haya hablado esta tarde de ello. Me ha sorprendido enormemente por ser una de las facetas que a mi juicio más nos debería frustrar en torno a nuestra capacidad para mejorar estructuralmente

la competitividad de la economía española, el acceso al empleo de los españoles. Han pasado seis años desde que teníamos unas cifras homogéneas de paro; curiosamente, si se compara el porcentaje de paro por comunidades autónomas encontramos que aquellas que se encuentran peor situadas (véase el caso de Andalucía, con el 30 por ciento de paro; el caso de Extremadura, con el 28 por ciento, etcétera) tiene exactamente las mismas tasas de paro que hace seis años, y eso a pesar del inmenso esfuerzo inversor que se ha hecho, por ejemplo, en Andalucía en los últimos años, y sólo algunas pequeñas comunidades han mejorado, precisamente las más ricas. Cataluña tiene menos paro hoy que hace seis años; Madrid tiene menos para hoy que hace seis años; Navarra tiene hoy menos paro que hace seis años.

La conclusión que nos llega es que algo profundamente está fallando en la política regional que se está haciendo; algo está fallando en la concepción, algo nos debe llevar a reflexionar en ese esfuerzo, al que aludía en mi primera intervención, de qué podemos hacer para alterar esa naturaleza de las cosas. Ya no son sólo los indicadores de nivel de renta y de riqueza, que demuestran cómo las comunidades españolas más ricas están creciendo aceleradamente en su homologación en esa convergencia real hacia Europa, mientras que las más atrasadas no sólo no avanzan sino que incluso algunas retroceden, o, incluso, la estructura del paro se mantiene inalterable después de seis años. Es por esto, por lo que nosotros proponemos que habrá que reflexionar mucho más. No bastan este tipo de proyectos, este tipo de programas que hoy nos trae el Gobierno, que nos parecen adecuados, evidentemente; la corrección del déficit estructural que tiene la economía española de su paro estructural no es un problema de una legislatura (a las pruebas me remito en lo que ha pasado en estos últimos seis años), pero es indudable que el esfuerzo de solidaridad, el Estado social y democrático de derecho que reclama nuestra Constitución no lo estamos cumpliendo si no somos capaces de alterar esa naturaleza perversa y profunda de algunas cosas que funcionan mal en nuestra economía.

Por último decía el señor Presidente que le cuesta volver a acudir a apelar a un nuevo pacto, lo que yo he llamado un pacto de solidaridad por el empleo, pensando en la frustración que genera a veces el que ese pacto no se lleve adelante. Yo sólo le quiero recordar, como recordaba algún portavoz, que el último que tuvo éxito fue, precisamente, en el año 1984, en medio de la gran crisis; y el otro gran pacto antecedente que tenemos, los Pactos de la Moncloa del año 1977, evidentemente respondí a una sensación profunda de crisis en la sociedad española. Al margen de la coyuntura electoral, creo que de la intervención de la gran mayoría de los portavoces esta tarde-noche se desprende que hay una conciencia generalizada de crisis y, sobre todo, lo que es más importante, que los ciudadanos nos demandan una respuesta.

Creo, por tanto, que si el Presidente está dispuesto

a seguir, a agotar la legislatura los próximos seis meses, está obligado a intentar arbitrar ese pacto, aunque no todos se sumen a él.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caso.  
Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Brevísimamente. Creo que introducir ahora una reflexión sobre los problemas estructurales de paro sería quizá excesivo. No obstante le quiero decir que en los ejemplos que tiene en la cabeza y los que ha puesto de manifiesto, hay algunos elementos que no son referibles a problemas estructurales de paro sino a qué porcentaje de población activa se va incorporando en las distintas comunidades. En algunas comunidades, en las que ha habido un crecimiento del empleo más fuerte que en otras, además es que la población activa no ha aumentado al mismo ritmo, ha tendido más fácilmente a estabilizarse. Son efectos de mucho tiempo, desde efectos de en qué momento ha llegado lo que llaman el «baby-boom» hasta efectos de paralización e incluso retroceso de flujos migratorios. Por tanto no es tan fácil hacerlo regionalizando los problemas estructurales de paro. Hay problemas estructurales a nivel general; las diferenciaciones regionales no son tan claras, obedecen a los problemas estructurales y a otros pero, naturalmente, no me quiero extender más que para decirle que efectivamente eso habría que verlo con muchísimo más detenimiento y merecería la pena, además, que se discutiera con racionalidad, con el máximo sosiego, porque sin duda es el problema que más preocupa a la sociedad española.

Fíjese que yo antes no he querido decir, porque no es el momento para decirlo, que durante unos cuantos años la economía española ha creado el doble de empleo que las economías europeas que más han crecido. Ahora, ¿esto que se ha producido entre 1986 y 1991 es previsible que se produzca con una recuperación económica del 3, del tres y medio por ciento? Yo creo que en los mismos términos no es posible, no es previsible que se produzca. Por tanto hay que seguir indagando en qué condiciones un crecimiento del 3 o del tres y medio por ciento puede maximizar la creación de empleo, puede optimizar la creación de empleo. El fenómeno anterior se ha producido tal como se lo he explicado, en esos términos que han sido muy espectaculares. Quizá las causas hay que analizarlas con detenimiento, pero en Francia, con crecimientos importantes de la economía, han tenido la terrible angustia de que el problema del paro no variaba sustancialmente en sus cifras; por tanto no se generaba empleo. Aquí, con las tasas de crecimiento del 4 por ciento fue muy espectacular el crecimiento del empleo, aunque es verdad que una crítica que se hace a una parte de ese empleo, la temporalidad, era un crítica también cierta o ajustada, aunque ahora la EPA demuestra que no se destruye tanto la temporalidad cuanto el empleo fijo.

Finalmente, la apelación al pacto social, al compromiso de todos. De nuevo no me gustaría ser mal interpretado porque, claro, el riesgo de decir que yo no quiero hacerlo es tan malo como el de hacer la apelación al pacto social y que mañana toda la política que se pueda hacer se confunda con que se diga sí o no a ese pacto social. Lo que quiero es recoger una experiencia que viene de antiguo: decir que hay que hacer las cosas, hay que hacerlas comprometiendo al mayor número de gente, e incluso pidiendo que cada cual asuma su responsabilidad.

Si formulase la reforma del mercado laboral, incluido el estudio de cuál es el sistema retributivo en nuestras relaciones industriales, si lo formulase en términos de pacto social, ya tengo una respuesta, ya la tengo desde hace unos días; ya me han dicho que no. Si lo formulase en esos términos, probablemente me volverían a decir que no, y daría la impresión de que no hay nada que discutir o que resolver desde el punto de vista de la reforma del mercado laboral o de la evolución de la política de renta, cuando sí hay mucho que discutir y que resolver, y es una responsabilidad de todos. Yo no he dicho ni una sola vez en la tribuna que fueran los sindicatos a los empresarios, he dicho que los agentes económicos y sociales —antes me lo recordaba usted— son los que tienen que fijar esto.

Es verdad, nosotros no hemos llegado a un acuerdo con los sindicatos este año en la evolución de las retribuciones de los funcionarios, no hemos llegado a un acuerdo, no hemos podido llegar a un acuerdo, y hemos hecho lo que creíamos que era nuestra obligación en tanto que empleadores, no en tanto que responsables políticos. Pues bien, es lógico que eso sea algo exigible a todos los responsables, a los agentes económicos y a los agentes sociales; pero, desde luego, exigible en el ámbito de su plena libertad de decisión y de su plena autonomía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Olabarría.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, con brevedad desde el año, y no por falta de respeto a SS. SS. sino porque lo que tengo que responder realmente no justifica un desplazamiento tan largo como el que mi Grupo se ve forzado a realizar cada vez que interviene.

Señor Presidente, en primer lugar darle gracias por las alusiones favorables y positivas a mi intervención, que además yo las valoro en su exacto contenido, en su contenido material, según el sentido propio y usual de las palabras, tal y como predica en sus reglas de hermenéutica el Código Civil, y no como algún compañero me comentaba, a ver qué he podido decir mal tras esas valoraciones tan apoloéticas de algunas de las menciones que yo he podido hacer. Le repito las gracias, señor Presidente, pero he decirle que, quizá, mi intervención y la suya tampoco son tan antitéticas.

Usted tiene cierta proclividad, a veces hábil y estra-

tégicamente, a extremar un poco los términos de la discusión y, señor Presidente, cuando yo hablo de que hay que incorporar revulsivos al mundo de nuestra economía, en este momento exánime absolutamente en muchos de sus sectores, sin crecimiento económico, con una atonía inversora verdaderamente preocupante, con una desaceleración que realmente no vemos cómo se puede remover, lo que le estoy diciendo es que incorpore ligeras correcciones que pueden ser incluso compatibles con el cumplimiento de las sendas del Plan de Convergencia y con el calendario hasta de la primera velocidad.

Señor Solchaga, usted parece que se ha empeñado en que nosotros seamos una especie de modelo de referencia ideal para todos los demás países europeos y tenemos que ir materialmente con la lengua fuera para entrar con los países de la primera velocidad. ¡Es que igual tampoco es estrictamente necesario ir a esta velocidad! Ahí entraban mis valoraciones, un poco vinculadas a la ortodoxia, al fundamentalismo ha dicho usted. Claro, el señor Rojo sí que es una especie de Cardenal Ratzinger de nuestra política económica, y el señor Rojo, más su equipo económico, más ustedes mismos, constituyen un genuino instituto para la defensa de la fe en este momento, porque la receta que ustedes sugieren cuál es: ortodoxia, más ortodoxia, y de postre más ortodoxia. Tipos de interés muy altos, política económica restrictiva, defensa numantina de la peseta, incluso sin saber por qué está débil, porque encima, y ya es el colmo, nadie sabe por qué está tan débil, etcétera. Compatibilicemos los términos de la cuestión y busquemos revulsivos, busquemos fórmulas de reanimación de nuestra economía, que es la única manera, en este contexto macroeconómico, de crear empleo, con los requerimientos del Plan de Convergencia y con la estabilidad que usted tan enfáticamente proclama y que, al parecer, es el valor paradigmático y mítico de todos los países europeos, contexto en el que nos movemos.

Ha hecho una referencia muy importante sobre las ordenanzas laborales, volviendo a lo alusivo al mercado de trabajo. Parece y extraña que no todo el mundo sepa que las ordenanzas laborales sólo se pueden derogar como se pueden derogar en virtud de los requerimientos constitucionales. Mi opinión incluso es más estricta que la suya. Yo creo que las ordenanzas laborales sólo las pueden derogar los convenios colectivos. Con esa claridad se lo digo, señor Presidente. (**Rumores.**)

Para acabar, señor Presidente, la alusión al pacto social es absolutamente ineludible. Usted tiene la obligación y la responsabilidad política y económica de intentar buscar las confluencias de un pacto de solidaridad como el que el *lehendakari* ha propuesto en Euzkadi y que en territorios como el alavés está empezando a funcionar de forma muy relevante. Tiene usted la responsabilidad de intentarlo, por lo menos. No me venga con argumentaciones hábiles, inteligentes y descalificatorias de estas interpretaciones como la que usted hace siguiendo la escuela de los sofistas tradicionales

diciendo, ¿y qué ocurre si este pacto que yo propongo no funciona? Parece que toda mi política económica se desmorona. No. Si este pacto no prospera por la razón que fuera y dilucidando las responsabilidades políticas y sociales que haya que dilucidar, pues no ha prosperado; pero usted debe intentarlo. El *lehendakari* ha tenido el valor político para hacerlo y yo le pido, por favor, que lo vuelva a intentar. Proponga un pacto social por la responsabilidad para los de la lucha contra el desempleo no es ni siquiera de su Gobierno, es de la sociedad en su conjunto. Mientras esto no esté claro, difícilmente vamos a avanzar en esta materia.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olabarría. Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Por empezar a coincidir coincido en que no son tan antitéticas las posiciones. Tiene usted absoluta razón. Las reflexiones que hace me siguen pareciendo extraordinariamente interesantes; podía estar discutiendo sobre esas reflexiones y creo que, además, acortando distancias y llegando probablemente a acuerdos en muchos temas.

Usted habla de incorporación de revulsivos. No hagamos ningún dogma de fe del cumplimiento, minuto a minuto, o mes a mes, de los objetivos macroeconómicos del programa de convergencia. Ya sé que si nos desviamos el primer año en medio punto en la previsión de déficit, nos van a hacer una crítica feroz. Este año la previsión del déficit está por encima de lo que habíamos establecido en el programa de convergencia; pero creo que eso se soporta razonablemente bien siempre que al final se consiga el objetivo, que me parece lo importante. Puede haber variciones, en el recorrido, pero me parece que la línea no pertenece al capítulo de la fe o del fundamentalismo. Yo en el debate religioso me desenvuelvo con un poco más de problema. Hace ya muchos años que leía algunas de esas cosas, y la mayoría se me han olvidado. **(Risas.)** Imagínese lo que supondría colocar de Gobernador de un banco central a alguien que no creyera de verdad en la estabilidad monetaria. Sería como colocar de vigilante en un gallinero a un zorro. **(Risas.)**

Por consiguiente, al señor Rojo, o a cualquiera que lo pudiera sustituir, lo primero que le tiene que pedir el Gobierno, el que sea, es que de verdad crea y con absoluta fe que la estabilidad monetaria es lo fundamental, porque es su obligación. Y cuando la ley de autonomía del Banco de España se apruebe por este Parlamento, no sólo será su obligación, será su responsabilidad fundamental.

A mí el modelo me parece razonable. Comprendo que eso es muy discutible. No estoy diciendo que sea verdad lo que yo digo frente a lo que usted dice. Si encontramos algún revulsivo compatible, ¿cómo no lo íbamos a utilizar?

En cuanto a las ordenanzas laborales, no sólo en las

ordenanzas laborales, en toda la interpretación del carácter de la legislación laboral usted va más lejos que yo, que ya es ir un poco lejos. Por ser mi especialidad me ha interesado siempre el Derecho Laboral y sé que tiene ese carácter tuitivo. La relación laboral no es una relación contractual de Derecho Civil, tiene todos los elementos de protección de la parte más débil de la relación; pero creo que usted hace alguna interpretación, no en la de las ordenanzas que me parece correcta. Se podría hacer alguna decisión y decir que no están en vigor las ordenanzas, la sustitución se podría hacer, pero, a mi juicio, se tienen que hacer por convenio.

La interpretación constitucional que hace tampoco es ocasión de discutirla, como ha hecho esta tarde desde la tribuna sobre si existe posibilidad de modificar las normas reguladoras, por ejemplo, de la protección por desempleo, de acuerdo con la Constitución, minorando determinado tipo de prestaciones. Usted cree que no. Que esos son efectos consolidados y acumulativos «sine die», hasta el infinito. Creo que es una interpretación que no se puede sostener. Es decir, la interpretación de que con una mínima racionalidad y en un momento determinado, en una situación crítica, un país que tenga que hacer ajustes en todos sus gastos, desde luego, en los gastos de cobertura de desempleo, que la Constitución lo prohíba, es imposible de imaginar. Es imposible imaginar que una Constitución fuera tan rígida que prohibiera eso. Eso pertenecería a un modelo completamente distinto y, a mi juicio, no tiene nada que ver con el carácter tuitivo del derecho al trabajo. Es una discusión apasionante, pero me parece que no exactamente para este debate.

Finalmente, usted ha hablado de nuevo del pacto social. Reconocerá usted (que me atribuye una cierta habilidad en la explicación, incluso una habilidad sofisticada) que, al menos, en el debate de esta tarde he conseguido que varios grupos parlamentarios estimen necesario que haya un pacto social, y nadie me puede atribuir que eludo mi responsabilidad acudiendo a un pacto social. Reconocerá usted que algo hemos avanzado. Me parecería extraordinariamente positivo que hubiera un gran pacto social y de solidaridad, que incluyera política de renta y ordenanza. Pero si el debate de esta tarde lo empiezo por ahí, seguro que a estas alturas ya me habían repetido varias veces. Usted lo que quiere es eludir su responsabilidad. Haga lo que tiene que hacer. ¿Lo entiende usted, verdad? Eso es lo que pretendo: hacer lo que tengo que hacer y, además, el pacto social y de solidaridad sería muy importante para el país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Moreno. Perdón, señor Pérez Bueno.

El señor **PEREZ BUENO**: Señor González, creo que el Presidente del Gobierno no debería tener esa proclividad a descalificar todo lo que se separa críticamente de las posiciones del mismo.

Me parece bueno que defienda con toda firmeza sus posiciones y que quiera emplear gran contundencia con

los grupos de la oposición —es cuestión suya administrarlo—, pero esa descalificación de decir que no es europeísta el que no practica el mismo europeísmo que practica el Gobierno, o que sólo usted dice la verdad, los demás no lo hacen en cosa de la política, puede ser un argumento hábil de cara a la televisión en un momento de gran desprestigio de la política, pero no me parece adecuado en el Presidente del Gobierno. Nosotros también apostamos por Europa, lo que ocurre es que tenemos diferencias con el Gobierno en la forma en que conduce ese proceso.

De cara a la unión monetaria, le venimos diciendo al Gobierno que la restricción no debe ser la fecha, y que nosotros entendemos que el ritmo y el calendario deben venir impuestos por la capacidad de digestión que tiene del proceso la economía española. Porque de lo que se trata es de minimizar los sacrificios y de hacer que el coste sea el mínimo posible.

Nosotros no discutimos la necesidad de que haya una coordinación internacional en la política económica, también, por supuesto, en los países europeos que están en el proyecto de unión europea; pero nosotros creemos que en ese esquema de coordinación hay países que se mueven con flexibilidad, en función de intereses nacionales, mientras que el Gobierno mantiene una posición rígida, inflexible, que hace que los problemas que tiene hoy la economía española sean mayores de los que pudiera tener. Por tanto, nosotros creemos que hay que procurar minimizar los sacrificios de la economía española. Los objetivos del Plan de Convergencia no es el problema; el problema es el ritmo, es el calendario.

Si se está hablando de solidaridad, la solidaridad habrá que tenerla con las zonas o con los territorios más golpeados por la crisis. En este sentido, señor González, antes le hice una mención y ahora se la vuelvo a reiterar de otra manera. Usted sabe que Andalucía tiene las tasas de paro más alta de toda España. Cuando usted entró en el Gobierno, el año 1982, el diferencial de paro en Andalucía, en relación a España, era de 4,8 puntos; ahora, en el cuarto trimestre de 1992, la última cifra que conocemos, es de 10,6 puntos de diferencial. Ello significa que el ritmo de destrucción de empleo ha sido en Andalucía muy superior al del conjunto de España, o cuando se ha creado empleo, la velocidad de creación ha sido superior en otras partes de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Bueno, le ruego concluya.

El señor **PEREZ BUENO**: Terminó, señor Presidente. Por todo ello, es necesario que usted diga cómo va a utilizar el paquete de inversiones públicas del Estado, porque el problema de Andalucía no es de mantener una situación asistida, sino de crear las condiciones para que haya posibilidad de alterar la capacidad de producción, que es lo que permitirá crear empleo para todos los andaluces.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Bueno. Señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señorías, señor González, yo le ruego que, por favor, me preste mucha atención (**Rumores.**) ¡Será lógico que le pida al Presidente atención! (**Rumores.**) Además, porque dentro de las aseveraciones que usted ha hecho esta tarde, hay una cosa que me ha preocupado mucho. Quizás, a lo mejor, usted lo ha dicho en un momento en el que ha explicado una situación que no es real, pero ha habido un momento en el que ha dicho textualmente: Estoy dispuesto a acompañar a los empresarios donde sea necesario, hasta la China (**Rumores.**) Yo le digo, señor González: A China precisamente, no. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Mire usted, en estos momentos, señor González... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor González, en estos momentos —y se lo puedo asegurar por experiencia—, a China no se va a vender. En China, desgraciadamente, en estos momentos se están instalando una gran cantidad de industrias españolas, se está importando una gran cantidad de productos, de acuerdo con la moneda actual y con sus posibilidades. Yo le puedo decir a usted que, por ejemplo, la industria textil está prácticamente a punto de tener una grave crisis; no existe la industria del mimbre, ha desaparecido; la industria del calzado tiene graves problemas, porque, en estos momentos, los empresarios están invirtiendo en fábricas fuera de España y precisamente en oriente, con lo cual lo único que hacen es eliminar puestos de empleo aquí y aumentar, naturalmente, el paro. Quizás, a lo mejor, haya personas que digan: Bueno, puede o no puede tener importancia; estamos en un mercado de libre circulación. Efectivamente; pero precisamente en oriente... Yo decía antes, y se lo decía, además a don Carlos Solchaga indirectamente, que ponga a la peseta el valor que le corresponde; póngala usted el valor que le corresponde, porque, si no, verdaderamente, vamos a tener muchísimos problemas.

Usted ha dicho, señor González —y termino ya—, que hay problemas en la estructura económica española. Naturalmente, los hay, los ha habido y los habrá; esté quien esté gobernando, siempre habrá problemas, pero vamos a intentar solucionarlos lo más rápidamente posible.

Acerque usted la economía a nivel regional; se lo han pedido varios intervinientes y yo anteriormente también. No tenemos los mismos problemas en todo el Estado español y será necesario que, para corregir esos desvíos de que hablaba el señor Caso en determinadas comunidades, dejemos que haya comunidades que pue-

dan actuar mucho mejor porque conocen mejor sus problemas y están bastante mejor preparadas, que no desde una distancia en la que usted lamentablemente hoy se encuentra. Aunque lo haya tomado a risas, se lo digo de verdad. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, termine, por favor.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Cuando le aconsejen salir de viaje, si le dicen a China, dígamelo usted a mí y le diré donde podemos ir a vender; pero a China, no. **(Risas.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Señor Azkárrega.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, en su intervención de réplica yo creo que ha habido aspectos, que a mí me parecen importantes, que han quedado sin contestar o que, en otras circunstancias, usted se ha seguido manifestando en contra.

Nosotros seguimos entendiendo, señorías, que toda política económica debe estar dirigida fundamentalmente a facilitar la inversión productiva. Hay elementos que seguimos considerando que son necesarios. Por ejemplo, bajar los tipos de interés para que las empresas puedan acceder a la financiación me parece que es importante. Yo entiendo perfectamente, señor Presidente, que es un tema difícil, porque hay que coordinar ese tipo de cosas; pero, ¿no es posible dar pasos intermedios, como, por ejemplo, que se puedan financiar esos tipos de interés cuando se trate de una inversión productiva? Eso puede ser posible. Hay otros aspectos, como, por ejemplo, que el tipo de cambio de la peseta sea de una vez por todas real, y para eso no hace falta salirse del sistema monetario, porque creo que todavía tiene espacio para ello. Son necesarias las medidas de fomento al ahorro y a la inversión y es necesario también, señor Presidente, otro aspecto que me parece que es fundamental, y lo digo no ya tanto como nacionalista, sino desde el respeto al propio Estatuto de Autonomía: la transferencia de instrumentos, que ustedes mantienen bloqueados y que son importantes para hacer frente a la situación de crisis económica e industrial. Por ejemplo, cuando desde Eusko Alkartasuna y desde Euskal Ezkerra nosotros reivindicamos la transferencia del INEM, cuando reivindicamos la transferencia del régimen económico de la Seguridad Social, la transferencia de la investigación o de la formación profesional ocupacional, estamos reivindicando instrumentos que consideramos que son necesarios para que las comunidades autónomas, y en este caso la nuestra, se corresponsabilicen con el problema. No pueden pedir ustedes corresponsabilidad si, a la vez, mantienen bloqueado este tipo de instrumentos.

Por último, señor Presidente, yo comparto con usted un planteamiento que ha hecho. Me parece que son importantísimos los incentivos fiscales a la inversión, pero yo creo que no se debe contradecir usted con ese planteamiento. Si tan importantes son, señor Presidente, ¿por qué su Gobierno continúa manteniendo un recurso contra los incentivos fiscales a la inversión que fueron aprobados hace ya unos años por las diputaciones vascas? Si tan importantes son, señorías, lo que tienen que hacer ustedes es comenzar por retirar ese tipo de recursos, porque llevan, repito, cerca de seis años en un recurso planteado por su Gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárrega. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente voy a hacer alguna puntualización o aclaración.

En las medidas que el Gobierno ha presentado dirigidas a las nuevas empresas, yo no sé si ha quedado claro —por lo menos para mí, no— que estas medidas afectan a todas las empresas y no solamente a las de nueva creación, porque si solamente pueden acogerse a algunas de las medidas que usted ha presentado aquí aquellas empresas que se creen a partir de ahora, se produciría un fenómeno de agravio comparativo que creo que sería muy negativo para las empresas que ya están funcionando y que tienen problemas. Me parece que más que crear nuevas empresas, que también podría dar lugar, como digo, a una picaresca y a destruir empleo a corto plazo, lo importante sería que las medidas fueran para todas las empresas, porque lo importante es mantener las empresas que existen, y a lo mejor no tanto la creación de nuevas empresas al socaire de unas medidas coyunturales que podrían tener una vigencia muy corta en el tiempo.

Cuando usted ha hablado de la reforma del IAE, ha apelado a la autonomía municipal, pero yo quiero recordarle que los municipios no legislan, que las leyes se hacen aquí y que se aplican por los municipios, y que el margen de discrecionalidad no debería ser tan alto como el que en este momento existe, que permite que los municipios, y sobre todo las diputaciones provinciales, apliquen unos baremos, unos factores y unos recargos que en algunos casos llegan incluso a multiplicar por cuatro los ingresos de los impuestos que han sustituido. Hoy venía en la prensa de Zaragoza la noticia de que la Diputación Provincial de Zaragoza va a recaudar cuatro veces más de lo esperado, mil millones de pesetas, porque el recargo que ha aplicado ha ido al máximo. Yo creo que esto distorsiona incluso lo que se pretendía con la ley, que era sustituir una serie de impuestos, reunirlos en uno solo y, al final, llegar a una recaudación que fuera parecida, no que fuera cuatro veces más, sobre todo en un momento de crisis que puede agravar la situación de las empresas.

Vuelvo a recordarle el tema del pacto de Estado, el pacto de solidaridad. Nosotros se lo hemos pedido pero también se lo ofrecemos. Creo que hay que hacer un esfuerzo en este sentido, señor Presidente.

Por último, he detectado en su intervención un tono excesivamente fatalista, señor Presidente —permítame que se lo diga así—: las cosas son como son, en Europa ocurre todo esto, hay que esperar. Yo creo que usted tiene la obligación, señor Presidente, de transmitir a los ciudadanos más ilusión, más confianza, y admitir, como lo ha hecho usted también, la capacidad de equivocarse evidentemente, que creo que es bueno, porque todos nos podemos equivocar, pero sus errores en este momento nos afectan mucho más, porque usted es el que está dirigiendo este Gobierno. Por tanto, yo le pido que usted se equivoque poco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Señor Mardones, tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, yo odio la frase aquella de la España del 36, previa a la Guerra Civil, de que las cosas cuanto peor, mejor. Efectivamente, usted y yo lo compartimos como demócratas, porque en una democracia, en un Estado de las libertades, situaciones como el paro y el desempleo son malas para todos.

Quiero decirle que he sido de los portavoces que he apoyado el pacto de solidaridad, el pacto social, pero que no se deduzca tampoco de lo que he pedido para Canarias que quiero distorsionar el gasto público, el déficit público. Quiero fundamentalmente, señor Presidente, que con espíritu de colaboración y solidaridad, aunque nos estemos hablando en el radio máximo de la Cámara geométricamente, porque tenemos una corresponsabilidad de Gobierno en Canarias, de la misma manera que le ordenó al señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación una negociación con la Comunidad Económica Europea para los temas agrícolas canarios, concretamente para el plátano, de feliz resultado, usted se lo puede anotar, que le dé orden también al señor Ministro de Economía y Hacienda para que le ponga encima de la mesa el proyecto de ley de bases del régimen económico y fiscal de Canarias. Porque las medidas que ustedes han aprobado para todo el Estado no son males, son buenas, pero para que tengan su plena efectividad en Canarias necesitan el marco de referencia que para esa peculiaridad constitucional de Canarias se nos exige. Le digo más. Como usted ha demostrado esa tremenda voluntad de proyección exterior al irse hasta China, no le vamos a pedir, como los hermanos Marx, los dos huevos duros, pero usted para ir a China ha necesitado una invitación. Aunque sea la parte más lejana de nuestro territorio, Canarias le queda más cerca, usted no necesita invitación, allí estamos los mismos con la misma bandera y la misma Constitución, es su casa, y llevar un mensaje

de aliento para resolver estos problemas sería una política positiva. Le hago esta invocación, señor Presidente, porque necesitamos imperiosamente en Canarias cooperar todos para que tengamos solucionado el marco legal con la ley de bases económicas; si no, seguirá Canarias en la incertidumbre y sin saber cuál es su modelo, porque si el empresario no conoce el modelo, mal podrá crear tejido empresarial que genere empleo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, con la máxima brevedad posible voy a responder en primer lugar al señor Pérez Bueno, que me ha acusado de tener una cierta proclividad a descalificar. Yo tengo las notas de su primera intervención y me parece que me ha descalificado mucho. Yo con él no lo haré. Voy a respetar completamente su intervención. Mire usted, ni siquiera me atrevería a descalificar a quien no fuera europeísta. No hay ninguna obligación de estar en favor de la construcción europea. Me aparece tan respetable quien quiera estar por este proyecto de construcción europea como quien no, cómo lo iba a descalificar. En absoluto, no es mi intención. A veces quizá hable con pasión, pero, desde luego, no hablo de ninguna manera intentando descalificar posiciones de los demás. Sí tiene que aceptarme que responda a las cosas y responda de acuerdo con lo que pienso.

Usted habla, por ejemplo —por no alargarme mucho—, de una posición rígida o inflexible que otros Gobiernos europeos no tienen. Permita usted que le diga que medite en un solo detalle. La primera iniciativa de crecimiento o para la recuperación de los doce países comunitarios es ésta que estamos discutiendo aquí hoy. Esta es la primera. Todos los países están en sus planes respectivos de ajuste, pero ésta es la primera, después de la decisión de Edimburgo de hacer una iniciativa europea de crecimiento, aprovechando cada país los márgenes de maniobra de que dispusiera y las líneas de crédito. Si esto es ser más rígidos que los demás... Realmente nosotros hemos intentado aprovechar el tiempo al máximo. Comprendo, además, que en política todo es posible, incluso decir que es con retraso. Siempre es con retraso. Ya antes el señor Mardones ha hecho otra vez la referencia a los hermanos Marx, que no los citaré. Eso ocurre siempre. No son más flexibles otros Gobiernos. Es verdad que hay algunos Gobiernos que han cambiado radicalmente de política en un momento determinado y también es verdad que los resultados yo creo que no merecen la pena de ser seguidos cuando se conocen.

Señor González Lizondo, admitirá usted conmigo que hay intereses de exportación importantes también en esa zona del mundo que es China; lo admitirá usted. Usted alguna vez ha viajado no por allí, pero sí por Taiwan, a que se refería usted seguramente con alguno

de los problemas de textil que tenemos. Por consiguiente, es muy razonable lo que dice. Pero usted que es un empresario que conoce la exportación y que se ha movido mucho por el mundo, ¿a que sabe algo que es muy elemental? Que hoy no se trata de poner un quiosco en cualquier parte del mundo, en cualquier país, y dedicarse a vender todo lo que se produce aquí. Se trata de complementar eso con algunos establecimientos permanentes, con proyectos de inversión y de coinversión. Hoy sabe usted muy bien que ganar mercado es un ejercicio completamente diferente de salir con el cesto a vender lo que se tiene y volver a casa. En ese esfuerzo me parece que podríamos estar perfectamente de acuerdo.

Me ha hablado otra vez de la regionalización de las decisiones económicas o de la economía. Como después se me ha vuelto a repetir por el señor Azkárraga una reflexión en la misma orientación sobre proceso de regionalización o de distribución competencial, debo decirle que a mí me preocupan los elementos de cohesión en el funcionamiento global, no digo que me preocupan sino que me ocupan seriamente. Yo creo que hemos hecho un proceso de descentralización extraordinariamente fuerte. Algunas veces hay que estar muy cerca del terreno para hacer las políticas concretas respecto de las empresas concretas. Para eso las comunidades autónomas, sin excepción, tienen un volumen de competencias a mi juicio muy amplio. Ahora bien, cuando se trata de hacer, por ejemplo, una política de investigación, una política de tecnología o un plan respecto del turismo, de las empresas del sector turístico, etcétera, yo creo que algunos planes sectoriales que tengan un carácter interterritorial y por consiguiente nacional, en el sentido español del término, pueden tener un enorme interés y no se deberían perder.

Señor Azkárraga, por no detenerme en todos los temas que ha dicho, de nuevo hemos hecho una referencia a tipos de interés. Para favorecer las inversiones productivas habría que tener unos créditos en mejores condiciones. Parte del paquete que he explicado tiene esa orientación y probablemente con unas tasas de interés mejores, sobre todo mejores que las que hoy obtienen las pequeñas y medianas empresas que tienen dificultades de acceso a los mercados y que compiten mal con algunas grandes que naturalmente obtienen líneas de crédito mejores. Pero los tipos de interés —la reflexión la he hecho esta tarde varias veces; la volveré a hacer ahora—, una bajada de un punto en los tipos de interés creo recordar que nos ahorra, desde el punto de vista del déficit, algo así como 150.000 o 200.000 millones de pesetas. Por consiguiente, es un ahorro de gasto importantísimo. ¿Qué más podría querer un responsable gubernamental o de las administraciones públicas en su conjunto que bajar el tipo de interés? Yo creo que se tienen que dar algunas condiciones, y usted se ha referido a algunas.

A partir de ahí ha entrado en una política de traspasos. Yo creo que algunos traspasos están bloqueados desde hace mucho tiempo, pero admitirá conmigo que

podemos tener una responsabilidad compartida, de parte y parte. Usted señala al señor Olabarriá de costado, pero no, yo no quiero señalar hacia ningún sitio. Quiero decir que algunos de los traspasos que no se hacen con frecuencia es porque se bloquea la negociación porque hay puntos de vista que son diferentes. Y yo no estoy defendiendo que la opinión absolutamente correcta, desde el punto de vista constitucional y estatutario, sea la nuestra. Lo que quiero decir es que esas dificultades nosotros hemos puesto énfasis en superarlas y no ha sido fácil.

Después se ha referido usted a un recurso que debemos tener desde hace cinco o seis años, y debe reconocer que eso en este debate es para nota. Yo tendría que tener delante al Ministro de aquel momento, porque no sé exactamente a cuál recurso se refiere. Si se pudiera resolver haría el mayor esfuerzo de voluntad para resolverlo, pero en este momento no lo tengo en la cabeza.

Señor Mur, en el Decreto-ley, en las normas que acabo de explicar —y lo podrá ver con detenimiento— hay medidas que naturalmente son para empresas de nueva creación, para nuevas inversiones de empresas ya creadas, y hay medidas de ayuda a las *pymes*, independientemente de la nueva o de la vieja creación de este tipo de empresas. Tienen distintos aspectos de carácter financiero y de carácter fiscal. No reiteraré lo que largamente he leído en esa parte del paquete de medidas a lo largo de la tarde, pero está en el *Diario de Sesiones* y, desde luego, las explicaciones complementarias con documentación añadida se las podemos dar, porque lo más interesante, quizá, de la eficacia de estas medidas es que el acceso a la información de los pequeños y medianos empresarios que pueden beneficiarse de ellas sea lo más fluido e intenso posible; una de las limitaciones de la pequeña empresa es justamente que los canales de información son menos importantes que los de las grandes empresas.

Ha hecho una reflexión sobre el IAE. Sólo le quiero hacer dos consideraciones. Usted ha puesto de manifiesto un caso en el que se ha aplicado el recargo máximo. Creo que la Administración que lo ha hecho y que ha visto el efecto que ha producido debería corregirlo ya dentro del ámbito de su autonomía. Si ha aplicado el recargo máximo y se ha disparado la recaudación de una manera absolutamente injustificable tiene que ir a la base mínima de recargo y no a aplicar el recargo que se quiera. Pero de nuevo insisto en algo que parece que es difícil de pasar. Aparte de que la ley dice que cualquier modificación en la tributación de las administraciones locales tiene que ser compensada naturalmente por cualquier otra vía desde el punto de vista financiero, creo que la autonomía municipal también existe. No existe para hacer la ley, no tienen un parlamento, pero sí existe para fijar los tipos cuando la ley se lo permite, y si hay recargos en mayor medida en un municipio o en otro, son las autoridades municipales las que tienen que explicar a sus ciudadanos por qué hay más o menos recargo en función de los servicios que prestan y, al final, siempre se resuelven esas cosas

desde el punto de vista del apoyo electoral que cada uno tenga, pero respetando la autonomía municipal, que es, a mi juicio, tan respetable como la autonomía, en el ámbito de sus competencias, de las regiones y nacionalidades y del propio Gobierno central. Siempre que pensamos en términos de otras administraciones podemos caer en la tentación de decir que hay que corregir algo, independientemente de que la competencia sea de cualquier otra administración. Esto no quiere decir que no haya que intentar corregirlo. Por eso he dicho que hemos iniciado algunas conversaciones que esperamos que den resultado.

Me gustaría decirle sobre todo que quizás lo que me pasa es que no soy nada fatalista; soy todo lo contrario. A lo mejor me he expresado mal, a veces me expreso mal, pero no sólo no soy fatalista sino que, mire usted, con el periplo histórico de nuestro país, el que se ha vivido desde el siglo pasado, creo que nuestro país está en condiciones de apostar y ganar la apuesta europea de aquí a final de siglo. Si eso es aceptar de manera fatalista la situación... Creo que me ocurre exac-

tamente lo contrario. Creo que estamos en condiciones de hacerlo, por tanto la apuesta es por hacerlo, pero por hacerlo como decía antes, no por ningún capricho, sino porque creo que es lo que más conviene a los intereses generales de nuestro país.

Señor Mardones, el señor Solchaga tiene la ley ya preparada hace algún tiempo. He visto al señor Presidente de su comunidad me parece que no hace todavía ni cuarenta horas y hemos hablado del tema. Vamos a hacer un esfuerzo para ponernos un poquito de acuerdo, porque algunas de las cosas que se piden todavía no parece que estén excesivamente centradas. Pero vamos a hacer un esfuerzo y las ponemos en marcha cuanto antes. Creo que es un instrumento que dará mucha seguridad a todos y que es imprescindible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Se levanta la sesión.

**Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**